

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29
OTRAS SOCIEDADES.....	45

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	46
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	48
AVISOS COMERCIALES	49
REMATES COMERCIALES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	77
SUCESIONES.....	85
REMATES JUDICIALES.....	87

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	89
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	90
AVISOS COMERCIALES	103

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	104
REMATES JUDICIALES.....	122

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	124
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

360 HOSTECH S.A.

Esc 71 del 30/08/2026 F 233 reg 1643 CABA: se constituyó la presente sociedad entre: 1) Jaime Patricio MACLEOD, argentino, DNI 18.548.282, CUIT/L 20-18548282-1, soltero, hijo de Ernesto Alberto Macleod y Pulmu Heinonen, nacido 24/11/1967, Director de Operaciones, con domicilio en Mariscal Antonio Jose de Sucre 2099 5 A CABA, y Hernan Sebastian COLMAN, argentino, casado en primeras nupcias con Maria de la Cruz Perez Diez, nacido 17/04/1969, Director Comercial, DNI 20.628.212, CUIT/L 20-20628212-7, con domicilio en la calle 25 de Mayo 14 piso 2, San Isidro, Prov de Bs As. 2) 360 HOSTECH S.A. 3) Duración: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a (i) la prestación de servicios de consultoria, asesoramiento, analisis, diseno, desarrollo, implementacion, integracion, parametrizacion, soporte, mantenimiento y actualizacion de software comercial y soluciones tecnologicas, destinadas principalmente -aunque no de manera excluyente- a empresas de la industria hotelera, turistica, gastronomica y de servicios en general. (ii) comercializacion, importacion, exportacion, distribucion, representacion, instalacion y puesta en funcionamiento de todo tipo de equipamiento informatico, hardware, dispositivos electronicos, componentes y accesorios, redes, sistemas de comunicacion y cualquier otro bien necesario o complementario para la implementacion de soluciones tecnologicas. (iii) desarrollar, adaptar, personalizar, licenciar y/o sublicenciar software propio o de terceros, asi como contratar, subcontratar o tercerizar servicios vinculados con su objeto principal, incluyendo servicios de capacitacion, auditoria tecnologica, gestion de proyectos tecnologicos y optimizacion de procesos operativos. La enumeracion precedente es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad realizar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que considere convenientes para su desarrollo y que se relacionen con sus fines sociales. 5) Capital \$ El capital social se fija en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) representado por un total de treinta millones de acciones de valor nominal UN PESO (1\$) cada una. Dicho capital social estara integrado de la siguiente manera: 1) Acciones CLASE "A" (ORDINARIAS): (27.000.000) veintisiete millones acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por accion. y 2) Acciones CLASE "B" (PREFERIDAS): (3.000.000) tres millones de acciones preferidas, nominativas no endosables. 6) Administración: a cargo de uno o más directores, accionistas o no, por termino de tres ejercicios. 7) Cierre 31/12 cada año. 8) Sede Social: Avenida Alvear 1848 piso 3 departamento B de C.A.B.A. 9) Presidente: Jaime Patricio MACLEOD, con domicilio especial en Av Alvear 1848 piso 3 depto B C.A.B.A. - Director suplente: Hernan Sebastian COLMAN con domicilio especial en Av Alvear 1848 piso 3 depto B C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 31/08/2026 Reg. Nº 1643.

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 62135/26 v. 01/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

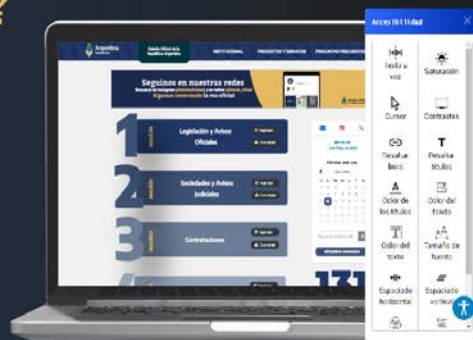
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



AGROPECUARIA AWIN S.A.U.

Constitución SAU: Escritura Pública N° 152, folio 485, fecha 27 de agosto de 2026, de la escribana Gabriela VERNA, titular del registro notarial N° 5 de Lincoln, ACCIONISTA: Irene Diana EVANS, argentina, empresaria, nacida el 21/09/1948, viuda, DNI 5.886.950, CUIT 27- 05886950-9, domiciliada en Clemente Onelli 1095 Planta Baja "C" de San Isidro, Pcia de Bs As. DENOMINACIÓN: AGROPECUARIA AWIN S.A.U, DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades a) Cría, engorde o invernada de ganado de pedigrí o mestizo, propio o de terceros, ya sea vacuno, ovino, porcino, caprino o equino, fruticultura, avicultura y tambo, b) Producción y acopio de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales, apícolas y animales de granja, c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para el ganado y aves. d) Asesoramiento en pasturas, forrajes y manejo de campos, e) La industrialización, compra, venta, envasado, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, maquinarias, semillas, fertilizantes, herbicidas y todo otro producto elaborado o semielaborado derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal, f) Del ejercicio o desempeño de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, g) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, loteos y urbanizaciones y h) Aportes de capitales a personas, compañías o sociedades para negocios realizados o a realizarse; la financiación con dinero propio de las operaciones incluidas en este artículo y todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1.000 cada acción. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal a cargo de Presidente o del Vicepresidente en su caso DIRECTORIO: Directora Titular y Presidente: Irene Diana Evans.- Director Suplente: María Soledad French. SINDICATURA: Sindico Titular: Romina Paola CRESPO, Sindico Suplente: Damián Enrique CRESPO. todos constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 piso 2 oficina izquierda, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 2358 piso 2 oficina izquierda C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 5 MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 N° 62111/26 v. 01/09/2026

ASHARDJIAN INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-64677431-0-. Por Asamblea General Ordinaria del 09/12/2025 se decidió: 1) Renovación de autoridades: Presidente: Susana Vaneskeheian de Ashardjian y Directora suplente: Jesica Susana Ashardjian; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en República Árabe Siria 3102, CABA; 2) Modificar Artículos 4°, 5°, 8° y 9° del estatuto: "ARTICULO CUARTO. El capital social es de pesos seis mil (\$ 6.000), representado por sesenta acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. El acto que autorice tal aumento deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente impuesto fiscal, se publicará, inscribirá y se comunicará a la autoridad de control."- "ARTICULO QUINTO: Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas no endosables o escriturales, con derecho a un voto cada una."- "ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, conformado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) años, siendo reelegibles. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección por asamblea de un director suplente será obligatoria. El directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares. El directorio resolverá por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. La asamblea fijará la remuneración del Directorio." - "Artículo NOVENO: Cada director titular otorgará a la sociedad, al momento de aceptar el cargo, una garantía por el ejercicio de sus funciones que deberá extenderse por el plazo de duración de su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. Cada director suplente otorgará una garantía semejante a partir del momento en que asuma el cargo en reemplazo de un director titular. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia. El costo deberá ser soportado por el director. En ningún caso, podrá constituirse mediante el ingreso directo de fondos a la caja social." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/12/2025. Esteban Andres Scarnati - T°: 80 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61715/26 v. 01/09/2026

BCRYPTO S.A.

33-71842736-9 Por Asamblea Extraordinaria del 20/7/2026 se aumentó el capital social a \$ 130.633.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2026

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61973/26 v. 01/09/2026

BJACK S.A.

CUIT 30-71905424-9, Número Correlativo IGJ 9870546. Complementario del publicado con fecha 18/02/2026 TI N° 8009/26. Se reforma el artículo cuarto, quedando de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: 4.1. Capital. El capital social es de PESOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.756.250.000.-). 4.2. División del Capital. El capital social se divide en MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (1.756.250.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 4.3. Aumentos dentro del quintuplo. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea General Ordinaria pudiendo delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. 4.4. Acciones derivadas de aumentos de capital. Las acciones de los futuros aumentos de capital pueden ser: (i) nominativas no endosables o escriturales, o al portador y nominativas endosables, si futuras disposiciones legislativas lo admitieran; y (ii) ordinarias, con derecho de uno a cinco votos, según disponga la respectiva emisión o preferidas, las cuales carecerán de voto, salvo para las materias dispuestas en el artículo 217 de la ley 19.550." Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 1839.

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61760/26 v. 01/09/2026

CABAÑAS LA GAITTAS S.A.

C.U.I.T.: 30-68900089-0. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16.04.2026 se resolvió por unanimidad (i) trasladar el domicilio social de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Río Negro, República Argentina; (ii) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social para reflejar el domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Río Negro; y (iii) fijar el nuevo domicilio de la sede social en Francisco Pascasio Moreno 69 -piso 4°, (8400), San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina. Autorizada por asamblea del 16.04.2026.

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61866/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CADILE S.A.

30710765894 1) Por Acta de Asamblea del 24/04/2026 se designan: PRESIDENTE Carlos Agustín PRÁTOLA y DIRECTOR SUPLENTE Diego Esteban PRÁTOLA. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL 2) Por Acta de Asamblea del 20/08/2026 se amplía el objeto modificando el ART. 3 de estatuto. OBJETO: a) Prestación de servicios de asesoría, auditoría y capacitación en materia de Ventas, Marketing, Marketing Digital, SEO, Estrategia Empresarial, Contenidos, Prensa y Comunicación, Relaciones Públicas y Eventos; investigación de mercado y/o de usuarios; b) servicios de publicidad, creación y realización de campañas publicitarias, a través de la creación de contenido y producción musical y audiovisual, comunicación institucional, estrategia, diseño gráfico/web, y difusión publicitaria; soporte audiovisual en medios tradicionales (offline) y/o digitales (online), incluidos espectáculos teatrales; contratando al efecto, los elementos necesarios para su realización; c) diseño, creación y posicionamiento de páginas y sitios web; diseño de experiencia del usuario (UX), diseño de producto, diseño de interfaz de usuario (UI), diseño gráfico, diseño editorial, y diseño integral de identidad de marcas; d) la comercialización en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial (tiendas) o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), al por mayor o al por menor, y en especial la compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías cuya comercialización no se encuentre actual o posteriormente prohibida por las normas legales. Asimismo podrá ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios en general y servicios afines a las actividades relacionadas con su objeto social; e) compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, urbanización, loteo, subdivisión, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales; como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares. Actuar en Fideicomisos como miembro Fiduciario y adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles fideicomitido para su administración. La compra, venta, importación, exportación y comercialización de materiales para la construcción, maquinarias, herramientas y equipos vinculados a la actividad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 62121/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CALAER S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT 33-61966189-9. Publicación complementaria de aviso de fecha 04/11/2025, N° 83301/25. Comunica que:

1. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/08/2011, y rectificadora por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/07/2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de 1.250.975, es decir de la suma de \$ 12.000 a \$ 1.262.975, mediante la emisión de 1.250.975 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 4° del Estatuto Social.

2. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/08/2011, rectificadora por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/07/2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 583.729, es decir de la suma de \$ 1.262.975 a la suma de \$ 1.846.704, mediante la emisión de 583.729 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 4° del Estatuto Social.

3. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/10/2014, rectificadora por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/07/2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 647.232, es decir de la suma de \$ 1.846.704 a la suma de \$ 2.493.936, mediante la emisión de 647.232 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 4° del Estatuto Social.

4. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/10/2014, rectificadora por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/07/2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.305.645, es decir de la suma de \$ 2.493.936 a la suma de \$ 3.799.581 mediante la emisión de 1.305.645 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 4° del Estatuto Social.

5. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/06/2015, rectificadora por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/07/2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 601.051, es decir de la suma de \$ 3.799.581 a la suma de \$ 4.400.632 mediante la emisión de 601.051 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 4° del Estatuto Social.

6. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/01/2016, rectificadora por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/07/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.378.773, es decir de la suma de \$ 4.400.632 a la suma de \$ 5.779.405, mediante la emisión de 1.378.773 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. El capital social quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Film Share Corporation B.V: 5.778.630 acciones y Organic Argentina S.A.: 775 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/07/2026

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61876/26 v. 01/09/2026

COSTENI S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 165 del 26/08/2026, Escribano Público Diego Sebastián Loero Registro N° 519. 1) Socios: Jorge Gastón Acosta, DNI 29401162 argentino, soltero, comerciante, 28/04/1982, Avenida Otamendi 960, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Griselda Beatriz Benitez, argentina, soltera, comerciante,, DNI 17303685, 05/05/1965, Alem y Sierra sin numerar Quilmes Provincia de Buenos Aires. 2) COSTENI SA. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 618 piso 7, oficina 704, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de maquinaria, herramientas, artículos de ferretería y de bazar. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una .- de las cuales Jorge Gastón Acosta suscribe 15.000.000 acciones y Griselda Beatriz Benitez suscribe 15.000.000 acciones. 7) 31/01 de cada año. 8) Presidente Jorge Gaston Acosta, Director Suplente Griselda Beatriz Benitez, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 618 piso 7 oficina 704, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 26/08/2026 Reg. N° 519.

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61804/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

Botón: Enviar

ESCALAR 45 S.A.U.

Por instrumento público del 25/08/2026 se constituyó la sociedad ESCALAR 45 SAU. Socio: Oscar Alejandro MANSILLA, argentino, 3/07/1981, 28.919.252, 20-28919252-3, empresario, divorciado, Casacuberta 3677, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As. Aires, Duración: 99 años. Objeto: Adquisición, tenencia, administración, explotación, arrendamiento, cesión, inversión, compra, venta y disposición de bienes muebles e inmuebles, vehículos, maquinarias, equipos, herramientas, derechos, participaciones societarias, acciones, títulos y toda clase de activos. Asimismo, podrá locar, otorgar leasing, o cualquier otra modalidad contractual, en relación a dichos bienes, y a terceros, especialmente a sociedades vinculadas, realizar inversiones financieras permitidas por la legislación vigente y efectuar todos los actos necesarios para la conservación, administración y rentabilidad de su patrimonio. Capital Social: \$ 30.000.000, 300.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una, valor nominal \$ 100 por acción. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Viamonte 783, piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Oscar Alejandro MANSILLA, argentino, 3/07/1981, 28.919.252, 20-28919252-3, Casacuberta 3677, Castelar, Morón, Pcia de Bs. As, Directora Suplente: Graciela Virginia de las Mercedes PAEZ, argentina, 6/07/1956, 12.588.271, 23-12588271-4, Maderna Nro. 141, Libertad, Merlo, Pcia de Bs. As, ambos con domicilio especial en Viamonte 783 piso 5, Ciudad de Buenos Aires; Sindicatura: Sindico Titular: Miguel Pablo CALELLO, argentino, 24/05/1965, 17.364.490, 20-17364490-7, Contador Público, Irigoyen 1320, Ciudad de Buenos Aires; y Síndico Suplente: Martín Esteban DE CHIARA, argentino, 16/08/1965, 17.660.799, 20-17660799-9, Contador Público, Viamonte 783 piso 5°, Ciudad de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Viamonte 783 piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 25/08/2026 Reg. Nº 5661 Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61704/26 v. 01/09/2026

FALGUZ S.A.

1) Miguel Alfredo Falagan, 44 años, DNI 29433770 y Marcela Beatriz Guzmán, 47 años, DNI 27145679; ambos argentinos, casados, empleados, domiciliados en Dardo Rocha 3481, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.2) 28/8/26.3) Comercial: La compra venta, comercialización, conservación, acopio, distribución, intermediación, almacenaje y transporte de productos alimenticios para consumo humano y de mascotas, productos de almacén, aceites, harinas, lácteos, frescos, panadería, confitería, heladería, gastronomía, golosinas, tabaco, cigarrillos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, productos de limpieza, tocador y perfumería. La explotación de supermercados y bodegas. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, para consumo humano y de mascotas, vinos, aceites, lácteos, frescos, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Servicios: De organización, administración, asesoramiento, atención industrial, de almacenaje, transporte, logística, carga y descarga de productos alimenticios para consumo humano y de mascotas, de almacén, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, frescos y productos de limpieza, tocador y perfumería.4) 99 años.5) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto totalmente suscriptas así: Miguel Alfredo Falagan y Marcela Beatriz Guzmán 150000 acciones cada uno.6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios.7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Miguel Alfredo Falagan y Suplente: Marcela Beatriz Guzmán; Domicilio Social: Córdoba 1680,5° piso, departamento B, CABA, donde constituyen Domicilio Especial. Presidente ó Vicepresidente indistinto.8) 31/7 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3334 de fecha 28/08/2026 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61964/26 v. 01/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

FAMALA S.A.

Por escritura 103 folio 393 27/08/2026 se constituyo FAMALA SOCIEDAD ANONIMA. SOCIOS: Josefina CONDE GRAND, soltera, nacida el 28 de septiembre de 1996, Documento Nacional de Identidad 39.909.267, CUIT 27-39909267-7, abogada, domicilio Sahores 2804, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Benjamín CONDE GRAND, argentino, soltero, nacido el 12 de septiembre de 2000, Documento Nacional de Identidad 42.723.849, CUIT 20-42723849-1, licenciado en publicidad, Domicilio Juan Francisco Seguí 4464, piso 2, B CABA; Micaela CONDE GRAND, argentina, soltera, nacida el 10 de julio de 1987, Documento Nacional de Identidad 33.174.888, CUIT 27-33174888-4, psiquiatra, domicilio Juan Francisco Seguí 4464, piso 2, B CABA; y Rosario CONDE GRAND, argentina, soltera, nacida el 9 de octubre de 1988, Documento Nacional de Identidad 34.179.898, CUIT 27-34179898-7, licenciada en comunicación, domicilio en Juan Francisco Seguí 4464, piso 2, B, CABA todos hijos de Marcelo Mario Conde Grand y Cecilia Saran.- PLAZO 90 AÑOS- OBJETO: dedicarse, por si o por terceros o asociada a terceras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas en el país o en el extranjero y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados, compra, venta, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino o equino. Siembra, forestación y explotación de frigoríficos. Importación y exportación de ganado en pie o faenado, granos y maderas. Compra, venta, importación y/o exportación de fertilizantes, plaguicidas y productos de uso veterinario. B) INMOBILIARIA: La compra, venta, construcción, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. C) FINANCIERAS: La realización de las operaciones financieras para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales.- D) MANDATARIA: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, tomar y otorgar franquicias.- En el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y/o su reglamentación.- CAPITAL SOCIAL PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un mil pesos (1.000) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de JUNIO de cada año.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de un mil pesos valor nominal cada una, siendo suscripto por los accionistas en las siguientes proporciones: Micaela CONDE GRAND suscribe el 25% (7.500) de acciones, o sea pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000); Rosario CONDE GRAND suscribe el 25% (7.500) de acciones, o sea pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000); Josefina CONDE GRAND, suscribe el 25% (7.500) de acciones, o sea pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000) y Benjamín CONDE GRAND, suscribe el 25% (7.500) de acciones, o sea pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000, se halla suscripto totalmente en dinero efectivo, haciendo entrega en este acto, de la suma de \$ 7.500.000 correspondiente al 25 por ciento, al presidente del directorio.- DESIGNACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Josefina CONDE GRAND y DIRECTOR SUPLENTE: Benjamín CONDE GRAND.- FIJACIÓN DE LA SEDE SOCIAL: La sede social queda fijada en la calle Juan Francisco Seguí 4464 piso 2, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- BENEFICIARIO FINAL: Micaela CONDE GRAND, posee una tenencia accionaria equivalente al 25% del capital social; Rosario CONDE GRAND posee una tenencia accionaria equivalente al 25% del capital social.- Josefina CONDE GRAND, posee una tenencia accionaria equivalente al 25% del capital social y Benjamín CONDE GRAND, posee una tenencia accionaria equivalente al 25% del capital social.- ACEPTACIÓN DE LOS CARGOS: Los nominados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 734 pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 62109/26 v. 01/09/2026

**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

FERRAZO S.A.

1) Fernando Miguel GARNES, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1965, comerciante, soltero, DNI 17.751.043, CUIT 20-17751043-3, domicilio real Pedro Goyena 1769, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Juan Agustín MALATIALIAN, argentino, nacido el 20 de septiembre de 1985, empresario, casado, DNI 31.877.955, CUIT 20-31877955-5, domicilio real Avenida Cabildo 559, piso 12, departamento "A", CABA. 2) Esc. 149, 27/08/2026, Registro 1913. 3) FERRAZO S.A.. 4) Sede y domicilio especial: Quesada 2347, CABA. 5) OBJETO. realizar las siguientes actividades: a) Gastronomía y de Explotación Comercial: La instalación, explotación, administración, organización y gestión integral de establecimientos gastronómicos, tales como cafeterías, bares, confiterías, casas de té, heladerías, salones de degustación, restaurantes, casas de comidas rápidas y expendio de bebidas con o sin alcohol. b) Comercialización de Productos: La compra, venta, elaboración, transformación, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, representación y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios, de panadería, repostería, confitería, chocolates, alfajores, helados, golosinas, infusiones, café en grano, molido o en cápsulas, té, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, así como también artículos de bazar, artículos promocionales de marcas, vajilla y envases relacionados con la actividad gastronómica. c) Franquicias y Licencias: La adquisición, concesión, otorgamiento, explotación, administración y comercialización de marcas de fábrica o de comercio, nombres comerciales, patentes, invenciones, modelos y diseños industriales, fórmulas, métodos y técnicas (know-how), licencias y el otorgamiento o toma de franquicias comerciales relativas al ramo gastronómico y de cafetería. d) Servicios Complementarios: abastecimiento y servicio de comidas y bebidas en reuniones y/o eventos (catering), provisión de viandas, entregas a domicilio (delivery y take away), organización de eventos sociales o corporativos, y la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión operacional de locales gastronómicos. 6) 99 años. 7) \$ 50.000.000, Representado por Cincuenta Millones (50.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una y un (1) voto por acción. Suscripción 100%.- Fernando Miguel GARNES suscribe 35.000.000 de acciones, Juan Agustín MALATIALIAN suscribe 15.000.000 acciones. 8) Directorio; 1 a 3 por tres ejercicios. s/ sindicatura. 9) PRESIDENTE: Juan Agustín MALATIALIAN; SUPLENTE: Fernando Miguel GARNES. 10) 31/07. Autorizada según Instrumento público Esc. N° 149 de fecha 27/08/2026, folio 463, Reg. N° 1913. Judith Soboski. Escribana. Mat. 4232 del Colegio de Escribanos CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 1913. Judith Soboski - Matrícula: 4232 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61720/26 v. 01/09/2026

FRUVER PAMPA S.A.

Por escritura del 27/08/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Julián Matías MIGUELEZ BAIUD, 07/02/1981, DNI 28.696.135, Marcos Paz 2825, lote 188, Barrio Barbarita, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Nicolás Bernardo MIGUELEZ, 09/08/1987, DNI 33.209.894, Ciudad de la Paz 1392, Piso 1, Departamento C, CABA, ambos argentinos, casados y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: A) COMERCIAL: Compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, intermediación, importación, exportación, industrialización, producción, empaque, acondicionamiento, clasificación, selección, fraccionamiento, conservación, almacenamiento, refrigeración, procesamiento, elaboración, envasado y comercialización de toda clase de frutas, verduras, hortalizas, legumbres, productos agrícolas, productos frutihortícolas, alimentos y sus derivados, subproductos y productos alimenticios en general. Asimismo podrá desarrollar actividades vinculadas con la exportación e importación de frutas, verduras y hortalizas frescas, congeladas, deshidratadas, procesadas o industrializadas, incluyendo la realización de todos los actos y servicios accesorios, complementarios o relacionados con dichas actividades, tales como logística, transporte, almacenamiento, depósito, servicios aduaneros, despacho, representación comercial, comercialización nacional e internacional, gestión de calidad, acondicionamiento, trazabilidad, certificaciones y demás servicios vinculados al comercio nacional e internacional de tales productos. B) SERVICIOS: Efectuar servicios de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de corta, media y larga distancia; servicios de carga, fletes, logística integral, almacenamiento, distribución, despacho y demás servicios relacionados con las actividades precedentemente indicadas. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Amenábar 1055, Piso 10, Departamento A, CABA. Presidente: Julián Matías MIGUELEZ BAIUD, Director Titular: Nicolás Bernardo MIGUELEZ, y Director Suplente: María Victoria MIGUELEZ BAIUD, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 363 del 27/08/2026 registro 536 Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62110/26 v. 01/09/2026

GRUPO FOA S.A.

Por escritura nro. 149 del 25/08/2026 comparecieron: Ivana Anabel OCAMPO, argentina, DNI 30868524, 16/4/1984, casada, escribana; Oriana Magalí CISNEROS, argentina, DNI 45743088, 11/2/2004, soltera, estudiante, ambas domiciliadas en Almafuerte 1402, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia Bs As; "GRUPO FOA S.A." duración 99 años; OBJETO: Compraventa, importación, exportación, distribución, almacenaje, logística y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, indumentaria, blanquería, comprendidos sus procesos de industrialización, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, como así también de todo tipo de productos de limpieza, artefactos y maquinarias relacionados, como así también cualquier tipo de insumo referido a la higiene, herramientas y manufacturas menores relacionadas con los ramos antes mencionado. La prestación de servicios al sector público y/o privado de administración, auditoría, supervisión, como así también la selección y contratación de personal a diferentes niveles a todo tipo de empresas y personas físicas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados; Capital social \$ 30000000, 30000000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Ivana Anabel OCAMPO suscribe 22.500.000 acciones y Oriana Magalí CISNEROS suscribe 7.500.000 acciones. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Presidente: Ivana Anabel OCAMPO; Director Suplente: Oriana Magalí CISNEROS, domicilio especial en sede social Emilio Mitre 138, piso 3, dpto B, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 25/08/2026 Reg. Nº 165
Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62146/26 v. 01/09/2026

HARAS SAN BENITO S.A.

CUIT 30-69345375-1; Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 05.09.2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.000.000.000, es decir de \$ 43.559.421.906 a \$ 47.559.421.906, quedando el Capital suscrito de la siguiente manera: Pilar Perez Companc 47.443.777.374 acciones y Andrés Ignacio Basombrío 115.644.532 acciones, todas ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Reformar el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 282
Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61697/26 v. 01/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JURAMENTO 5463 S.A.

JURAMENTO 5463 S.A. Por Escritura Nº 510, del 26/08/2026 se constituyó la sociedad. Socios: 1) Serenella PERRECA, argentina naturalizada, 12/02/1967, casada, DNI 92.559.999, Tacuarí número 1173, Primer piso, Departamento B, CABA; Augusto Cesar CAMACHO, argentino, 30/01/1973, casado, DNI 23.124.678, Santo Dumont número 3688 CABA; Gustavo Daniel PANTANO, argentino, 18/12/1969, soltero, DNI 21.151.109, Avenida Regimiento de Patricios 106, 8° "B", CABA; Gonzalo FERREIRO, argentino, 20/02/1989, soltero, DNI 34.382.590, Virrey Loreto 1999, 8° "A", CABA.- 2) "JURAMENTO 5463 S.A.".- 3) Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero; Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de todas clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras.- 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Serenella PERRECA.- Director Titular: Augusto Cesar CAMACHO.- Director Titular: Gustavo Daniel PANTANO.- Director Suplente: Gonzalo Ferreiro, todos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/08.- 7) 99 años.- 8) Sede Social calle Avenida Luis María Campos 346, Piso Primero, CABA.- 9) Suscripción: Serenella PERRECA, MIL QUINIENTAS (1.500) acciones, Augusto Cesar CAMACHO, MIL CINCUENTA (1.050) acciones, Gustavo Daniel PANTANO, TRESCIENTAS (300) acciones y Gonzalo Ferreiro, CIENTO CINCUENTA (150) acciones; total de 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 10.000 pesos cada una, con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 510 de fecha 26/08/2026 Reg. Nº 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 61678/26 v. 01/09/2026

LANDESA S.A.

CUIT 30708805722. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/4/2008 se resolvió el cambio de jurisdicción de a Ciudad de Buenos Aires a la Prov. de Córdoba, fijar la sede legal a Bernardo de Irigoyen Nº 841, Barrio San Vicente, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y reformar el art. 1º del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 18/08/2026.

MARIA EUGENIA MARANO - Tº: 86 Fº: 24 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 Nº 61870/26 v. 01/09/2026

LATAM ENERGY S.A.

CUIT 30-71900266-4. Por Esc. 422, del 26/08/2026, Reg. 2031 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 26/08/2026, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Jerónimo Ferrari Grunbaum y Director Suplente Pablo Horacio Pascual, se designan nuevas autoridades resultando: Presidente: Elias Martinez Ariet y Director Suplente: Jerónimo Ferrari Grunbaum; 2) se reforma art. 1 denominación de LATAM ENERGY S.A. pasa a denominarse LDT MAYORISTA S.A.; 3) Se reforma art 3, en su objeto social que queda redactado así: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Importación y Exportación en general, de todo tipo de productos, destinada a la compra, venta, distribución, ya sea al por mayor y/o al por menor.- II) ALQUILER Y LOCACIÓN: el alquiler, arrendamiento, locación con o sin opción de compra, de autoelevadores, equipos y maquinarias para elevación, carga, descarga, movimiento, manipulación y almacenamiento de materiales, mercaderías y cargas, incluyendo sus accesorios y equipos complementarios, con o sin operador. III) COMERCIALIZACIÓN: la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comisión y comercialización. Quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 6015, piso 2 "C", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 422 de fecha 26/08/2026 Reg. Nº 2031

MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 61871/26 v. 01/09/2026

MABAU S.A.

CONSTITUCIÓN: Fecha: 26/08/26. i) Marcos María POZZI, argentino, nacido 17/02/94, DNI 38069854, CUIT 20380698545, soltero, empresario, domiciliado Av. Uruguay 3241, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y ii) Bautista Marcelo POZZI, argentino, nacido 21/07/89, DNI 34602487, CUIT 23346024879, divorciado, abogado, domiciliado Av. Uruguay 3241, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Denominación: MABAU S.A. Sede social: Av. Córdoba 1522, piso 2, Depto B, CABA. La sociedad tiene por objeto: a) Diseño, ejecución, programación, administración, y desarrollo de plataformas digitales, aplicaciones, y negocios de software y tecnología, integrando innovación, inteligencia artificial, y digitalización. b) Prestación de servicios de procesamiento de datos, e implantación de sistemas, software, e inteligencia artificial; c) Importación y exportación de maquinaria y tecnología. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la contratación de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de \$ 1 cada una suscriben Marcos María POZZI 18.000.000 acciones, y Bautista Marcelo POZZI 12.000.000 acciones; Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marcos María POZZI; Director Suplente: Bautista Marcelo POZZI, por 3 ejercicios, constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 436 de fecha 26/08/2026 Reg. Nº 497 Damaso Jose Maria Uriburu Montes - Tº: 111 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 Nº 62100/26 v. 01/09/2026

MATOBU S.A.

Complementario de aviso Nº 54107/26 del 5/8/2026. Escritura 92 complementaria se adecuó artículo 4º del Estatuto, quedando el Capital social en \$ 30000000 dividido en 300000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Ambos socios suscriben 150000 acciones equivalente a \$ 15000000 y suscriben \$ 3750000 cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 1490 MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - Tº: 112 Fº: 771 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 Nº 61966/26 v. 01/09/2026

MAXINTA VALORES S.A.

CUIT 33-70816395-9. Por Escr. Nº 173 del 27/08/2026 Registro Notarial 539 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Extraordinaria del 24/08/2026, se cambió la denominación de la sociedad por la de "COMPAÑIA ARGENTINA DE VALORES E INVERSIONES S.A.".- Se reformó el Artículo Primero del Estatuto Social.- "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación "COMPAÑIA ARGENTINA DE VALORES E INVERSIONES" continua funcionando la Sociedad antes denominada "Maxinta Valores S.A.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 27/08/2026 Reg. Nº 539.

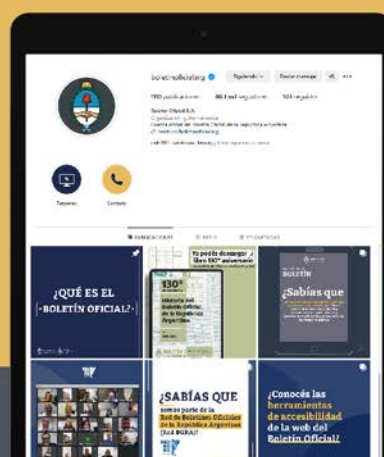
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 62122/26 v. 01/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



MIR BIENES S.A.

CUIT 30-71007766-1. Conforme el Art. 10 inciso b) de la Ley 19.550 se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 29/06/2026 se resolvió por unanimidad modificar los artículos 4º, 5º, 6º y 7º del Estatuto Social. La nueva redacción de los Arts. 4 (modificando la composición accionaria del capital social y el valor nominal de las acciones) y 7 (ampliando la representación legal) que corresponde sea publicada es la siguiente: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 900.000), representado por quinientas cuarenta mil (540.000) acciones Clase "A", de valor nominal un peso cada una, ordinarias escriturales, con derecho a cinco (5) votos por acción y trescientas sesenta mil (360.000) acciones Clase "B", de valor nominal un peso cada una, ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quintuplo, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias Clase A y/o B y/o preferidas, en éste último caso con o sin derecho a voto, según se resuelva por la asamblea al disponerse el aumento. En todos los casos las acciones serán escriturales. Todas las acciones que se emitan serán de valor nominal un peso cada una, pudiendo delegarse en el Directorio determinar la época de la emisión, forma y condiciones de pago. – ARTICULO SEPTIMO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno (1) a cinco (5) miembros titulares y uno o más suplentes. conforme fije la asamblea general ordinaria. Los Directores suplentes se incorporarán al Directorio por el orden de su designación en forma automática ante la existencia de la vacancia temporal o definitiva. Los directores durarán en sus cargos tres ejercicios que se computan desde la fecha en que se traten los estados contables anuales hasta la asamblea que trate los estados contables anuales correspondientes al tercer ejercicio posterior. La Asamblea fijará su remuneración; aquellos directores que cumplan funciones técnico-administrativas a tiempo completo podrán recibir sueldo, además del honorario que le fije la asamblea. El nivel salarial que fije el Directorio será acorde y no inferior al sueldo que perciban los funcionarios que cumplan funciones gerenciales. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus Titulares y resolverá ??r mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera sesión del Directorio se designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de directores designar un vicepresidente que suplirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Los directores constituirán garantía a los fines de cumplir las normas legales aplicables, si las hubieren, y, de así disponerlo la Asamblea que designe al Directorio, pueden sus integrantes quedar liberados de constituir garantía. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento temporal o total y/o a las personas que -sin perjuicio de la representación legal que corresponde al Presidente del directorio- el directorio designe". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/06/2026 ALFREDO LAURO ROVIRA - Tº: 7 Fº: 248 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61683/26 v. 01/09/2026

NEHUEN GNC S.A.

30716901706 - Por asamblea del 5/5/26 se reformo el artículo QUINTO estableciendo el nuevo capital que pasa de de \$ 400.000 a \$ 75.000.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2026. CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/09/2026 N° 62053/26 v. 01/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

NUTRIX S.A.

1) CONSTITUCIÓN: 24-8-2026, folio 426, Registro 156 CABA; 2) SOCIOS: Fernando Diego ALDUNATE, argentino, nacido el 24-3-1973, empresario, casado, DNI 23.328.633 CUIT 20-23328633-9, domiciliado en calle Suipacha 2236 de Beccar, Pcia Bs. As. Martin Ezequiel FERNANDEZ, argentino, nacido el 1-7-1983, divorciado, comerciante, DNI 30.394.813 CUIT 23-30394813-9, domiciliado en Av. Marcelino Champagnat 1300 - Barrio El Portal, Pilar, Pcia. Bs. As; Marina Soledad TORT, argentina, nacida el 19-2-1985, soltera, Empresaria, DNI 31.212.274 CUIT 27-31212274-5, domiciliada en calle San Martin 1350, Arroyo Seco, Pcia de Santa Fe; y Martín Abel RODRÍGUEZ, argentino, nacido el 7-3-1985, casado, empresario, DNI 31.559.018 CUIT 23-31559018-3, domiciliado en calle Carlos A López 3739 caba. 3) NOMBRE: "NUTRIX S.A." 4) PLAZO: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) CAPITAL: \$ 30.000.000. dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 c/u.- 7) Suscripción: Martín Abel RODRÍGUEZ suscribe 13.500.000 ACCIONES por un valor nominal de \$ 13.500.000; Martin Ezequiel FERNANDEZ suscribe 9.000.000 DE ACCIONES por un valor nominal de \$ 9.000.000; Marina Soledad TORT suscribe 5.400.000 ACCIONES por un valor nominal de \$ 5.400.000; y Fernando Diego ALDUNATE suscribe 2.100.000 ACCIONES por un valor nominal de \$ 2.100.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares, 9) FISCALIZACIÓN: Prescinde de la sindicatura. 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) DIRECTORIO: Presidente: Martin Ezequiel FERNANDEZ. Director Suplente: Marina Soledad TORT; 11) SEDE SOCIAL y Domicilio Especial de los Directores: calle Quirno 456, piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 24/08/2026 Reg. Nº 156 Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61884/26 v. 01/09/2026

PARKING TATTER S.A.

Esc. 135 del 11/08/2026. SOCIOS: "GASTRONOMY HOLDING S.A.", CUIT 30-71568667-4 16.500.000 acciones A y "NIGHT & DAY EVENTS S.R.L.", CUIT 30-71579459-0 13.500.000 acciones B. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la administración y explotación de cocheras y playas de estacionamiento, de su propiedad o de terceros, en todas sus modalidades, ya sea por hora, día o mes. Incluye la prestación de servicios de valet parking (estacionamiento con chofer); la guarda y custodia de rodados, lavado de vehículos, así como la explotación de espacios destinados a publicidad dentro de los mismos, y la explotación de espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos destinados a la guarda de vehículos de clientes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador número 4595, CABA. CAPITAL: (\$ 30.000.000). 4.2. División del Capital. capital: 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1, un voto, distribuidas en dos clases: Acciones Clase A y B SUSCRIPCIÓN: El accionista Clase A designa para integrar el directorio a: PRESIDENTE: Diego Alfredo LEPERA, DIRECTOR SUPLENTE: Noelia Estefania PONCE; el accionista Clase B designa para integrar el directorio a: DIRECTOR TITULAR: Andrés MALVICHINI, DIRECTOR SUPLENTE: Anahí CAMANI. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 11/08/2026 Reg. Nº 1839.

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61761/26 v. 01/09/2026

PRODMOBI S.A.

CUIT 30-71006955-3. Conforme el Art. 10 inciso b) de la Ley 19.550 se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 29/06/2026 se resolvió por unanimidad modificar los artículos 4º, 5º, 6º y 7º del Estatuto Social. La nueva redacción de los Arts. 4 (modificando la composición accionaria del capital social y el valor nominal de las acciones) y 7 (ampliando la representación legal), que corresponde sea publicada es la siguiente: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000), representado por ciento ochenta mil (180.000) acciones Clase "A", de valor nominal un peso cada una, ordinarias escriturales, con derecho a cinco (5) votos por acción y ciento veinte mil (120.000) acciones Clase "B", de valor nominal un peso cada una, ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quintuplo, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias Clase A y/o B y/o preferidas, en este último caso con o sin derecho a voto, según se resuelva por la asamblea al disponerse el aumento. En todos los casos las acciones serán escriturales. Todas las acciones que se emitan serán de valor nominal un peso cada una, pudiendo delegarse en el Directorio determinar la época de la emisión, forma y condiciones de pago. – ARTICULO SEPTIMO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno (1) a cinco (5) miembros titulares y uno o más suplentes. conforme fije la asamblea general ordinaria. Los Directores suplentes se incorporarán al Directorio por el orden de su designación en forma automática ante la existencia de la vacancia temporal o definitiva. Los directores durarán en sus cargos tres ejercicios que se computan desde la fecha en que se traten los estados contables anuales hasta la asamblea que trate los estados contables anuales correspondientes al tercer ejercicio posterior. La Asamblea fijará su remuneración; aquellos directores que cumplan funciones técnico-administrativas a tiempo completo podrán recibir sueldo, además del honorario que le fije la asamblea. El nivel salarial que fije el Directorio será acorde y no inferior al sueldo que perciban los funcionarios que cumplan funciones gerenciales. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus Titulares y resolverá ??r mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera sesión del Directorio se designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de directores designar un vicepresidente que suplirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Los directores constituirán garantía a los fines de cumplir las normas legales aplicables, si las hubieren y, de así disponerlo la asamblea que designe al directorio, pueden sus integrantes quedar liberados de constituir garantía. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento temporal o total y/o a las personas que -sin perjuicio de la representación legal que corresponde al Presidente del directorio- el directorio designe". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/06/2026

ALFREDO LAURO ROVIRA - Tº: 7 Fº: 248 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61684/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



RSDZ S.A.

1) José Ernesto MEIXNER, argentino, nacido 05/11/1980, soltero, Contador, DNI 28.302.176 y CUIT 23-28302176-9, domicilio real Húsares 2255, Torre 2, Piso 10, Departamento 5, CABA y Jorge Ramón MEIXNER, argentino, nacido 13/01/1962, casado, Contador Público, DNI 16.089.134 y CUIT 20-16089134-4, domicilio real Caaguazú 6706 CABA; 2) RSDZ S.A.; 3) Escritura 978 del 28/08/2026 Registro 359 CABA; 4) 99 años; 5) Húsares 2255, Torre 2, 10° piso, Departamento "5", CABA; 6) (a) Inversora: Inversión y colocación de capitales propios en títulos valores, acciones, bonos, obligaciones negociables, papeles de comercio y demás papeles negociables, cauciones bursátiles y extrabursátiles, cuotas partes de fondos comunes de inversión, bienes y activos digitales, activos virtuales o criptoactivos, instrumentos financieros derivados, y todo otro instrumento, papel, título o activo de inversión, negociados o no en mercados autorizados, quedando expresamente excluida la intermediación en la compra, venta, colocación o afianzamiento de valores negociables, activos digitales o activos virtuales por cuenta de terceros, así como cualquier otra actividad reservada a los agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores conforme la Ley 26.831 y demás normativa aplicable de la Comisión Nacional de Valores. (b) Sociedad de participación y control: Adquisición, tenencia, administración y disposición de participaciones sociales, cuotas o acciones en otras sociedades, sean éstas de capital cerrado o cotizantes en mercados autorizados, nacionales o extranjeras, ya constituidas o a constituirse, pudiendo ejercer los derechos políticos y económicos inherentes a dichas participaciones, así como el control, la dirección estratégica y la gestión activa de las sociedades participadas, incluyendo la designación de administradores y representantes en sus órganos de gobierno. (c) Financiamiento: Obtención de financiamiento de entidades bancarias, fondos de inversión, inversores institucionales o particulares, y demás fuentes de fondos, en el país o en el exterior, mediante préstamos, líneas de crédito, emisión de obligaciones negociables u otros instrumentos de deuda -pudiendo dichos instrumentos negociarse en mercados autorizados conforme la normativa de la Comisión Nacional de Valores-, y aplicación de tales fondos, así como de fondos propios, al otorgamiento de préstamos, aportes de capital o aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, a favor de sociedades vinculadas, controladas o en las que posea participación, quedando expresamente excluida la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros en los términos del artículo 1° de la Ley de Entidades Financieras número 21.526. (d) Garantías: Otorgamiento de fianzas, avales y garantías personales o reales, incluyendo la constitución de prenda, hipoteca, cesión de derechos o fideicomiso de garantía sobre sus activos o participaciones sociales, para garantizar obligaciones propias o de sociedades vinculadas o controladas. (e) Representaciones: Representación, mandato, gestión de negocios y comisión, de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, vinculadas a las actividades comprendidas en el objeto social. (f) Asesoramiento: Prestación de servicios de asesoramiento integral -técnico, económico, financiero y de gestión- relacionados con las actividades comprendidas en los incisos precedentes, para sí o para terceros, quedando el asesoramiento financiero y en materia de inversiones prestado a terceros sujeto a la previa inscripción y autorización de la Comisión Nacional de Valores en el carácter que corresponda conforme la Ley 26.831; 7) \$ 40.000.000 dividido en 40.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: José Ernesto MEIXNER: 38.000.000 y Jorge Ramón MEIXNER: 2.000.000 e integran el 25% y el saldo a dos años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año, 11) Representación legal estará a cargo del Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: José Ernesto MEIXNER y Director Suplente: Jorge Ramón MEIXNER, constituyendo ambos domicilio especial en Húsares 2255, Torre 2, 10° piso, Departamento "5", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 978 de fecha 28/08/2026 Reg. Nº 359.

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 62181/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SDA DIGITAL S.A.U.

Por Escritura Pública N° 103 del 21/08/2026, Registro Notarial N° 262 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se constituyó una Sociedad Anónima Unipersonal. 1) Accionista: Hernán Guillermo Sefusatti; DNI 21.421.503, CUIT 23-21421503-9, nacido el 17/2/1970, argentino, abogado, casado, domiciliado en G. Lagomarsino 464, Aldao, Provincia de Santa Fe; 2) Denominación: SDA Digital S.A.U.; 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto Social: A) Operar como proveedor de servicios de activos virtuales; a tales efectos podrá realizar intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal; intercambio entre una o más formas de activos virtuales; transferencia de activos virtuales; custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan control sobre los mismos; y participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta y/o venta de un activo virtual por parte de un emisor; y B) Desarrollar, transferir, licenciar y operar distintos tipos de software; administrar plataformas y herramientas informáticas; efectuar el procesamiento y validación de transacciones. La Sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526; 5) Capital Social: \$ 150.000.000 representado por 150.000.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Hernán Guillermo Sefusatti 150.000.000 acciones. Integración: 100% en efectivo; 6) Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 directores titulares, e igual o menor número de directores suplentes; el mandato será por 3 ejercicios; 7) Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente; el mandato será por 3 ejercicios; 8) Designación de Autoridades: Presidente y Director Titular: Juan Ignacio Monti; Síndico Titular: Carlos Ignacio Berretta; Síndico Suplente: Fernando Andrés Fantoni. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: el Sr. Monti, en Washington 291, Rosario, Provincia de Santa Fe; el Sr. Berretta, en Boulevard Rondeau 3633, Rosario, Provincia de Santa Fe; y el Sr. Fantoni, en San Juan 2226, Rosario, Provincia de Santa Fe; 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 10) Sede social: Maipú 23, Piso 1, Oficina 2, CABA; 11) Representación legal: será ejercida por el Presidente de la Sociedad, y en su ausencia o impedimento por el Vicepresidente, si lo hubiera. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 21/08/2026 Reg. N° 262.

HERNAN VERLY - T°: 48 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62176/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

SISTEMA CONSTRUCTIVO PREMOLD S.A.

Constitución SA. Esc. 77 del 18/08/2026. 1) Hugo Orlando RODRIGUEZ OLIVA, argentino, 18/12/1944, soltero, DNI 7.980.671, CUIL 20-07980671-5, director de teatro, domiciliado en Santa Rosa 930, Piso 9º, Depto "D", Provincia de Córdoba; 2) Diego Rodrigo PAEZ, argentino, 02/09/1970, soltero, DNI 21.844.816, CUIT 20-21844816-0, arquitecto, domiciliado en Don Bosco 442, PB, Depto "7", San Isidro, Provincia de Bs As. 2) SISTEMA CONSTRUCTIVO PREMOLD S.A. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización, desarrollo y/o ejecución, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, tanto en bienes propios como de terceros, incluso a título fiduciario, a través de sucursales, agencias, distribuidoras y/o representantes, de las siguientes actividades: I) Edificación, construcción, ampliación, realización de proyectos y/o dirección de obras públicas y privadas, nacionales, provinciales y/o municipales, reformas, reciclajes y reparación de toda clase de bienes inmuebles, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción; representación técnica y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; la planificación, proyección, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces, incluyendo, sin limitación, la propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, tiempo compartido y demás figuras jurídicas semejantes; compraventa, comercialización, explotación, construcción, locación, arrendamiento, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, conjuntos inmobiliarios, propiedad horizontal, loteos, hoteles u hospedajes, en todas sus modalidades, rubros y aspectos, sea por compra, venta, permuta, comodato, leasing, cesión fiduciaria, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, distribución, arrendamiento e intermediación; la constitución y aceptación de todo tipo de derechos reales vinculados a inmuebles; el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de sociedades controladas y/o vinculadas, como así también hipotecas, prendas o anticresis respecto de sus propias obligaciones; importación, exportación y explotación de materiales, maquinaria, herramientas, equipos, revestimientos, materiales y accesorios afectados para la construcción, y toda actividad creada o crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. En general, la sociedad podrá dedicarse a la construcción, administración y desarrollo de los negocios, fideicomisos y empresas vinculadas a las actividades de su objeto, quedado expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, pudiendo la sociedad contratar con estos y ofrecer dichos servicios a terceros; II) Otorgar y recibir préstamos, con o sin garantía, aporte de capitales, a o de particulares o empresas, financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social y la realización de operaciones financieras en general con relación al objeto antes relacionado, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, Ley 21.526. 5) \$ 30.000.000 representado en 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 V\$ N c/u y con derecho a un voto por acción. Hugo Orlando RODRÍGUEZ OLIVA, suscribe 1.800.000 acciones y Diego Rodrigo PÁEZ, suscribe 1.200.000. La integración se efectúa en dinero en efectivo en un 25%. 7) Sede social: Roosevelt 1910 2º Depto "C", CABA. 8) Presidente: Hugo Orlando RODRÍGUEZ OLIVA. Director Suplente: Diego Rodrigo PÁEZ. 3 ejercicios. Domicilio especial en sede social. 9) Prescinde del órgano de fiscalización. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 1266. MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 61723/26 v. 01/09/2026

TIVARO S.A.

Constitución: Escritura Pública Nº 164 del 26/08/2026, Escribano Público Diego Sebastián Loero Registro Nº 519. 1) Socios: Romina Elizabeth Ramirez, DNI 34567367 argentina, soltera, comerciante, 06/07/1990, Bragado y Falucho sin numerar Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Lautaro Iván Tijera, argentino, soltero, comerciante, DNI 41463490, 03/01/1999, Echeverría y Pasaje Sardou sin numerar, Quilmes Provincia de Buenos Aires. 2) TIVARO SA. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 620 piso 7, oficina 705 CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de maquinaria, herramientas, artículos de ferretería y de bazar. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una de las cuales Romina Elizabeth Ramirez suscribe 15.000.000 acciones y Lautaro Iván Tijera suscribe 15.000.000 acciones. 7) 31/01 de cada año. 8) Presidente Romina Elizabeth Ramirez, Director Suplente Lautaro Ivan Tijera, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 620 piso 7 oficina 705, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 26/08/2026 Reg. Nº 519. Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 Nº 61806/26 v. 01/09/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

2 AVESTRUCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2026. 1.- FRANCISCO ANSALDI, 17/06/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., URQUIZA 892 piso 2 A ROSARIO, DNI N° 37334190, CUIL/CUIT/CDI N° 20373341909, NICOLAS SEBASTIAN MARANGON, 23/06/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, VALENTIN VERGARA 3737 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 30165672, CUIL/CUIT/CDI N° 20301656727, . 2.- “2 AVESTRUCE SAS”. 3.- SUIPACHA 831 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FRANCISCO ANSALDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 831 piso 1 A, CPA 1008 , Administrador suplente: NICOLAS SEBASTIAN MARANGON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 831 piso 1 A, CPA 1008; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2026 N° 61842/26 v. 01/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

ALPHA NETWORK TECHNOLOGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2026. 1.- FRANKLIN ALBERTO GUILLEN, 18/03/1984, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., Laprida 1307 piso 5/25 CABA, DNI Nº 96341059, CUIL/CUIT/CDI Nº 20963410590, . 2.- "Alpha Network Technology SAS". 3.- LAPRIDA 1307 piso 5 25, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FRANKLIN ALBERTO GUILLEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1307 piso 5 25, CPA 1425 , Administrador suplente: GABRIELA ALEXANDRA CASANOVA MENDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1307 piso 5 25, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2026 N° 61952/26 v. 01/09/2026

CREALYTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/08/2026. 1.- ALEJO LAUTARO MARTINEZ AVELLANEDA, 20/12/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, SINBRON 4374 piso 4 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 43081855, CUIL/CUIT/CDI Nº 20430818555, TOMAS IVAN MARTINEZ AVELLANEDA, 09/05/2002, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, PALPA 2634 piso 2° 202 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 44162414, CUIL/CUIT/CDI Nº 20441624140, . 2.- "CREALYTE SAS". 3.- CORRIENTES AV. 6477 piso 2 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ALEJO LAUTARO MARTINEZ AVELLANEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 6477 piso 2 G, CPA 1427 , Administrador suplente: TOMAS IVAN MARTINEZ AVELLANEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 6477 piso 2 G, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2026 N° 61844/26 v. 01/09/2026

EL GALLO NEGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- ROBERTO PABLO DE NICOLA, 12/08/1980, Casado/a, Argentina, Empleado Administrativo, Agüero 1815 piso 3° E Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 28337261, CUIL/CUIT/CDI N° 20283372619, VANINA ELIZABETH CARDENAS ALCAPAN, 21/04/1979, Casado/a, Argentina, Empleada Administrativa, Agüero 1815 piso 3° E Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 26838610, CUIL/CUIT/CDI N° 27268386101, PABLO DAMIAN DE NICOLA, 09/08/2004, Soltero/a, Argentina, Estudiante, Agüero 1815 piso 3° E Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 45318068, CUIL/CUIT/CDI N° 23453180689, YANEL EVELYN DE NICOLA, 02/05/2006, Soltero/a, Argentina, Estudiante, Agüero 1815 piso 3° E Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 47273790, CUIL/CUIT/CDI N° 27472737908,. 2.- “EL GALLO NEGRO SAS”. 3.- AGUERO 1815 piso 3 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ROBERTO PABLO DE NICOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1815 piso 3 E, CPA 1425, Administrador suplente: VANINA ELIZABETH CARDENAS ALCAPAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1815 piso 3 E, CPA 1425 PABLO DAMIAN DE NICOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1815 piso 3 E, CPA 1425 YANEL EVELYN DE NICOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1815 piso 3 E, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 01/09/2026 N° 62153/26 v. 01/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

EV ZONE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- MARIA ALEXANDRA AHUMADA, 19/05/1982, Casado/a, ARGENTINA, PROCESAMIENTO DE DATOS, AV. PEDRO GOYENA 1068 piso 12 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29400687, CUIL/CUIT/CDI Nº 27294006872, FERNANDO ADRIAN COMESAÑA, 30/07/1980, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE EDIFICIOS, AV. PEDRO GOYENA 1068 piso 12 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28380438, CUIL/CUIT/CDI Nº 20283804381,. 2.- “EV ZONE SAS”. 3.- PELLEGRINI CARLOS 887 piso 12 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Infraestructura: Fabricación, ensamblado, instalación, operación, mantenimiento y comercialización de infraestructura para carga de vehículos eléctricos e híbridos, incluyendo estaciones de carga, cargadores, tableros, componentes y accesorios. b) Tecnología: Desarrollo, licencia y comercialización de software, hardware y plataformas digitales para gestión, monitoreo y operación de redes de movilidad eléctrica. c) Obras e Ingeniería: Servicios de ingeniería, consultoría, construcción y ejecución de obras civiles, eléctricas y electromecánicas vinculadas a la movilidad eléctrica y energías renovables. d) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes, mercaderías, insumos, maquinarias, repuestos, materias primas, productos elaborados, hardware y tecnología vinculados directa o indirectamente con las actividades detalladas en el presente objeto social. e) Representación y Servicios: Representación comercial, distribución, agencia, franquicia, asesoramiento, gerenciamiento y capacitación en materia de infraestructura energética. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos lícitos. Podrá realizar inversiones, aportes a otras sociedades, actuar como fiduciaria, celebrar contratos de colaboración y efectuar operaciones financieras, bancarias, cambiarias, aduaneras y de comercio exterior. Se excluyen las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda actividad que requiera un tipo societario específico.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARIA ALEXANDRA AHUMADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 887 piso 12 0, CPA 1009, Administrador suplente: FERNANDO ADRIAN COMESAÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 887 piso 12 0, CPA 1009; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 01/09/2026 N° 62074/26 v. 01/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

INVERSIONES G&P S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- JOHN RICARDO GUERRERO PIRE, 01/02/1989, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., Rincón 139 piso Córdoba Capital, DNI N° 96339913, CUIL/CUIT/CDI N° 27963399133, YARIMA DEL CARMEN PEREZ ESCORCIA, 16/03/1985, Soltero/a, Venezuela, Empresaria, Miguel Calixto del Corro 217 piso 8 D Córdoba Capital, DNI N° 96483783, CUIL/CUIT/CDI N° 20964837830, JORLENIS VERONICA GUERRERO PEREZ, 20/02/2008, Soltero/a, Venezuela, Empresaria, Miguel Calixto del Corro 217 piso 8D Córdoba Capital, DNI N° 96517121, CUIL/CUIT/CDI N° 27965171210., 2.- "Inversiones G&P SAS". 3.- PEDERNEIRA 254 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JOHN RICARDO GUERRERO PIRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNEIRA 254 piso 7 B, CPA 1406, Administrador suplente: YARIMA DEL CARMEN PEREZ ESCORCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNEIRA 254 piso 7 B, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

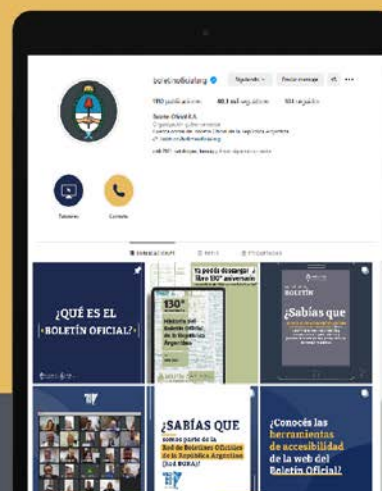
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2026 N° 62045/26 v. 01/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



KEMULLER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- SEBASTIAN ISRAEL MENAYED, 29/06/1985, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PASTEUR 204 piso BALVANERA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31695510, CUIL/CUIT/CDI N° 20316955100, MAYRA DENISE KRASÑANSKY, 23/03/1988, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LAMBARE 966 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33691585, CUIL/CUIT/CDI N° 27336915851, . 2.- “Kemuller SAS”. 3.- PASTEUR 678 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN ISRAEL MENAYED con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASTEUR 678 piso , CPA 1028 , Administrador suplente: MAYRA DENISE KRASÑANSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASTEUR 678 piso , CPA 1028; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2026 N° 62043/26 v. 01/09/2026

MATCAMPLAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2026. 1.- ALEJANDRO EZEQUIEL CAMONA, 28/02/1986, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., MIGUEL CANE 1663 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 32248898, CUIL/CUIT/CDI N° 20322488980, . 2.- “MATCAMPLAS SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 10772 piso 10 40, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO EZEQUIEL CAMONA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 10772 piso 10 40, CPA 1408 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO REZZARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 10772 piso 10 40, CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2026 N° 61951/26 v. 01/09/2026

NEXCALL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- LEVIS THOMAS HERNANDEZ OLIVEROS, 27/09/1992, Soltero/a, Venezolana, ABOGADO, BOYACA 841 piso 10/C FLORES, DNI N° 95915511, CUIL/CUIT/CDI N° 23959155119, . 2.- "NEXCALL SAS". 3.- BOYACA AV. 841 piso 10 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación de servicios de call center, contact center y gestión comercial. A tal fin, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: la atención comercial telefónica, digital y multicanal de clientes actuales y potenciales, sobre la base de información provista por el comitente; la captación y fidelización de clientes para terceros, sean personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras; la gestión de campañas comerciales y de marketing; la atención postventa y soporte comercial a distancia; el desarrollo, implementación y administración de plataformas digitales, sistemas informáticos y herramientas tecnológicas para el desarrollo de sus actividades; y la exportación de servicios en general vinculados a su objeto. La sociedad podrá prestar sus servicios a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Todas las actividades comprendidas en el objeto social serán desarrolladas con estricto cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria aplicable. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran autorización del Banco Central de la República Argentina o de cualquier otra autoridad regulatoria. Asimismo, quedan expresamente excluidas la intermediación financiera, la recepción o administración de fondos de terceros y aquellas actividades que requieran autorización de la Comisión Nacional de Valores. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones en general vinculadas al objeto social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LEVIS THOMAS HERNANDEZ OLIVEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 841 piso 10 c, CPA 1406 , Administrador suplente: ANALEJANDRA CAPPADONNA ALCALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 841 piso 10 c, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Julio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2026 N° 61843/26 v. 01/09/2026

NEXORU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2026. 1.- IRENILDA DEL VALLE RENGEL ROJAS, 26/10/1978, Soltero/a, Venezuela, comerciante, ALMIRANTE EDUARDO O'CONNOR 412 piso VILLA SARMIENTO, DNI N° 94292391, CUIL/CUIT/CDI N° 27942923916,. 2.- "NEXORU SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 382 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: IRENILDA DEL VALLE RENGEL ROJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 382 piso PB, CPA 1020, Administrador suplente: ALEXIS NICOLAS GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 382 piso PB, CPA 1020; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 01/09/2026 N° 62143/26 v. 01/09/2026

PUNTOG COLLECTIVE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2026. 1.- MARIA IGNACIA DURAN MORELATTO, 03/07/1995, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ALSINA 71 piso 10 H SAN_ISIDRO, DNI N°39089533, CUIL/CUIT/CDIN°27390895335, MATIAS JULIO BELLO, 21/09/1994, Casado/a, Argentina, Arquitecto, OLAVARRIA 549 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38464818, CUIL/CUIT/CDI N° 20384648186, . 2.- "PUNTOG COLLECTIVE SAS". 3.- OLAVARRIA 549 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MARIA IGNACIA DURAN MORELATTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAVARRIA 549 piso 4 C, CPA 1162 , Administrador suplente: MATIAS JULIO BELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAVARRIA 549 piso 4 C, CPA 1162; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2026 N° 62037/26 v. 01/09/2026

SPIRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2025. 1.- FACUNDO GERMAN PAPPA, 22/08/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., BARRIO PARQUE DEL SOL CASA NRO 104 0 piso PUNTA_INDIO, DNI N° 43200458, CUIL/CUIT/CDI N° 23432004589, . 2.- "SPIRA SAS". 3.- GARCIA JUAN A. 5337 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: FACUNDO GERMAN PAPPA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 5337 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: EZEQUIAS ALFREDO PAPPA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 5337 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2026 N° 62042/26 v. 01/09/2026

TECNOMOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- MARIA ANTONIA GRILLI, 20/05/1947, Divorciado/a, Argentina, JUBILADA, LORETO 2218 piso 2 A TRES_DE_FEBRERO, LC N° 5594586, CUIL/CUIT/CDI N° 27055945867, GASTON ERNESTO MORENO, 04/08/1979, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, 25 DE MAYO 568 piso EXALTACIÓN_DE_LA_CRUZ, DNI N° 27451899, CUIL/CUIT/CDI N° 20274518996, . 2.- “TECNOMOR SAS”. 3.- BERMUDEZ 1179 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: GASTON ERNESTO MORENO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERMUDEZ 1179 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: MARIA ANTONIA GRILLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERMUDEZ 1179 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2026 N° 62038/26 v. 01/09/2026

XENORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2026. 1.- CARLOS GUSTAVO CIANCIO, 30/10/1972, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., SAN MARTIN 229 piso GUALEGUAY, DNI N° 22728489, CUIL/CUIT/CDI N° 20227284898,. 2.- “XENORA SAS”. 3.- OLAZABAL 1515 piso 9 215, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: CARLOS GUSTAVO CIANCIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1515 piso 9 215, CPA 1428, Administrador suplente: EDWIN DANIEL ROJAS MARQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1515 piso 9 215, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 01/09/2026 N° 62076/26 v. 01/09/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 KYTTY S.R.L.

Por instrumento privado del 27/08/2026 comparecen Daiana Anahi LIN CABANILLAS, argentina, 19/02/2000, DNI 42493523, soltera, estudiante; Lucía LIN CABANILLAS, argentina, 12/01/2008, DNI 48503560, soltera, estudiante, ambas domicilio Muñoz 2785, San Miguel, Pcia de Bs As; "3 KYTTY S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel.- Gestión de trámites aduaneros.- Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social; Capital social \$ 5.000.000, 5.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Daiana Anahi LIN CABANILLAS y Lucía LIN CABANILLAS suscriben 2.500.000 cuotas sociales c/u. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Daiana Anahi LIN CABANILLAS, domicilio especial en sede social Av. Rivadavia 8346, oficina 131, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitucion de fecha 27/08/2026.

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62149/26 v. 01/09/2026

ABR CONSTRUCTORA S.R.L.

Constitución Instrumento privado de fecha 13/08/2026. Socios Luz María Alcaraz González, DNI 94.554.607, CUIT 27-94554607-2, paraguaya, 40 años, casada, y Lucas Aniceto Benítez Alcaraz, DNI 48.441.922, CUIT 20-48441922-2, argentino, 19 años, soltero, ambos empresarios con domicilio real en Colombes 4088, Mariano Acosta, Prov. de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social, sita en Hipólito Yrigoyen 2488, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: construcción de obras civiles, edificaciones residenciales, no residenciales e industriales, reformas y mantenimiento integral de propiedades incluyendo estudio, diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios y podrá tomar parte en sociedades que tengan objetivos semejantes y afines. Cierre de Balance 31/12. Capital \$ 5.000.000.- en 5.000 cuotas de \$ 1.000.- de valor nominal y un voto cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital según el siguiente detalle: Luz María Alcaraz González suscribe 2.500 cuotas por \$ 2.500.000.- y Lucas Aniceto Benítez Alcaraz suscribe 2.500 cuotas por \$ 2.500.000.- ambos con aportes dinerarios en pesos. En el acto constitutivo ambos socios integran el 25% de su suscripción, es decir \$ 625.000.- cada uno, dinero en efectivo y el saldo se completará dentro de los dos años. Duración de la sociedad 99 años. Gerente socia Luz María Alcaraz González, ya identificada, mandato por toda la duración de la sociedad. Prescinden de Sindicatura. Firma autorizada en contrato social de fecha 13/08/2026.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/08/2026

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61867/26 v. 01/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ALTUM CLUB S.R.L.

Por contrato social del 19/08/2026, se constituyo ALTUM CLUB SRL. SOCIOS: FEDERICO BLAS POLO, argentino, casado, empresario, 25/01/1980, 27.776.696, 20-27776696-6, Talar del Lago 2, Lote 572, Pacheco, Prov. De Bs.As, MARTÍN BORGMANN, argentino, casado, empresario, 3/01/1981, 28.693.095, 20-28693095-7, Callao 1720, 7° B, CABA, TOMÁS BORGMANN, argentino, casado empresario, 16/12/1983, 30.978.740, 20-30978740-5, Talar del Lago 2, Lote 191, Pacheco, Prov. Bs. AS; SANTIAGO BORGMANN, argentino, casado, soltero, 13/03/1990, 35.189.716, 20-35189716-4, calle René Favaloro 3400, Depto 40, San Fernando, Prov. De Buenos Aires. JURIDICCION: CABA, 99 años, OBJETO: a) Administración, explotación, operación y desarrollo de negocios vinculados al rubro bienestar general procurando un equilibrio saludable entre la mente, el cuerpo y las emociones (wellness). A tales efectos podrá administrar, operar, explotar y desarrollar gimnasios, centros deportivos, centros de salud, centros de belleza, centros de spa y cualquiera otros centros y/o espacios que estén vinculados; b) Operación de bares y/o restaurantes y/o locales comerciales gastronómicos y/o venta de bebidas incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducentes a esas actividades afines. c) Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá suscribir contratos de índole comercial como ser franquicia comercial, comercialización, suministro, prestación de servicios, agencia, distribución, negocios en participación, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias, consorcios y cualesquiera otros que estén permitidos por el ordenamiento jurídico los usos y costumbres del rubro; d) Compraventa y comercialización -a través de internet o de cualquier otro canal-, consignación, franquiciado, distribución, sea al por mayor o por menor, de artículos de ejercicio, relajación, muebles, decoración, tecnología, cuidado personal, productos deportivos, insumos y accesorios. A tales efectos, se podrá inscribir ante los registros que establezca la Dirección General de Aduanas y/o cualquier otro organismos nacional, provincial y/o municipal, así como realizar todas las gestiones, trámites y presentaciones necesarias ante los señalados organismos; e) Representación y Administración: Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, y otros servicios de intermediación relacionados con el objeto social; f) Servicios: Prestar servicios y asesoramiento, representación comercial, consultoría y estudios técnicos, anteproyectos, proyectos, directamente o indirectamente vinculados con el objeto social; Capital: \$ 600.000, en 600 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscripción: Federico Blas POLO 300 cuotas y Santiago, Tomas y Martin BORGMANN 100 cuotas c/u. Gerente titular: Martin Borgmann y Suplente: Federico Blas Polo. Fijan domicilio especial en sede social. Sede social: calle Sinclair Nro 2976, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/08/2026. Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62195/26 v. 01/09/2026

ALUVA S.R.L.

Por instrumento privado del 31/08/2026, SEBASTIÁN MONACO, argentino, nacido el 04/06/1978, soltero, comerciante, DNI 26.420.429, domicilio Gral. Acha, Mariano 3474, CABA; e IGNACIO MORAN, argentino, nacido el 08/03/1958, viudo, jubilado, DNI 12.086.723, domicilio Homero 169, CABA, constituyeron ALUVA S.R.L. Domicilio legal: CABA; sede social: Gral. Acha, Mariano 3474, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: construcción, ejecución, reforma, refacción, reparación, conservación y mantenimiento de edificios y demás inmuebles no residenciales, incluyendo obras, instalaciones y trabajos complementarios vinculados; compra, venta, comercialización, distribución y suministro mayorista y minorista de materiales, productos, artículos e insumos destinados a la construcción, reforma, reparación, conservación y mantenimiento de inmuebles, pudiendo realizar importaciones, exportaciones, representaciones y demás operaciones vinculadas con dichas actividades. Capital: \$ 2.000.000, representado por 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no; en caso de pluralidad y salvo resolución expresa en contrario, actuación indistinta. Los gerentes durarán por el plazo establecido al designarlos o, en su defecto, por plazo indeterminado. Gerente titular: SEBASTIÁN MONACO, por plazo indeterminado, con domicilio especial en la sede social y representación legal conforme al contrato social. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizados según instrumento: OMAR DANIEL ROJAS, STEFANIA ELIZABETH MANZUR y CHRISTIAN CAYOLLO. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 31/08/2026. OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62116/26 v. 01/09/2026

ARMECOR S.R.L.

CUIT 30-67737622-4 / La Reunión de Socios y Gerentes del 10/08/26 resolvió: a) Reformar Contrato Social Modificando: Art. 4° Dejando el Cuadro de Suscripción del Capital Social fuera del articulado, Art. 5° Establecer la Gerencia en uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo social, adecuarlo al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y establecer la Garantía de los Administradores en la suma de \$ 100.000,- b) Trasladar la Sede Social a: Av. Francisco Beiro 4385 piso 1° CABA; c) Gerencia: Renuncian: J. Luis GARCIA y María GARCIA TRUYOL; Designan: Norberto GOMEZ y Randy Tiziano GOMEZ REINA, ambos con domicilio en la Sede Social.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios y Gerentes de fecha 10/08/2026
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 01/09/2026 N° 61967/26 v. 01/09/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ATR DIGITAL S.R.L.

1) Escritura 167 del 24 de agosto de 2026, Folio 563, Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078 de CABA; 2) "ATR DIGITAL S.R.L."; 3) SOCIOS: Diego Rubén RIVAS, argentino, nacido el 02/12/1969, DNI 21.086.736, CUIT 20-21086736-9, kinesiólogo, casado en 1º nupcias con Fabiana Danesi, domiciliado en Florida 9680, Barrio Privado La Lomada, Lote 252, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Adrián CLEMBOSKY, argentino, nacido el 25/12/1964, DNI 16.981.053, CUIT 20-16981053-3, 3º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fernando Enrique BARCLAY, argentino, nacido el 31/12/1960, DNI 14.013.468, CUIT 20-14013468-7 médico, casado en 1º nupcias con Marina Andrea Francisco, domiciliado en Ruta 8 kilómetro 62, Country Club CUBA II, Lote 149, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Santiago José LAMARCA, argentino, nacido 26/04/1986, DNI 32.206.769, CUIT 20-32206769-1, médico, soltero, hijo de Guillermo Luis Lamarca y de Ana Teresa Rosa Josefina Paz, domiciliado en Schubert s/n, Lote A 112, Barrio la Madrugada 2, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Hugo Andrés SARMIENTO PERETTI, argentino, nacido 21/02/1982, DNI 28.887.699, CUIT 20-28887699-2, médico, casado en 1º nupcias con María Eugenia González Vicente, domiciliado en la Avenida Las Heras 3025, 2º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Juan Ignacio DUCA, argentino, nacido 22/05/1983, DNI 30.306.272, CUIT 20-30306272-6, médico, soltero, hijo de Manuel Héctor Duca y de Susana Yolanda Roson, domiciliado en Mendoza 3620, 12º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Avenida Juramento 2089, Quinto Piso, Departamento "505" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Salud Digital: Prestación de servicios de telemedicina, teleconsulta, teleasistencia, telemonitoreo y telerehabilitación de pacientes mediante plataformas digitales, aplicaciones móviles y videollamadas, siempre bajo la dirección técnica de profesionales de la salud debidamente matriculados. Desarrollo y gestión de historias clínicas electrónicas, receta electrónica, turnos y sistemas de gestión para instituciones de salud. b) Bienestar y Prevención: Servicios de coaching ontológico, nutricional, deportivo, de salud mental, mindfulness y hábitos saludables prestados de forma presencial y/o digital. Desarrollo de contenidos educativos, programas de bienestar corporativo y programas de prevención de enfermedades. c) Tecnología: Desarrollo, comercialización, licenciamiento y mantenimiento de software, aplicaciones y plataformas tecnológicas aplicadas a la salud, el bienestar y la calidad de vida. Comercialización de dispositivos wearables, sensores y equipamiento para monitoreo de salud. d) Capacitación y Comercialización: Organización de cursos, talleres, webinars y eventos relacionados. Comercialización por cualquier medio de productos vinculados al bienestar y la salud. e) Inteligencia Artificial: Desarrollo, implementación, comercialización y utilización de herramientas de inteligencia artificial, aprendizaje automático (machine learning), análisis predictivo, procesamiento de datos clínicos y sistemas de apoyo a la decisión médica, respetando la normativa vigente. f) Manejo y Análisis de datos: Captura, procesamiento, almacenamiento, anonimización, análisis estadístico y explotación de datos vinculados a la salud, con fines asistenciales, científicos, epidemiológicos y de mejora de procesos, respetando la legislación aplicable en materia de protección de datos personales. g) Investigación: Realizar actividades de investigación clínica, desarrollo e innovación tecnológica, estudios observacionales y proyectos científicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; 7) APOORTE DE LOS SOCIOS: Diego Rubén RIVAS suscribe 10.500 cuotas, Gabriel Adrián CLEMBOSKY suscribe 7.500 cuotas, Fernando Enrique BARCLAY suscribe 7.500 cuotas, Santiago José LAMARCA suscribe 1.500 cuotas, Hugo Andrés SARMIENTO PERETTI, suscribe 1.500 cuotas y Juan Ignacio DUCA, suscribe 1.500 cuotas. Cada uno de los socios integran el 25% y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/10; 11) GERENTE: Se designa Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a los socios Diego Rubén RIVAS y Fernando Enrique BARCLAY y constituyen domicilio especial en la Avenida Juramento 2089, Quinto Piso, Departamento "505", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 24/08/2026 Reg. Nº 1078.

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

BELLACENTRAL S.R.L.

BELLACENTRAL SRL. Edicto rectificatorio de publicación del 14/08/2026. Nº 57162/26. Por error en la publicación, se rectifica la fecha de cierre social siendo correcto el 31/7. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/08/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 Nº 61969/26 v. 01/09/2026

BLANQUERIA HOGAR S.R.L.

Constitución: 1) Amilcar de Jesús TIRADO GUILLEN, 25/03/2002, DNI 96.215.091, 12 de Octubre 251 piso 1 Dpto. de Ramos Mejía Partido La Matanza (Prov. Bs. Aires), suscribe 47.500 cuotas y José Ángel BRICEÑO RODRÍGUEZ, 13/11/1991, DNI 96.432.634, Viamonte 2617 piso 4 Dpto. D CABA, suscribe 2.500 cuotas; ambos venezolanos, comerciantes y solteros. 2) 27/08/26 3) BLANQUERIA HOGAR S.R.L. 4) Erezcano 2969 CABA 5) COMERCIALES: venta por menor de productos textiles para el hogar y artículos de decoración a través del comercio electrónico por internet. 6) 20 Años. 7) \$ 50.000.000,- dividido en 50.000 cuotas de v\$ n 1.000,- 8) Gerente: Amilcar de Jesús TIRADO GUILLEN y domicilio especial en la Sede Social 9) Uno o mas Gerentes socios o no en forma indistinta, por el plazo social. 10) 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 27/08/2026 Reg. Nº 1461 JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 01/09/2026 Nº 62008/26 v. 01/09/2026

C&G DESARROLLO COMERCIAL S.R.L.

Por Escritura el día 27/08/2026, Se Constituyen Cristian Alejandro CAMPAYOLA, argentino, nacido el 07/03/1988, DNI Nº 33.642.197, CUIT 20-33642197-8, soltero, comerciante, domiciliado en Lola Mora 243, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; y Analía Gabriela GRELA, argentina, nacida el 30/09/1984, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 31.176.576, CUIT 27-31176576-6, soltera, comerciante, domiciliada en Lola Mora 243, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires.- 1) C&G DESARROLLO COMERCIAL SRL 2) 9 AÑOS 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, importación, exportación y comercialización, mayorista o minorista, presencial o electrónica, de electrodomésticos, productos tecnológicos, muebles y artículos para el hogar, herramientas y materiales de ferretería, artículos deportivos y recreativos, juguetes y productos infantiles, indumentaria, calzado, textiles y productos de perfumería, cosmética e higiene personal. Asimismo, podrá prestar servicios de entrega, transporte accesorio, armado, instalación, mantenimiento, reparación y posventa de los productos comercializados; actuar como representante, agente, licenciataria, concesionaria o franquiciante de marcas y establecimientos vinculados con dichas actividades; y realizar todos los actos y contratos conexos, accesorios o necesarios para el cumplimiento de su objeto. 4) El Capital Social es de \$ 800.000, representado por 80.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, se suscribe e integra de la siguiente forma: Cristian Alejandro CAMPAYOLA suscribe 40.000 acciones de un valor nominal de \$ 10 cada una y Analía Gabriela GRELA suscribe 40.000 acciones de un valor nominal de \$ 10 cada una. En este acto se integra el veinticinco por ciento (25%) del capital y el resto según la Ley. 5) Fiscalización de los socios 6) Cierre del Ejercicio 30/06 7) Designación del Gerente: Analía Gabriela GRELA, quien acepta expresamente el cargo que le fuere conferido, constituyendo domicilio especial en la SEDE SOCIAL, en Av. Regimiento de Patricios 1052 dpto 231, CABA 8) poder especial a Fernando Ariel Deniz, DNI 30211917 a realizar trámites a nombre de la sociedad autorizado según instrumento público Esc Nº 254 de fecha 27/08/2026 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 254 de fecha 27/08/2026 Reg. Nº 712

FERNANDO ARIEL DENIZ - T°: 407 F°: 159 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 61726/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CASTRO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGURO S.R.L.

30717083748 por acta de reunión de socios y gerente del 27/4/2026 se reformo el art. 1 cambiando la razón social a "TRAMA COBERTURAS INTEGRALES SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." continuadora de "CASTRO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGURO S.R.L.". Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerente de fecha 27/04/2026
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62145/26 v. 01/09/2026

CELULARIA S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Hernán Ariel GOMEZ, argentino, soltero, nacido el 6 de agosto de 1974, comerciante, DNI 24.128.655, CUIT 20-24128655-0; y Liliana TONELLO, argentina, casada, comerciante, nacida el 20 de mayo de 1954, DNI 11.280.428, CUIT 27-11280428-0, ambos domiciliados en la calle Zuviría número 3973, Planta Baja, Departamento "1" CABA. 2) Escritura N° 127 del 19/08/2026. 3) CELULARIA S.R.L. 4) Zuviría número 3973, Planta Baja, Departamento "1", CABA 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Elaboración, venta y distribución de comidas y productos alimenticios; explotación de negocios del rubro gastronómico, confitería, bar, cafetería, restaurante, parrilla; despacho de bebidas alcohólicas y envases en general; b) compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de artículos para el hogar y afines, productos de venta de bazar y regalería, equipos y accesorios de computación, informática, telefonía celular, artículos de comunicación, electrónicos, de audio y video.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo exijan serán realizadas mediante contratación por profesionales expertos en la materia que se trate. 6) 99 años. 7) \$ 100.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Ambos socios suscriben Cincuenta Mil Cuotas cada uno. 8) Gerente: Hernán Ariel GOMEZ. Quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en su sede social. 9) Gerente. 10) 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 2178
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 01/09/2026 N° 62152/26 v. 01/09/2026

DISTRIBUIDORAMONRROE S.R.L.

Constitución: escritura pública No 64 del 26/8/26 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Facundo Martin Baratta 3/3/90 DNI 34997448 12 de Octubre 840 Villa Bosch Tres de Febrero Pcia. Bs.As. Gisele Mariela Argote 4/9/85 DNI 31805067 General Lopez 841 Villa Bosch Tres de Febrero Pcia. Bs.As. argentinos solteros comerciantes Duración: 99 años Sede Social: Avenida Monroe 4990 CABA Cierre Ejercicio: 31/7 Administración: a cargo del gerente Facundo Martín Baratta por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en Besares 4696 CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación comercialización distribución industrialización y venta por mayor y menor de carnes rojas y blancas frescas enfriadas congeladas embutidas o procesadas productos derivados de la faena animal y sus subproductos artículos de granja aves huevos chacinados fiambres menudencias productos alimenticios y bebidas en general Instalar explotar y administrar carnicerías granjas fiambrerías frigoríficos depósitos cámaras de frío establecimientos de faena elaboración y conservación de productos alimenticios Compra venta importación exportación consignación distribución de productos alimenticios y materias primas relacionadas con la industria cárnica avícola ganadera y agroalimentaria Realizar actividades agropecuarias incluyendo la cría engorde reproducción y comercialización de ganado bovino porcino ovino caprino y aves de corral producción y venta de forrajes granos y demás insumos vinculados a la alimentación animal Participar en otras sociedades asociaciones o emprendimientos de objeto igual similar o conexo y en toda clase de actividades complementarias accesorias o relacionadas con su objeto principal que contribuyan a su mejor desarrollo y cumplimiento Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por cuota. Suscripción: 100% integración: 25% saldo dentro de dos años. Facundo Martín Baratta suscribe 95.000 cuotas o sea \$ 95.000 e integra \$ 23.750 y Gisele Mariela Argote suscribe 5.000 cuotas sea \$ 5.000 e integra \$ 1.250. Autorizado esc 64 26/08/2026 Registro 1570 CABA.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61874/26 v. 01/09/2026

ESTUDIO CLUCELLAS S.R.L.

Socios: Francisco Adolfo CLUCELLAS, abogado, nacido el 8/11/73, DNI 23.644.048, suscribe 8.000.000 de cuotas y Mariana CAMET, empleada y coach ontológico, nacida el 2/12/72, DNI 23.125.697, suscribe 2.000.000 de cuotas, ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Juncal 1183 piso 11 dpto. B CABA; Constitución: escritura 399 del 28/08/26 registro 863 CABA; Domicilio: Juncal 1183 piso 11 dpto. B CABA; Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u Plazo: 99 contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: a) servicios de administración, organización, digitalización, procesamiento, seguimiento, archivo y gestión documental de trámites, expedientes y procesos administrativos, asesoramiento, consultoría y asistencia jurídica, compliance, programas de integridad, cumplimiento normativo, gobierno corporativo, ética e integridad empresarial; b) coaching ejecutivo, empresarial, organizacional, profesional, de liderazgo y de equipos; diseño y desarrollo de programas de acompañamiento destinados al fortalecimiento de competencias, habilidades directivas, comunicación, liderazgo, planificación y desarrollo organizacional; c) servicios de consultoría, asesoramiento organizacional, planificación estratégica, optimización operativa, automatización, digitalización y mejora de procesos internos y d) organización, dictado y comercialización de cursos, seminarios, capacitaciones, talleres, conferencias, entrenamientos y programas de formación presencial o virtual vinculados a gestión, tecnología, automatización, procesos administrativos, marketing, atención al cliente y organización empresarial. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad Se designo Gerente a Francisco Adolfo CLUCELLAS quien fijo domicilio especial en Juncal 1183 piso 11 dpto. B CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 399 de fecha 28/08/2026 Reg. Nº 863

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 61881/26 v. 01/09/2026

FARMACIA MAURE S.R.L.

33661107729. Por Acta de Reunión de Socios del 11/8/26 cesó en su cargo de gerente por fallecimiento el señor Boris Stoliar; y se modificó el artículo décimo tercero, cambiando la participación de las socias en las ganancias y pérdidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 11/08/2026

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 01/09/2026 Nº 61971/26 v. 01/09/2026

FENIX LAB S.R.L.

María Gabriela ROMANELLI, 30/12/73, DNI. 23572887, divorciada, Andrés Lamas 551, Ituzaingo, Pcia Bs As, GERENTE, y Juan Sebastián CASTRO, 19/11/76, DNI. 25695968, casado, Nahuel Huapi 3930,2° piso, Dpto.B, CABA, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Nahuel Huapi 3930,2° piso, Dpto. B, CABA. 1.99 años. 2\$. 50.000.000 dividido en 50.000.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: María Gabriela ROMANELLI: 15.000.000 cuotas, Juan Sebastián CASTRO: 35.000.000 cuotas. OBJETO: a-Explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, permuta, marketing, producción, promoción, venta, compra, locación, tercerización, y comercialización en cualquier etapa de desarrollo de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales de toda especie, prótesis, órtesis; de tipo alimenticios, de productos, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, precursores, sueros, vacunas y productos y sub productos y equipos de y para diagnóstico de toda especie y tecnología, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración, comercialización, importación, exportación y transformación y aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y de uso médico, odontológico y veterinario; b-Servicios farmacéuticos; c-Gabinete vacunatorio. Las actividades descriptas y sus anexas o necesarias lo requirieran, por su complejidad o por la normativa aplicable, serán ejercidas y ejecutadas por profesionales con respectivo título habilitante, contando con las habilitaciones de toda especie que por el objeto del que se tratare, fueran requeridos por las autoridades de aplicación, locales o extranjeras. 4.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de Constitución 190 del 27/8/26.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 27/08/2026 Reg. Nº 933.

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 01/09/2026 Nº 61862/26 v. 01/09/2026

HACIENDO RUIDO S.R.L.

1) Agustina Elvira Vivero, argentina, soltera, Lic. Comunicación Audiovisual, DNI 36.317.233, CUIL 23-36317233-4, 06/05/1991, Ayacucho 539, Florida, Pcia. Bs. As.; y Daniela Hernández, argentina, soltera, empresaria, CUIT 27-38833782-1, DNI 38.833.782, 18/04/1991, Salvador Debenedetti 1788, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado de Fecha 28/08/2026. 3) "HACIENDO RUIDO S.R.L.". 4) Sede y domicilio especial: Juana Azurduy 2665 Piso 9°, CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o a través de terceros dentro del país o en el exterior, a las siguientes actividades: Dirección de Campañas de publicidad. La realización y ejecución de proyectos publicitarios y tareas relacionadas con la contratación, intermediación, y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social y administración de cualquier tipo de red social. Producción de contenido y mensajes publicitarios, tanto audiovisuales como de voz y en cualquier otra modalidad posible. Comunicación y Tecnologías de la Información. Producción y administración de sistemas, plataformas y servicios para la comunicación de voz, datos, imágenes o cualquier otro tipo de información por cualquier medio, tales como plataforma de streamings y podcasts, entre otros. La actividad informática en general, la prestación de servicios de Internet y de comunicación, tanto de voz como de datos, así como la realización de estudios, trabajos y sistemas y aplicaciones informáticas. Servicios relacionados con el procedimiento de la información, obtención y administración de datos e información. Marketing. La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales. Asesoría de imagen, promoción y dirección de campañas de marketing, desarrollo de Apps, realidad aumentada, hologramas y 3D MapPoint, fotografía, audio y video. Producción y generación de contenido, mensajes publicitarios y de marketing con inteligencia artificial. Diseño web, diseño gráfico, social media, marketing digital. Consultoría. La prestación de servicios de asesoría, consultoría, investigación, gestión, administración, agencia, representación y estudios de mercado. Consultoría en estrategias de marketing y marketing digital. La organización y producción de eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo, así como la adquisición y explotación en cualquier forma de toda clase de derechos que recaigan sobre dichos eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo. Las actividades integrantes del objeto social podrán también ser desarrolladas indirectamente, a través de la subcontratación de servicios con empresas con objeto idéntico o análogo. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000 (5.000.000 cuotas sociales de \$ 1 y voto c/u) SUSCRIPCION: Agustina Elvira Vivero: 3.250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 3.250.000; y Daniela Hernández: 1.275.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 1.275.000. 8) Gerentes 1 a 3 por tiempo indeterminado S/ Sindicatura. 9) Gerentes: Agustina Elvira Vivero y Daniela Hernández, indistintamente. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Azurduy 2665 Piso 9°, CABA. 10) 30 de Abril. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 28/08/2026 Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62005/26 v. 01/09/2026

INTERFACE SOLUTIONS S.R.L.

CUIT: 33-71765222-9. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 23/07/2026, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 51.525.200, de la suma de \$ 27.392.100 a \$ 78.917.300, mediante la emisión de 5.152.520 nuevas cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. El aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por los socios MercadoPago LLC y SFSC LLC, proporcionalmente a su participación, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: MercadoPago LLC, titular de 7.497.144 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota por un valor de \$ 74.971.440; y SFSC LLC, titular de 394.586 cuotas por un valor de \$ 3.945.860; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de Setenta y ocho millones novecientos diecisiete mil trescientos (\$ 78.917.300) dividido en Siete millones ochocientos noventa y un mil setecientos treinta (7.891.730) cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. Dicha resolución se tomará de acuerdo con el artículo 151 de la Ley General de Sociedades". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 23/07/2026

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61865/26 v. 01/09/2026

INTERFEST S.R.L.

CUIT 30-70720711-2. Por Acta de Reunión de Socios N° 14 del 26/08/2026 se designó Gerente a Paula Alejandra Divo, con domicilio especial en sede social; quien junto a al Gerente Carlos Alberto Cappello actúan en forma indistinta por el plazo de duración social; y se aprobó el REORDENAMIENTO de su contrato social, sin nuevas reformas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 26/08/2026 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62148/26 v. 01/09/2026

JETMAT S.R.L.

Constitución por instrumento privado el 27/08/26. Socios: TABACCHI, Mariano Agustín, nacido el 25/6/93, DNI 36074178, CUIT 20360741789, soltero, con domicilio en Habana 3246, 3B, CABA, suscribe 10000000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; y TABACCHI, José Eduardo, nacido el 8/10/61, DNI 14682903, CUIT 20146829032, casado, con domicilio en Ministro Ramón Carrillo 531, Haedo, Morón, Prov de Bs As, suscribe 10000000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; ambos comerciantes y Argentinos. Capital: \$ 20000000, dividido en veinte millones(20000000) cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Plazo 99 años. Objeto: a) Automotores: la compra, venta —con o sin financiación—, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, locación, importación, exportación, depósito, transporte y comercialización mayorista y minorista de automotores, camiones, utilitarios, motovehículos, maquinaria vial y agrícola, acoplados y rodados en general, nuevos, usados, chocados o siniestrados, y de sus repuestos, autopartes, accesorios, neumáticos y lubricantes, incluyendo la recuperación, acondicionamiento, reconstrucción y desarme de unidades y la gestión registral pertinente. b) Servicios de taller: la reparación, reacondicionamiento, mantenimiento, mecánica, chapa, pintura, electricidad y service de automotores y rodados en general, y la explotación de talleres y centros de servicio propios o de terceros. c) Inmuebles: la adquisición, refacción, remodelación, restauración, construcción, ampliación, administración, locación, permuta y venta de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidos los sometidos al régimen de propiedad horizontal. d) Jardinería y paisajismo: la fabricación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de macetas, maceteros, sustratos, plantas, semillas, herramientas y artículos de vivero, jardinería y decoración, y la prestación de servicios de diseño, ejecución, parquización, forestación y mantenimiento de espacios verdes, jardines, terrazas y parques. Todas las actividades podrán desarrollarse en forma presencial mediante locales, salones de venta, depósitos, viveros y establecimientos propios o de terceros, y en forma no presencial a través de plataformas y portales de comercio electrónico (marketplaces), sitios web y aplicaciones móviles propios o de terceros. Cierre de ejercicio: 31/07. Gerente titular TABACCHI, Mariano Agustín acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede social: Habana 3246, 3B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/08/2026

Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61676/26 v. 01/09/2026

LYNTON S.R.L.

CUIT 30-69756247-4. Por Reunión de Socios del 26/08/2026 se aprobó: a) reformar el artículo tercero por cambio de objeto social; el artículo cuarto por supresión de la mención de los socios del texto del mismo y el artículo quinto, a los fines de ampliar el plazo de duración de los gerentes y de adecuar el texto a la normativa vigente; se transcribe el texto de los artículos que exige la Ley: “Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Servicio de crianza de pollos parrilleros, producción, explotación y comercialización de avicultura, cunicultura, y porcicultura; compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, embutidos, chacinados, así como también la forestación, fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera, como el asesoramiento en la materia. Fabricación o elaboración y distribución de productos y subproductos de granja, la importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto.”; “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ocho mil pesos dividido en ocho mil cuotas de un peso, valor nominal cada una.”; b) se designó gerentes a Gastón Alejandro O'Donnell, Elizabeth Ana O'Donnell, María Florencia Caucino y Horacio Alcides O'Donnell; y c) se trasladó la sede social a Paraná 976 Piso 5 depto A CABA, lugar donde fijaron domicilio especial los designados. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/08/2026

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61974/26 v. 01/09/2026

MEGACASA S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: CHAIT CHRISTIAN JOSE, con DNI N° 22.589.328, argentino, nacido 03/02/1977, con CUIT 20-22589328-5, casado en primeras nupcias con Rosales D'andrea Mara Grisela, domiciliado en Tomkinson 1681, San Isidro, Prov.BsAs, empresario, y CHAIT FEDERICO EMANUEL, con DNI N° 26.280.236, argentino, nacido el 21/12/1977, con CUIT 20-26280236-2, soltero, domiciliado en Ruta 9 km 47 s/n, Barrio C. Septiembre, UF 410, Escobar, Prov.BsAs, empresario; 2) constituida por instrumento privado del 19/08/2026; 3) Denominación: MEGACASA S.R.L.;4) sede social: Murillo 625, PB, Dpto C, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: a) Venta de Artículos nacionales o importados de bazar, regalería, juguetería, bicicletas, artículos para el hogar, librería, cosmética, y maquillaje, productos electrónicos, artículos de equipaje, marroquinería, electrodomésticos, árboles navideños, adornos, menaje, accesorios para telefonía, artículos deportivos, indumentaria, calzado, bijouterie, perfumes y fragancias, artículos de camping, herramientas. b) Actividades Inmobiliarias: Compraventa, Arrendamiento, Alquileres y Administración de Propiedades; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: \$ 10.000.000.-, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Chait Christian 5.000 cuotas partes. Chait Federico, 5.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Chait Christian Jose, que fija domicilio especial en Tomkinson 1681, San Isidro, Prov.BsAs.;10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado MEGACASA SRL de fecha 19/08/2026 MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61703/26 v. 01/09/2026

MIELB S.R.L.

MIELB S.R.L. Se rectifica el edicto N.º 58452/26 del 20/08/2026. Se omitieron los datos del gerente suplente Matias Rodolfo Busquet, con domicilio especial en Av. Raul Scalabrini Ortiz 3331, 8ºA, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 652 Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 62101/26 v. 01/09/2026

MILENIUM TEXTIL S.R.L.

CUIT 30-70874103-1. Por instrumento privado del 14/05/2026: 1) Teresa Gabriela Setton cedió 400 cuotas sociales a Luis Oscar Szlomowicz. Capital social \$ 10.000, 10.000 cuotas sociales de VN \$ 1 c/u con derecho a un voto por cuota. Se aprobó por unanimidad la reforma del artículo cuarto del contrato social: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de conformidad al siguiente detalle: a) Luis Oscar SZLOMOWICZ: 3.400 cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una o sea \$ 3.400; b) Milena SZLOMOWICZ: 2.200 cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una o sea \$ 2.200; c) Thiago SZLOMOWICZ: 2.200 cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una o sea \$ 2.200; y d) Ian SZLOMOWICZ: 2.200 cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una o sea \$ 2.200.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO por ciento (25%) en efectivo, el saldo se obligan a integrarlo dentro del plazo legal de conformidad a lo establecido por el artículo 149 de la Ley General de Sociedades N° 19.550." Las decisiones fueron tomadas por unanimidad con la presencia del 100% del capital social con derecho a voto. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas con reforma de estatuto de fecha 14/05/2026 URIEL DAVID BAREDES - Matrícula: 5722 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61709/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

MONKEY DISTRIBUCION S.R.L.

CONSTITUCIÓN. ESCRITURA NRO 28 del 21/08/2026 Socios: 1) Germán Ariel RINCÓN, 20/03/1984, soltero, DNI 30.886.945, CUIT 20-30886945-9, domiciliado en Manuel Artigas nro 6017 depto 4 CABA; 2º) Viviana Elizabeth DIB, 1/06/1985, divorciada de sus primeras nupcias con Gonzalo Antonio Perez, DNI 31.685.685, CUIL 23-31685685-3, domiciliada en Cajaravilla nro 4731 CABA, ambos argentinos y empleados. DENOMINACION "MONKEY DISTRIBUCION SRL". Sede social: Miralla número 2758 CABA. OBJETO: a) Compra, venta, distribución, exportación e importación, al por mayor y por menor, de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas, así como también productos alimenticios no clasificados, tales como productos que se consumen con el aperitivo, compuestos, alimentos en polvo, desecados, congelados, enlatados, levaduras, polvos para hornear, condimentos, especias, y vinagres, comidas preparadas, te, café, arroz, fideos, lentejas, porotos, garbanzos, sal. b) También podrá realizar servicios de transporte y logística de la mercadería comercializada, como así también prestar el servicio para terceros. c) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. PLAZO DE DURACIÓN: 99 AÑOS desde su inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 25.000.000 dividido en VEINTICINCO MIL (25.000) CUOTAS de valor nominal \$ 1.000, cada una y con derecho a un voto, suscriptas en un 100% por los socios de este modo: German Ariel Rincon, quince mil (15.000) cuotas; Viviana Elizabeth Dib diez mil (10.000) cuotas. La integración se realiza en efectivo en un 100%. GERENTE: Viviana Elizabeth DIB. Gerente Suplente: German Ariel RINCON, ambos con domicilio especial en la sede social, designados por la duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/06

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 21/08/2026 Reg. N° 1588

karina alejandra bianco - Matrícula: 5339 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61986/26 v. 01/09/2026

MULTIBRAND COMPANY S.R.L.

1) 28/8/26. 2) Adrián Heber Karím FORTUNATO PEREDA (1.500.000 cuotas), DNI 22884187, 20/6/72, argentino, fotógrafo, soltero y Gabriela TABOAS SVARA (1.500.000 cuotas), DNI 93901367, 15/3/72, uruguaya, profesora de educación física, casada, ambos domiciliados en Gobernador Vernet 520, piso 12, depto E, Vicente Lopez, Prov Bs As. 4) Juncal 824, piso 16, CABA. 5) A) La importación, exportación, distribución, fabricación, compra, venta, representación y consignación de ropas, ropas de trabajo, prendas y artículos de vestir, indumentaria, uniformes y accesorios destinados especialmente a los sectores gastronómico, hotelero y médico; fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen; blanco y mantelería, mercería, botonería, artículos de punto y lencería y sus accesorios, así como todo tipo de maquinaria textil; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzados y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido y el calzado; fabricación de piochas, identificadores de personal, hebillas, botones y equivalentes y bijouterie. B) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de útiles de oficina y artículos de papelería en general, insumos para máquinas de oficina, fotocopadoras e impresoras; muebles y máquinas de oficina, sus accesorios y repuestos, así como artículos conexos a los mismos. C) Compra, venta, fabricación, distribución, consignación, representación, importación y exportación de accesorios, utensilios, equipos y maquinarias destinados a la actividad gastronómica, incluyendo parrillas, cocinas, hornos y sus respectivos accesorios y repuestos. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Adrián Heber Karím FORTUNATO PEREDA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/08/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/09/2026 N° 62175/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto de Boletín Oficial de la República Argentina. El formulario incluye campos para Nombre, Email, Teléfono y Mensaje. Hay botones para 'Enviar' y 'Validar los campos'.

OCASION GROUP S.R.L.

Esc.88,25/8/2026, Registro, 115, CABA. OCASION GROUP SRL. Socios: Leonardo Miguel VENTURINI, argentino, 05/02/1971, DNI 21861961, CUIT 20218619615, divorciado, comerciante, Pasaje Venecia 3251. Rosario. Provincia de Santa Fe. Diego Martin CASTRO, argentino, 18/08/1984, DNI 8900226, CUIT 20389002268, comerciante, soltero, Caggiano 1442, Rosario, Provincia de Santa Fe. 50 años.- Objeto: Tareas relacionadas con limpieza, desguace, corte y retiro de naves marítimas en tierra y agua y su posterior venta al por mayor y menor nacional o internacional incluyendo la logística, demolición y armado de todo tipo de estructuras.- \$ 2.000.000.- 100 cuotas de \$ 20.000 c/u totalmente suscriptas por los socios.- 31/07. GERENTES Leonardo Miguel VENTURINI y Diego Martin CASTRO con domicilio especial en la sede social.- Sede social Avenida Corrientes 818, 2° piso, UFC 158 CABA.- Claudia A. Morano Autorizada por esc.88 del 25/08/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 115

Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61700/26 v. 01/09/2026

PELLEX S.R.L.

1) 26/8/26. 2) Luis Bernardo Beltrame, argentino, 21/11/56, DNI 12.642.976, Ingeniero Mecánico, casado, Eloy Martín Beltrame Molina, argentino, 3/4/91, DNI 35.657.129, Ingeniero Industrial, soltero, Facundo Nicolás Beltrame Molina, argentino, 20/7/92, DNI 36.716.366, Ingeniero Industrial, casado, los tres domiciliados en Córdoba 2540, Martínez, Pcia. Bs. As., e Ignacio Javier Dieguez, argentino, 2/6/91, DNI 36.169.605, Ingeniero Industrial, soltero, Av. La Plata 846 5° A, CABA. 3) José Bonifacio 151 CABA. 4) a) Investigación, desarrollo, diseño, implementación, mantenimiento, comercialización, licenciamiento y prestación de software, aplicaciones web y móviles, plataformas digitales, agentes de inteligencia artificial, soluciones de automatización y soluciones tecnológicas. Servicios de procesamiento de datos, y consultoría tecnológica. b) Operación, gestión y explotación de plataformas digitales destinadas a la intermediación, comparación, búsqueda, oferta, contratación, licitación, subasta, calificación, reputación y trazabilidad de operaciones entre terceros, para la compraventa de materias primas industriales, materiales reciclados, productos manufacturados, maquinarias, repuestos, consumibles, servicios y bienes. c) Compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de materias primas plásticas y de otras materias primas industriales, maquinarias y equipos industriales; repuestos, consumibles y accesorios industriales; bienes muebles en general vinculados a la industria de transformación. d) Generación, procesamiento, análisis, publicación y comercialización de información, reportes, índices de precios, scoring crediticio y reputacional, estadísticas, tendencias, estudios de mercado y datos relativos al sector industrial. e) Intermediación, contratación, gestión y coordinación de servicios de almacenaje, depósito, fraccionamiento, custodia, manipuleo, embalaje, transporte terrestre y multimodal, distribución y entrega de mercaderías; gestión de trazabilidad, certificación de entrega y documentación electrónica asociada. f) Operaciones de descuento de facturas y otros créditos comerciales. g) Diseño, emisión, gestión, comercialización, custodia y administración de instrumentos digitales, certificados, tokens, vales o documentos electrónicos privados representativos de derechos de compra, entrega futura, almacenamiento o canje de mercaderías y materias primas físicas determinadas. h) Contratación, en calidad de tomador, de pólizas de seguros colectivos o flotantes para la cobertura de bienes, mercaderías, operaciones y servicios de los usuarios de las plataformas operadas por la sociedad; i) Comercialización de espacios publicitarios, posiciones destacadas, vitrinas, sponsorships y servicios de marketing digital. j) Prestación de servicios profesionales, consultoría, asesoramiento, capacitación, análisis e investigación a clientes del exterior. k) Importación, exportación, distribución y representación comercial, en cualquier modalidad permitida, de los productos, software, servicios y derechos contemplados en los incisos anteriores. 5) 99 años. 6) \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. Luis Beltrame suscribe 4000 cuotas por \$ 400.000; Eloy Beltrame Molina suscribe 8000 cuotas por \$ 800.000; Facundo Beltrame Molina suscribe 4000 cuotas por \$ 400.000; Ignacio Dieguez suscribe 4000 cuotas por \$ 400.000; 7) Gerentes Eloy Beltrame Molina y Luis Beltrame. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 30/6. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/08/2026.

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62056/26 v. 01/09/2026

SAINT MARIE S.R.L.

CONSTITUCIÓN ESCRITURA 256 REGISTRO 325 CABA 28/08/2026. 1) Lautaro LUZURIAGA 06/08/1993 soltero DNI 37752244 CUIT 20377522444 lic. en enfermería, Av. Sarmiento 3068 Castelar Prov Bs. As; Camila Lucila SARTORIS 12/11/1998 soltera DNI 41548268 CUIT 27415482685 terapeuta ocupacional, Horacio Quiroga 4901 Ituzaingó Prov Bs. As; Maya Alhué PERCIVAL ESQUIVEL 16/12/2003 soltera DNI 45388242 CUIT 27453882425 estudiante Matacos 3197 lote 181 Pilar Prov Bs. As; Raúl Eduardo RUIZ 23/03/1976 casado DNI 25162455 CUIT 20251624551 comerciante, Salta 1901 Bella Vista Prov Bs. As; Maximiliano Ariel STANIC 2/12/1978 casado DNI 25654479 CUIT 20256544793 comerciante, Salta 1901 Bella Vista Prov Bs. As; Sandra Lorena ROMEO 18/06/1974 divorciada DNI 23732377 CUIT 27237323772 lic. En economía, Salta 1901 Bella Vista Prov Bs. As; todos argentinos, 2) SAINT MARIE S.R.L; 3) Malabia 384 Piso 5 departamento 16 CABA, 4) La explotación y gerenciamiento de centros educativos terapéuticos, centros de día de personas con dificultades o discapacidades físicas y/o mentales y sus efectos psicosociales, consultorios y establecimientos de todo tipo destinados a la práctica de kinesiología, terapia ocupacional, psicología, psicopedagogía, psiquiatría, fonoaudiología, psicomotricidad y apoyo a la integración escolar. Cuando la naturaleza de las actividades a realizar así lo requieran, éstas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, 6) 99 años; 7) \$ 1.500.000, dividido en 150.000 CUOTAS de \$ 10 de v/n c/u y de un voto por cuota, suscripto así: Raúl Eduardo RUIZ 27000 cuotas; Lautaro LUZURIAGA 45000 cuotas; Camila Lucila SARTORIS 45000 cuotas; Maya Alhué PERCIVAL ESQUIVEL 15000 cuotas; Maximiliano Ariel STANIC 6750 cuotas; Sandra Lorena ROMEO 11250 cuotas; Integración: 25% en forma dineraria. 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. GERENTE Raúl Eduardo RUIZ quien acepta el cargo y fija domicilio en Malabia 384 Piso 5 departamento 16 CABA; 9) 30/6, 10) Prescinde Sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 256 de fecha 28/08/2026 Reg. Nº 325.

Paula Sofia PARDINI - Matrícula: 5952 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61714/26 v. 01/09/2026

SANMIFARO S.R.L.

Constitución: escritura pública No 63 del 20/8/26 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Silvio Ezequiel Laceiras DNI 27950725 28/2/80 Corrientes 4257 Quilmes Pcia Bs. As. Gonzalo Oscar Lemus DNI 25960561 19/3/77 Resistencia 1628 Lanús Oeste Pcia Bs. As. ambos argentinos casados comerciantes Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Avenida Belgrano 3248 Piso 1° CABA Administración: a cargo del gerente Silvio Ezequiel Laceiras por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en Avenida Belgrano 3248 Piso 1° CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico La fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución depósito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por cuota Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de dos años Silvio Ezequiel Laceiras suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Gonzalo Oscar Lemus suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 63 20/08/2026 Registro 1570.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61859/26 v. 01/09/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

T&A OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

Por instrumento privado del 27/08/2026 comparecen Rubén Emigdio VAZQUEZ CARDOZO, paraguayo, 30/06/1992, DNI 94781094, soltero, comerciante; María Angélica GIMENEZ PEÑA, paraguaya, 28/11/1990, DNI 95008837, soltera, comerciante, ambos domicilio Pampa 121, Barrio Villa Astolfi, Pilar, Pcia Bs As; "T&A OBRAS Y SERVICIOS S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Constructora de carácter público o privado, de obras civiles de ingeniería, viales en general, industriales, mecánicas, sanitarias, eléctricas e hidráulicas. Construcción, comercialización, alquiler, compraventa de edificios por el régimen de la propiedad horizontal o no, de complejos o barrios, viviendas individuales o colectivas, incluyendo sus proyectos y playas de estacionamiento, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y/o privadas. Compra, venta, provisión, distribución, importación y exportación de máquinas, herramientas y materiales de construcción relacionados y necesarios para el desarrollo del objeto; Capital social \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Rubén Emigdio VAZQUEZ CARDOZO suscribe 900.000 cuotas sociales y María Angélica GIMENEZ PEÑA suscribe 100.000 cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Rubén Emigdio VAZQUEZ CARDOZO, domicilio especial en sede social Rafaela 5065, piso 3, dpto C, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitucion de fecha 27/08/2026.
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62150/26 v. 01/09/2026

TIERRAS Y YERBALES S.R.L.

CUIT 30-71058564-0.Reunión extraordinaria unánime del 27/8/26 resuelve 1) modificar la denominación social, se reforma el estatuto en su Artículo Primero: "La sociedad se denomina TIERRAS ABA SRL siendo continuadora de TIERRAS Y YERBALES SRL, y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en los puntos que considere útiles, dentro del país o del exterior". 2) Se resuelve cambiar el domicilio legal a Leandro N. Alem 734, Piso 6, CABA. Autorizado por Reunion de Socios de fecha 27/08/2026.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61696/26 v. 01/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

TRI FLOW INGENIERIA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 25/08/2026. Socios: CASERIO BARRIA MATÍAS NICOLÁS, 41587329, 10/09/1998, argentino, soltero, estudiante, Inclán 2470, CABA, 2000 cuotas sociales; y CASERIO RICARDO WALTER, 13292156, 31/07/1957, argentino, divorciado, plomero, Int. Manuel Quindimil 118, Lanús, Prov. BsAs, 8000 cuotas sociales. Domicilio: CABA. Plazo: 99 años. Objeto: A) La construcción, refacción, ampliación, remodelación, reparación y mantenimiento de obras y construcciones públicas y privadas, incluyendo edificios destinados a vivienda, oficinas, establecimientos industriales, naves logísticas y locales comerciales; la ejecución de obras civiles, obras de infraestructura, obras viales y trabajos de movimiento de suelos vinculados con las mismas. B) La ejecución, instalación, montaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y reparación de instalaciones vinculadas con obras y construcciones, incluyendo instalaciones sanitarias, de gas natural, gas licuado y gas envasado; instalaciones y sistemas de prevención y extinción de incendios; instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión; instalaciones mecánicas y electromecánicas; sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado; redes de datos y sistemas de corrientes débiles. C) La prestación de servicios técnicos y de asesoramiento vinculados con las actividades de construcción e instalaciones comprendidas en los incisos precedentes, incluyendo la elaboración de proyectos, dirección, supervisión y administración de obras, gestión de proyectos de construcción y prestación de servicios de mantenimiento edilicio integral. Las actividades que requieran título profesional, matrícula, autorización o habilitación especial serán realizadas por profesionales que reúnan las condiciones exigidas por la legislación vigente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar los actos, contratos y operaciones civiles y comerciales que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades precedentemente indicadas, adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar operaciones financieras exclusivamente vinculadas con el desenvolvimiento de su objeto social, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y de aquellas que requieran autorización especial sin contar con ella. Capital: \$ 1000000, representado por 10000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Gerente: CASERIO BARRIA MATÍAS NICOLÁS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Los socios ejercerán la fiscalización en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Inclán 2470, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/08/2026.

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

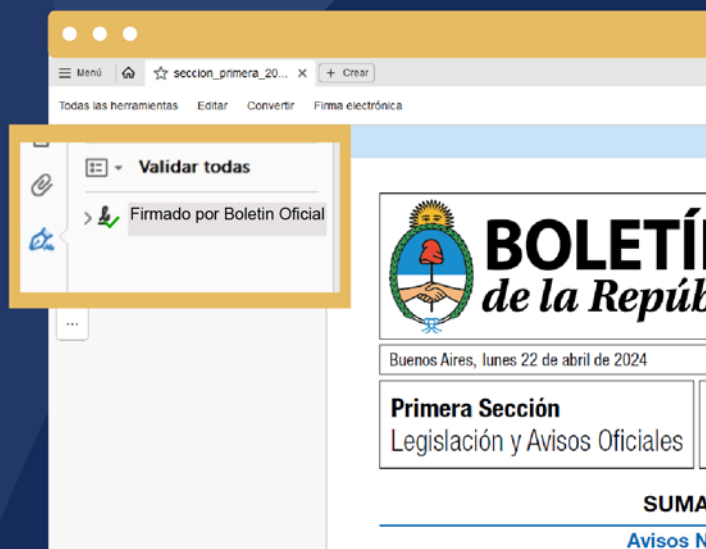
e. 01/09/2026 N° 61860/26 v. 01/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

WEMODUL SERVICES S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 523 del 24/08/2026. Socios: Pedro Manuel Vigneau, argentino, casado, empresario, nacido el 25/03/1969, DNI 20.618.661, Washington 131, casa 2, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, y Marcos Andrés Noguer, argentino, divorciado, empresario, nacido el 06/05/1965, DNI 17.200.746, Luis García 1319, torre A, Piso 22°, Departamento B, localidad y Partido de Tigre, Pcia Bs As. Denominación: "WEMODUL SERVICES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Construcción, importación, exportación y comercialización en todas sus formas, de módulos habitacionales, casillas rurales, sanitarios, comedores, cocinas, baños químicos, duchas, cabinas, shelters y módulos en general para el desarrollo de complejos residenciales, industriales, como así también la construcción de viviendas comunitarias. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, matarifes para faenar, trozar y eviscerar animales propios y ajenos, y/o explotaciones granjeras para siembra, cosecha y cría de toda especie de animales de pedigree. Operaciones agricolganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañero, y todo tipo de ganado menor o mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, exportación y transporte de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, depósito, almacenamiento, conservación, fraccionamiento, envasado, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados, chacinados, salazones; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas y todo producto e insumos relacionados con la actividad agrícola y ganadera en general. Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas, selección de tecnologías e implementación de productividad a fin de mejorar la performance y crecimiento de la productividad de las empresas. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales; factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial. La comercialización, instalación, implementación, soporte técnico y mantenimiento de software y hardware; sistemas de seguridad informativa; diseño y desarrollo de sistemas analógicos o digitales o los que en el futuro los reemplacen o se creen nuevos y control de gestión operativo de los mismos. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Transporte: La explotación comercial, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, del servicio de transporte terrestre privado de pasajeros y/o carga (incluyendo almacenamiento), sea urbano, suburbano, provincial, interprovincial e internacional, en las modalidades existentes a la fecha o a crearse en el futuro, a saber: servicios contratados, oferta libre, turismo, excursiones, transporte escolar, remises, chárteres, combis, venta de pasajes, y cualquier otra actividad anexa o complementaria, incluyendo servicios de consultoría, asesoramiento y representación con relación a la provisión de los servicios de transporte detallados. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Pedro Manuel Vigneau, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Rodríguez Peña 1657, Piso 6°, Departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 523 de fecha 24/08/2026 Reg. N° 45

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61869/26 v. 01/09/2026

OTRAS SOCIEDADES

RINIDIA S.A.S.

CUIT: 30-71883434-8. Por Reunión de Socios N° 1 del 12/11/2025 se resolvió aumentar el capital social en \$ 426.578, elevándolo de \$ 573.422 a \$ 1.000.000. Por Reunión de Socios N° 2 del 29/01/2026 se resolvió aumentar el capital social en \$ 500.000, elevándolo de \$ 1.000.000 a \$ 1.500.000. Por Reunión de Socios N° 4 del 10/08/2026 se resolvió aumentar el capital social en \$ 200.000, elevándolo de \$ 1.500.000 a \$ 1.700.000. Asimismo, en cada una de las Reuniones de Socios mencionadas se resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual, en su última redacción aprobada por la Reunión de Socios N° 4, quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.700.000 (Pesos un millón setecientos mil), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. En caso de que el aumento del capital fuera menor al cincuenta por ciento (50%) del capital social inscripto, no será necesario publicar ni inscribir la resolución de la reunión de socios que resuelva el aumento. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz.". Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/08/2026.

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61755/26 v. 01/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

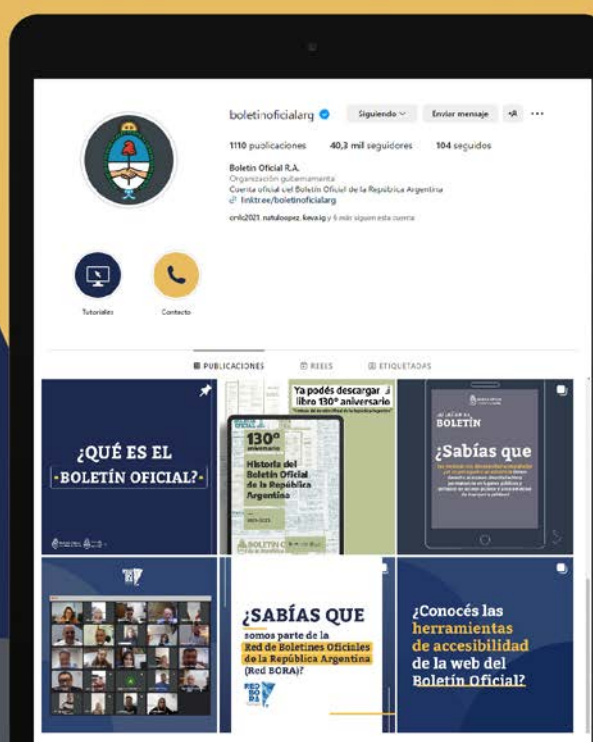
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

IGUIÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50449066-8 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 29 de septiembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. 4) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente. 5) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 70 y Acta de Directorio Nº 428 ambas de fecha 24/10/2025 VICTOR RICARDO SANZ - Presidente

e. 01/09/2026 Nº 61694/26 v. 07/09/2026

KOSTEN S.A.C.I.F.I.M.A.F. Y C.

CUIT 30-61760217-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, en la sede social sita en Monasterio 71, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que, conjuntamente con la señora Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 53 cerrado el 31 de diciembre de 2025. Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 55 celebrada el 27 de junio de 2025. 6) Estado de la sucesión de la señora Carmen García González, ex accionista de la Sociedad. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas y/o sucesores de la señora Carmen García González (accionista de la Sociedad) que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 54 DEL 9/12/2024 JORGELINA BEATRIZ GOMEZ - Presidente

e. 01/09/2026 Nº 62099/26 v. 07/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

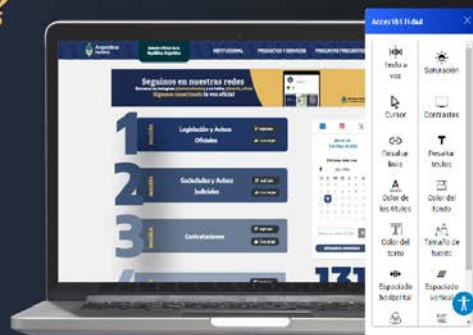
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



NORTH RODEO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

NORTH RODEO S.A. CUIT: 30-65062012-3 Domicilio legal: ZABALA 1739 Piso: 10 Dpto.: E. CABA. Se convoca a los Sres. Accionistas de NORTH RODEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 2026, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria (para el caso de no reunirse quórum estatutario), en Juramento 2059, oficina 310, CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 16, cerrado el 31.03.2026. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, los Anexos 1,2 y las Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico en tratamiento. 4) Retribución en concepto de honorarios de directores. 5) Consideración del resultado del ejercicio

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC. Designado según instrumento privado acta de Directorio n°44 de fecha 19/08/2022. Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 44 19/08/2022.

ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO - Presidente

e. 01/09/2026 N° 62028/26 v. 07/09/2026

OBIN S.A.

CUIT 30-57519834-8 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de SEPTIEMBRE de 2026 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Mosconi 3389 6° E de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar la siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Causas por la cuales se realiza esa asamblea fuera de los plazos legales
- 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2025.

Destino de los resultados no asignados.

- 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio,
- 5) Consideración de la renovación de autoridades por tres ejercicios.
- 6) Consideración de la realización de Aumento de Capital Social.
- 7) Conferir autorizaciones necesarias para publicar edictos, presentar balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme al Art. 238 Ley 19.550. Toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa nc@obin, com.ar) Rodolfo Norberto Corbelleri Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 150 17/10/2025.

RODOLFO NORBERTO CORBELLERI - Presidente

e. 01/09/2026 N° 61764/26 v. 07/09/2026

TROPILLA ALJEN S.A.

CUIT 30716984520. Se convoca a Asamblea general ordinaria, en 1ra. Convocatoria para el día 18/09/2026 a las 10hs, en la sede social de Av. Corrientes 2817, piso 4°, "B", CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Elección de un nuevo Directorio. LUCIANA MORCILLO - Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2024.

LUCIANA MORCILLO - Presidente

e. 01/09/2026 N° 62027/26 v. 07/09/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de CABA, con domicilio en Talcahuano 638 1° piso departamento "H" CABA; quien autorizará la transferencia: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Horacio ROMERO, CUIT 20-04312137-6, con domicilio legal en Barzana 1834 CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Olazabal 5290 CABA y anteriormente en Av. Olazabal 5297 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA PORTEÑA", a favor de SUPERFARMA S.A., CUIT 30-70869087-9, con sede social en Av. Montes de Oca 2187 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Talcahuano 638 1° piso departamento "H" CABA.

e. 01/09/2026 N° 62010/26 v. 07/09/2026

POR CINCO DÍAS. Profesional interviniente: Dra. Anabella Noemí Tarditti, abogada, CPACF T° 140 F° 856, con domicilio en Reconquista 458, piso 13, CABA. En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2° de la Ley 11.867, se hace saber que GENESY ALEXANDRA PINTO CORRO, DNI N° 95.845.926, CUIT N° 27-95845926-8, con domicilio en Avenida Independencia 4140, piso 9°, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a MILAGROS CAROLINA GALVÁN, DNI N° 44.832.260, CUIT N° 27-44832260-8, con domicilio en Garibaldi 4664, Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio denominado "LUNA BEAUTY CENTER", dedicado a salón de belleza y prestación de servicios de manicuría, pedicuría, pestañas, cejas y estética, sito en Darragueyra 2308, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La transferencia comprende los bienes, instalaciones, mobiliario, equipamiento, mercaderías, insumos, nombre comercial, clientela, activos digitales y demás elementos afectados a la explotación del establecimiento. Reclamos y oposiciones de ley deberán efectuarse en [Av. Independencia 4140, Piso 9, Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del plazo previsto por el artículo 4° de la Ley 11.867.

e. 01/09/2026 N° 62107/26 v. 07/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABLE S.A.

CUIT 30-71403495-9. Por Asamblea General Ordinaria del 18/08/2026, con quórum del 100% y unanimidad, por vencimiento de los mandatos, ratificó a las mismas personas y cargos por un nuevo período de 3 años: Presidente: Alejandro LUGONES CÁCERES y Directora Suplente: Ana Rosa NEIROT. En el mismo acto, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 359 piso 8 unidad "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2026
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62009/26 v. 01/09/2026

ADROGUE ENTRETENIMIENTOS S.A.

30-70799679-6 Asamblea Ordinaria del 16/06/26 reeligió a Jorge Eduardo Lago como Presidente y a Cesar Jorge Lago como Director Suplente; ambos con domicilios especiales en Diaz Colodrero 2755, piso 6, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/06/2026.
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61716/26 v. 01/09/2026

ADVALEX S.A.

CUIT 30-70923581-4. Por asamblea del 30/09/2025 se eligió como Director Titular a Diego Marcelo Ranea y como Suplente a Noelia Raquel Zena Morinigo, ambos con domicilio especial en Eduardo Schiaffino 2175 Piso 3 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/05/2026.
Marcelo Fabian Miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62117/26 v. 01/09/2026

AGL ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-71611511-5 - IGJ N° 1.909.142) Por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2026 se resolvió (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Leandro Zumárraga (Vicepresidente) y Agustín Ladislao (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2026.
TOM PAUL JAN CUMFT - T°: 156 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62126/26 v. 01/09/2026

AITHER S.A.

30708923865. Por actas del 28/01/2024, se resuelve designar: Presidente Luis María GOMEZ y Directora Suplente Sandra Adriana URRUTIA, constituyen domicilio especial en Mendoza 5375, Piso 6, depto 20, CABA. Por Acta del 31/07/2026, resuelven aceptar la renuncia del Presidente Luis María GOMEZ y de la Directora Suplente Sandra Adriana URRUTIA, y designar: Presidente Sandra Adriana URRUTIA y Directora Suplente Daiana Micaela MARTIARENA, constituyen domicilio especial en Av. Patricios 76, piso 4, departamento B, CABA; Por el mismo acto se resuelve cambio de sede social a Av. Patricios 76, piso 4, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 28/01/2024.
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 62011/26 v. 01/09/2026

AJN GROUP S.R.L.

CUIT 30-71924001-8. Por escritura del 28/08/2026 Joaquin Horacio Ponzano y Ramiro Mauricio Dayan ceden 5.000.000 cuotas sociales de la sociedad "AJN GROUP S.R.L.", de \$ 1 VN c/u, en partes iguales a Lucia Mariela Gramzuger y Olga Beatriz Brizuela, quedando Lucia Mariela Gramzuger y Olga Beatriz Brizuela con 2.500.000 cuotas cada una. Total capital de la sociedad: \$ 5.000.000 representado en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 VN c/u. Por acta de reunión de socios del 28/08/2026 se cambió la sede social a calle Ángel Justiniano Carranza 1210, CABA. También, renunció Ramiro Mauricio Dayan como gerente, y se designa como Gerente a Lucía Mariela Gramzuger, con domicilio especial en la sede de calle Ángel Justiniano Carranza 1210, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 28/08/2026 Reg. Nº 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 62154/26 v. 01/09/2026

ALCHIDAI S.A.

30708547758. Se complementa aviso 54897/26 del 7/8/26. Los directores constituyen domicilio especial en Camila O' Gorman 412 Piso 4 oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2026
María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 Nº 61960/26 v. 01/09/2026

ALGEIBA DEV SOLUTIONS S.A.S.

CUIT 30716484757. Acta Administrador 27/07/2026. CAMBIO DE SEDE de Paraná 771,2º B, Caba a ESTEBAN DE LUCA 2251,4º B, CABA. Se acepta por unanimidad. Autorizado según Esc. Nº 46 de fecha 24/08/2026 Reg. Nº 1061.
MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 61721/26 v. 01/09/2026

ALIMENTOS MAGROS S.A.

CUIT 30-70773160-1. Se hace saber que: (i) Por Asamblea General Ordinaria 13.11.2025 se designaron autoridades; (ii) Por Reunión de Directorio del 13.11.2025 se distribuyeron cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Arturo Rubino; Vicepresidente: Osvaldo Luis Daniel Bertone, Directores Titulares: Ricardo Alberto Wlasiczuk, Victor Oreste Accastello y Marco Eugenio Prenna. Director Suplente: Gustavo Rubio; y (iii) Por Reunión de Directorio del 04.12.2025, los directores constituyeron domicilio en Av. Eduardo Madero 942 piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 273 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 227 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 273 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 227.
Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 61712/26 v. 01/09/2026

ARENERA PUERTO NUEVO S.A.

CUIT 30-50692835-0 se hace saber que por acta de directorio del 27/08/2026 se cambió de domicilio de sede social a Av. Córdoba 1351, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/08/2026
Maria Sofia Viviani - Tº: 111 Fº: 294 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 Nº 61962/26 v. 01/09/2026

ARENERA VENDAVAL S.A.

CUIT 30-50695186-7 se hace saber que por acta de directorio del 27/08/2026 se cambió de domicilio de sede social a Paraná 230, piso 6, oficina 64, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/08/2026

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61961/26 v. 01/09/2026

ARGENTIERRA LLC

Por resolución de la sociedad ARGENTIERRA LLC de fecha 01/07/2026, se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Denominación: Argentierra LLC. Datos de constitución: constituida por instrumento privado de fecha 23/05/23, inscripta en el estado de Illinois, Estados Unidos de América, bajo el número 16277169. Objeto social: realización de cualquier actividad comercial lícita para la cual puedan organizarse sociedades de responsabilidad limitada conforme la ley de origen. Domicilio social de origen: 303 East Wacker Drive Ste 2110, Chicago, Illinois, Estados Unidos de América. Plazo de duración de la casa matriz: indefinido. Domicilio social de la sucursal: Avenida Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital asignado: No se ha asignado capital. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. Representante legal: Manuel Artagaveytia, DNI 20.410.423, fecha de nacimiento 14/08/1968, argentino, casado, empresario, con domicilio real en Rodríguez Peña 1662, Piso 3, Depto. C, CABA, y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA, designado por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 01/07/2026

MILAGROS MEDINACELI - T°: 151 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61738/26 v. 01/09/2026

BANKHOUSE S.A.

CUIT. 30-68628664-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2026, el directorio quedó conformado: Presidente: Julio Cesar Maldonado Ovando; Directora Suplente: Emigdia Delgadillo González; ambos con domicilio especial en Carlos Calvo 1150, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2026.

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61797/26 v. 01/09/2026

BEBLAN S.A.

CUIT 30-71839093-8. Por escritura 143 del 27/08/2026 se protocolizaron actas de Directorio y Asamblea respectivamente del 05/06/2026 y 08/06/2026, donde se eligen Autoridades: Juan Jose Di Nucci (Presidente) DNI 5.334.408; Pablo Daniel Goñi (Director Suplente) DNI 29.278.652, todos con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 725, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 2115

Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61698/26 v. 01/09/2026

BIO 98 S.A.

30-69530991-7. Por acta del 18/08/2025 se designó por 3 ejercicios: Presidente: Pedro SABBIONE, 26/12/1981, DNI 29.115.440, Director Suplente: Nicolás SABBIONE, 11/12/1979, DNI 27.729.862, ambos argentinos y empresarios, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/08/2025.

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61795/26 v. 01/09/2026

BIO H41 S.A.

CUIT: 30-71802719-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/05/26 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Héctor José Guardia y Director Suplente: Juan Cruz Valenzuela, todos con domicilio especial en Bruselas 574 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2026
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61975/26 v. 01/09/2026

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

CUIT 30-53562115-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/06/2026, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y designarlos para ejercer su cargo por tres ejercicios y designar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Dirk Cornelius Van Niekerk, DNI 96.077.155; Director Titular y Vice-Presidente: Claudio Rodríguez, DNI 14.990.591; Director Titular: Martin Alejandro, DNI 23.351.651. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juana Azurduy 1534, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2026
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61872/26 v. 01/09/2026

BOTHA S.R.L.

CUIT 30-71839758-4.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 26/08/2026 Maria Fernanda BARISONZI cede 50.000 cuotas sociales a favor de Coral BARISONZI y Dante BARISONZI.- En consecuencia, el Capital Social de \$ 5.000.000.- dividido en 500.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, resulta suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Jorge Adrián BARISONZI 450.000 cuotas; Coral BARISONZI 25.000 cuotas y Dante BARISONZI 25.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 26/08/2026. Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61737/26 v. 01/09/2026

BOX 5 COMUNICACIÓN S.R.L.

30-69054877-8. Rectificar Aviso 60180/26 del 26/8/26, se aclara que por un error involuntario el gerente fija su domicilio especial en: Lavalle 900, Piso 5° Oficina A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 19/08/2026.
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 01/09/2026 N° 62030/26 v. 01/09/2026

BUSINESS & BUSINESS S.A.

30-71201603-1. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/07/2026 se resolvió la renovación de autoridades por vencimiento de mandato, reeligiéndose por 3 ejercicios el mismo Directorio: Presidente: Pablo Cristian Scasso, DNI 20.514.067; Director Suplente: José Luis Scasso, DNI 18.310.934. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 1732, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2026
ANDREA GABRIELA FERREIRA - T°: 68 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62120/26 v. 01/09/2026

CARAT ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-70898390-6 - IGJ N° 1.746.571) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/04/2026 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Leandro Zumárraga (Vicepresidente) y Agustín Ladislao (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2026.

TOM PAUL JAN CUMFT - T°: 156 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62127/26 v. 01/09/2026

CARNIVAL S.R.L.

30676579938 Por contrato de cesión de cuotas y designación de gerente, y acta de reunión de socios y gerentes, ambas del 24/08/2026 se designó Gerente a Matías Nicolás ALFARO, domicilio especial en la sede Maipú 471, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerentes de fecha 24/08/2026 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62147/26 v. 01/09/2026

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 52 de fecha 30-04-2026 se resolvió: (i) fijar en ocho (8) el número de Directores Titulares y en nueve (9) el número de Directores Suplentes; (ii) designar como directores titulares a: Jorge Cruz Aguado (Presidente), Juan Pablo Trinchieri (Vicepresidente), Gustavo Néstor Manilla, Emiliano Rosalez, Anabella Olga Barbieri, Juan Carlos Lucio Godoy, Nicolás Anibal Ercole y Augusto Luis Velez y como directores suplentes a: Alejandro Marcelo Miranda, Julián Ali, Marcelo Ernesto Moro, Jorge Luis Valencia, Juan Ignacio Ronsisvalli, Pedro Francisco Mas, Mónica Camarote, Marcelo Oscar Aiello e Ismael Miguel Blasco. Todos los Directores titulares y suplentes son designados por el término de un (1) ejercicio. Los directores titulares Jorge Cruz Aguado, Augusto Luis Velez, Gustavo Néstor Manilla, Emiliano Rosalez, Anabella Olga Barbieri, Juan Carlos Lucio Godoy, Nicolás Anibal Ercole y el Director Suplente Marcelo Oscar Aiello aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 859 CABA por Acta de Reunión de Directorio N° 177 de fecha 20-05-2026. Por instrumento separado de fecha 30-04-2026, el Director Titular Juan Pablo Trinchieri aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Santa Fe 859, CABA. Por instrumento separado de fecha 30-04-2026, aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 859, CABA los siguientes directores: el Director Suplente Jorge Luis Valencia, la Directora Suplente Mónica Camarote, el Director Suplente Julián Ali, el Director Suplente Juan Ignacio Ronsisvalli, el Director Suplente Alejandro Marcelo Miranda, el Director Suplente Ismael Miguel Blasco, el Director Suplente Pedro Francisco Mas. Por instrumento separado de fecha 03-06-2026, el Director Suplente Marcelo Ernesto Moro aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 859, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 52 de fecha 30/04/2026.

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62024/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CEVEN S.A.

30-69669295-1. Se notifica a los eventuales tenedores de los pagarés bursátiles a ser emitidos por CEVEN S.A. (el "Emisor") en fecha 1 de septiembre de 2026, por un valor nominal de US\$ 250.000 cada uno y de U\$S1.000.000 en conjunto (los "Pagarés Bursátiles"), que dichos Pagarés Bursátiles se encontrarán garantizados mediante una hipoteca en primer grado de privilegio (la "Hipoteca") a ser otorgada por el Emisor mediante escritura pública, en la misma fecha de emisión del Pagaré Bursátil, sobre el inmueble sito en la calle Manuel García N° 344/352, partida N° 911456, parcela N° 004e, manzana N° 071, sección N° 024, circunscripción N° 2 de la Ciudad de Buenos Aires, en favor de Mills Capital S.A., en su carácter de Agente de la Garantía designado de conformidad con el Artículo 142 de la Ley N° 27.440, quien actúa en beneficio de los tenedores de los Pagarés Bursátiles. Para cualquier consulta relacionada con la Hipoteca, los interesados podrán contactar al Agente de la Garantía en Juana Manso 1750, Ciudad de Buenos Aires, correo electrónico: ckrigun@millscapitalgroup.com; ebasabepicasso@millscapitalgroup.com, Teléfono.: (011) 4849-5641. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 31/08/2026.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62192/26 v. 01/09/2026

CORPO ASIATICO S.A.

30719543193 Asamblea de fecha 27/8/26 renuncio el Directorio Presidente Dylan Agustín Giménez, Director Suplente Alan Martin Gauto se designa Presidente Alan Martin Gauto, Director Suplente Dylan Agustín Giménez ambos fijan domicilio especial Av Corrientes 5053 Piso 4 Dto. 10 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/08/2026.

Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 N° 62012/26 v. 01/09/2026

CORSETTI S.A.C.I.F.I.C.

30541951012. Por asamblea 10/08/2026 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: Osvaldo Guillermo Corsetti, Vicepresidente: Ruben Angel Corsetti, Directora Suplente: María del Carmen Corsetti, todos con domicilio especial en Perú 263 P.B. CABA.-

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/08/2026

Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 N° 62108/26 v. 01/09/2026

COTA PATAGONICA S.A.

CUIT 30-71230110-0.- Designación del Directorio: Presidente Natalia Lamota, Director Titular Luciana Lamota y Director Suplente Martin Olavarria. Todos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 2424 piso 11 departamento 2 CABA.- Resuelto por Asamblea del 07/07/2025. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/07/2025

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61968/26 v. 01/09/2026

CRLN S.A.

CUIT 30-70967507-5: Por Asamblea General Ordinaria: 26/08/2026 se resuelve por unanimidad: 1) Renovar los cargos del Directorio, designando Presidente a PRESTIFILIPPO, María Luisa Luján, CUIT 27-10120279-3, y Director Suplente a VERMI, Norberto Adrián DNI 20-24564361-7, ambos con domicilio especial en Av Regimiento de Patricios N° 1052, Piso 1°, Unidad 137, (1265), de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2026.

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62114/26 v. 01/09/2026

DAMBOLENA S.A.S.

CUIT 30716006537. Por Acta del 28/08/2026 fijan NUEVA SEDE SOCIAL en LISANDRO DE LA TORRE 180, PISO 6º, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/08/2026.
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 N° 62182/26 v. 01/09/2026

DASILCO S.A.

CUIT 30711278350. La reunión de directorio del 28/08/2026 resolvió trasladar la sede social a Avenida Pedro Goyena 1184, 2º Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/08/2026
ROMINA ALEJANDRA GAUTO - Tº: 442 Fº: 148 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61708/26 v. 01/09/2026

DELTAGROUP DESARROLLOS S.A.

CUIT 30715125346, ART.60 Acta Asamblea del 22/06/2026 unánime. Directora titular Micaela Soledad DE CANDIA (Presidente) 3/11/1991, soltera, arquitecta, 35863223, CUIT 27358632233. Director suplente Miguel DE CANDIA, 29/09/1959, divorciado, empresario, 13.577.450, CUIL 20135774503; argentinos, domicilio real Ruta 58, km 6,5; Saint Thomas Es-te, 223, Partido de Esteban Echeverría, Provincia Buenos Aires, y especial Alicia Moreau de Justo 2030, 1º 101, CABA. ACEPTAN LOS CARGOS. Autorizado según Esc.50 del 27/08/2026 Reg.1061
MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61748/26 v. 01/09/2026

DENTSU ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-71003431-8 - IGJ N° 1.782.214) Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2026 se resolvió (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Leandro Zumárraga (Vicepresidente) y Agustín Ladislao (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 2º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026.
TOM PAUL JAN CUMFT - Tº: 156 Fº: 947 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62113/26 v. 01/09/2026

DENTSU CREATIVE S.A.

(CUIT 30-70936344-8 - IGJ N° 1.848.468). Por Asamblea General Ordinaria del 13/04/2026 se resolvió (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Leandro Zumárraga (Vicepresidente) y Agustín Ladislao (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 4º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2026.
TOM PAUL JAN CUMFT - Tº: 156 Fº: 947 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62115/26 v. 01/09/2026

DENTSUX ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-70937767-8 - IGJ N° 1.758.792) Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2026 se resolvió (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Leandro Zumárraga (Vicepresidente) y Agustín Ladislao (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026.
TOM PAUL JAN CUMFT - Tº: 156 Fº: 947 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62055/26 v. 01/09/2026

DEUTSCHE PRESSE AGENTUR GMBH

CUIT 30-50049563-0. Por Acta en Hamburgo Alemania del 24/06/2026 renuncia su representante legal Denis Konstantin Düttmann, asume María Florencia Martin quien fija domicilio especial en la sede legal Manuel Ugarte 2548 7° B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 27/08/2026 Reg. Nº 165.
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 62123/26 v. 01/09/2026

DF CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.

30-70980452-5. Por Asamblea del 24/08/2026 se reelige el directorio: Presidente: Mariano Horacio Delgui, argentino, mayor de edad, casado, empresario, DNI: 16.336.417, CUIT: 20-16336417-5 y Directora Suplente: María Susana Polessi, argentina, mayor de edad, casada, empresaria, DNI: 17.684.087, CUIT: 27-17684087-6, ambos con domicilio real en Ladislao Martínez 844, Martínez, Provincia de Buenos Aires y constituyendo ambos domicilio especial en Juncal 3629, 2° piso, oficina "8" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/08/2026.
María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61724/26 v. 01/09/2026

DOUBLE VIEW S.A.

30-71586408-4 Asamblea de 27/8/26 Cambió sede social a Manuela Pedraza 2130 PB CABA y renovó autoridades Pdte. Vega Huaman Hugo y Suplente Cardenas Ramirez Goumercinda desde el vencimiento del mandato vigente (1/10/26) constituyendo domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/08/2026.
SERGIO DANIEL LUCA - T°: 53 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61766/26 v. 01/09/2026

ECOVIDA S.A.

CUIT 33-69509001-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/07/2026 con quórum del 100% y unanimidad, por vencimiento de los mandatos, designó nuevas autoridades con mandato por 2 años: Presidente: Gabriel Alejandro PORTO, Vicepresidente: Maximiliano Nicolás TERZOLO y Director Suplente: Luis BOZZO QUINTEROS; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Independencia 1330 piso 6 departamento 3 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2026
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61963/26 v. 01/09/2026

EDELMAN S.A.

EDELMAN S.A. CUIT: 30-65251524-6 Número Correlativo 1504843. Informa que por Acta de Directorio de fecha 14/07/2026 se cambia la sede social a Amenabar 1525 Piso 2 oficina C Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE CAMBIO DE SEDE SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO de fecha 14/07/2026. Contador Público Leonardo Ariel Yaquinta T°: 307 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/07/2026
LEONARDO ARIEL YAQUINTA - T°: 307 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61741/26 v. 01/09/2026

ELECTRICA DEL SUR S.A.

CUIT 30-68898894-9. Por Asamblea Ordinaria del 27/04/2026 se designó a Esteban Benjamín Reynal, Juan Alberto Fuhr, Diego Jorge González Bunster, Sebastián Peralta Ramos y Tomás Emanuel Luna como Directores Titulares, y a Mario Omar Leva como Director Suplente, todos con mandato por un ejercicio. En reunión de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos como sigue: Presidente: Esteban Benjamin Reynal; Vicepresidente: Juan Alberto Fuhr; Directores Titulares: Diego Jorge González Bunster, Sebastián Peralta Ramos y Tomás Emanuel Luna; Director Suplente: Mario Omar Leva. Todos los directores aceptaron su designación. Todos los directores aceptaron sus designaciones y constituyeron domicilios especiales según el siguiente detalle: Esteban Benjamin Reynal: Av. del Libertador 2555, C.A.B.A.; Juan Alberto Fuhr: Av. Pte. Figueroa Alcorta 3355, Loft 6 PB, C.A.B.A.; Tomás Emanuel Luna: Av. Pte. Figueroa Alcorta 3355, Loft 6 PB, C.A.B.A.; Diego Jorge González Bunster: Arroyo 880, Piso 2°, oficina 3, C.A.B.A.; Sebastián Peralta Ramos: Calle 10 Esquina 101, Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As.; Mario Omar Leva: Calle 522 N° 947, Tolosa, La Plata, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2026

IGNACIO CORCUERA IBÁÑEZ - T°: 154 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61984/26 v. 01/09/2026

ENERGIA DEL SUR S.A.

CUIT 30-67732078-4. Por Asamblea Ordinaria del 20/04/2026 se designó a Esteban Benjamín Reynal, Juan Alberto Fuhr, Diego Jorge González Bunster, Sebastián Peralta Ramos y Tomás Emanuel Luna como Directores Titulares, y a Mario Omar Leva como Director Suplente, todos con mandato por un ejercicio. En reunión de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos como sigue: Presidente: Esteban Benjamin Reynal; Vicepresidente: Juan Alberto Fuhr; Directores Titulares: Diego Jorge González Bunster, Sebastián Peralta Ramos y Tomás Emanuel Luna; Director Suplente: Mario Omar Leva. Todos los directores aceptaron sus designaciones y constituyeron domicilios especiales según el siguiente detalle: Esteban Benjamin Reynal: Av. del Libertador 2555, C.A.B.A.; Juan Alberto Fuhr: Av. Pte. Figueroa Alcorta 3355, Loft 6 PB, C.A.B.A.; Tomás Emanuel Luna: Av. Pte. Figueroa Alcorta 3355, Loft 6 PB, C.A.B.A.; Diego Jorge González Bunster: Arroyo 880, Piso 2°, oficina 3, C.A.B.A.; Sebastián Peralta Ramos: Calle 10 Esquina 101, Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As.; Mario Omar Leva: Calle 522 N° 947, Tolosa, La Plata, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2026

IGNACIO CORCUERA IBÁÑEZ - T°: 154 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61958/26 v. 01/09/2026

ENVASES PLASTICOS LAGO S.A.

CUIT.30709499382. Acta de Asamblea del 10/3/26 designa PRESIDENTE: Alba Liliana GROSSO. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel LAGO GROSSO, ambos domicilio especial en Juana Manso 1965, Piso 19° dpto.13- Torre Eva, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2026

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 01/09/2026 N° 62102/26 v. 01/09/2026

ERETZ MAARAVIT S.A.

Edicto complementario de publicación e. 31/07/2026 N° 53024/26 v. 31/07/2026: CUIT 30717568059. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2026: Se aprobaron las renunciaciones de Heriberto Samuel Fissore como presidente y de Matías Emmanuel Cassano como director suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2026

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62137/26 v. 01/09/2026

ESELLAM S.A.

CUIT 30-70723808-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/08/26 se confirma que vencieron los cargos del Directorio anterior y que renuevan sus cargos, quedando el nuevo Directorio conformado por Director Titular: Gustavo Horacio Gomez, Director Suplente: Stella Maris Giardini, constituyendo ambos domicilio especial en Uruguay 239, piso 3, oficina B, C.A.B.A. y aceptando sus cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 18/08/2026

GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61864/26 v. 01/09/2026

ESTABLECIMIENTO BODEGA TOLOMBON S.A.

CUIT 30-68298861-0. Por Asamblea Ordinaria del 05/08/2026 renuncio como Presidente Federico José Thomann. Se designó como Presidente Angel Miguel Moyano Casabal, como Directores Titulares Hersilia María Moyano, Delfina María Moyano y María Sol Moyano, y como Director Suplente Manuel María Moyano, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA. Autorizado por Esc. N° 308 del 27/08/2026 reg N° 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61976/26 v. 01/09/2026

ESTANCIAS LA DORITA S.A.

CUIT 30610698642 Por Escrituras N°213 y 222 del 31/7/26 y 5/8/26, F°369 y 392, Registro 1148 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio N° 164 ambas del 29/1/26 de elección Directorio: Presidente Jorge Alberto Biolcati, Vicepresidente Hugo Luis Biolcati, Directores Titulares Esteban Edgardo Biolcati, Luis Edgardo Biolcati, Maximiliano Biolcati y Josefina Biolcati y Directora Suplente Celia Biolcati quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social y Acta de Directorio 165 del 9/4/26 de elección de Directorio por fallecimiento de Vicepresidente: Presidente Jorge Alberto Biolcati, Vicepresidente Esteban Edgardo Biolcati, Directores Titulares, Luis Edgardo Biolcati, Maximiliano Biolcati y Josefina Biolcati y Directora Suplente Celia Biolcati quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 1148.

Andres Miguel Bracuto Fare - Matrícula: 2297 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61722/26 v. 01/09/2026

FEDERACION DE LAS INDUSTRIAS DEL AZUCAR Y DEL ALCOHOL

(30708434074) Por Acta 09/09/2025 se resolvió la disolución de la entidad se designa liquidador al presidente Jorge Luis Feijoo DNI 10.294.590 domicilio especial Reconquista 336 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/09/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/09/2025

María Laura Covatta - Matrícula: 5956 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61735/26 v. 01/09/2026

FEMAR S.C.A.

CUIT N° 30-54757693-0 Informa que por Asamblea de fecha 29/07/2024, ratificada por Asamblea de fecha 02/03/2026 se resolvió aceptar la renuncia de Federico Rafael López Saubidet a su cargo de Administrador Titular y designar a Federico Sebastián López Saubidet como Administrador Titular. El designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 1362, piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2026

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61702/26 v. 01/09/2026

FIDEVEST S.A.

CUIT 30- 70803511-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 18 del 31 de julio de 2026 se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: (I) Sra. Rosario Fontan Aguin como director titulara y presidente, y (II) Sr. Rodrigo Daniel Rey como director suplente. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida del Libertador 498, Piso 29°, CABA. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 2 de julio de 2026, se resolvió el cambio de sede social sin reforma del estatuto social de Avenida del Libertador 498, Piso 9°, CABA a Avenida del Libertador 498, Piso 29°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2026.

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61706/26 v. 01/09/2026

FIDUCIARIA JACARANDA S.A.

CUIT 30-71096932-5. Según Acta de Directorio del 13/07/2026, se resolvió cambiar la sede social a 25 de Mayo 749, piso 5, oficina 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/07/2026
Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62006/26 v. 01/09/2026

FLEXIBILITY S.R.L.

Cuit: 30-71232735-5. Por Acta del 24/08/2026 se resolvió trasladar la sede social a la Av Santa Fe 1531, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 113.
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/09/2026 N° 61877/26 v. 01/09/2026

FLEXIGOPAY S.A.

Cuit: 30-71931410-0. Por Acta del 25/08/2026 se resolvió trasladar la sede social a la Av Santa Fe 1531, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/09/2026 N° 61880/26 v. 01/09/2026

FURFARO Y ERRANTI S.A.

CUIT 30709618330. Por acta del 15/7/26 por vencimiento de mandatos de Presidente Jorge Alberto Furfaro y Directora Suplente Sandra María Erranti, se eligieron y aceptaron cargos Presidente Jorge Alberto Furfaro, Directora Suplente Melanie Solange Erranti Rival. Domicilio especial directores Avenida Independencia 1330 Piso 3 Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/07/2026.
ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62178/26 v. 01/09/2026

G.C. SISTEMAS INFORMATICOS S.A.

CUIT.30709283339. Acta de Asamblea del 6/4/26 Designa PRESIDENTE: Guillermo Osvaldo CAMPOLONGO. DIRECTOR TITULAR: Adriana Mónica d'ASCENCAO. DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo MARTÍNEZ, todos domicilio especial Av.Teniente General Donato Alvarez 761,7° piso, Dpto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2026

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 01/09/2026 N° 61883/26 v. 01/09/2026

GC POSTAL S.A.

CUIT 30-71670660-1. Por Asamblea General Ordinaria del 25/08/2026 se resolvió por unanimidad: (i) mantener en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, así como la prescindencia de la sindicatura; (ii) designar Directora Suplente a la señora Lara Ríos, por el término remanente del mandato conferido por la Asamblea General Ordinaria Unánime del 7 de mayo de 2026, esto es, hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2028; y (iii) dejar constancia de que el Directorio queda integrado del siguiente modo: PRESIDENTE — DIRECTORA TITULAR: Gabriela Analía Caramuto, D.N.I. 26.681.638; DIRECTORA SUPLENTE: Lara Ríos, D.N.I. 47.805.017, fijando todos ellos domicilio especial en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07/05/2026 GABRIELA ANALIA CARAMUTO - Presidente

e. 01/09/2026 N° 61733/26 v. 01/09/2026

GMAR S.A.

CUIT 33-71858399-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/07/2026 se resolvió, por unanimidad, designar por el término de tres (3) ejercicios a Agustín Luis Loschi como Presidente y a Pablo Ángel Loschi como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Av. Libertador 2802, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/07/2026.

SOFIA ANDREA SOBRERO - T°: 125 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61765/26 v. 01/09/2026

GREAT LAKES ARGENTINA S.A.

CUIT 33-52306064-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/26 y por Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Fernández Long; Vicepresidente: Matias Gassiebayle; Director Titular: Jorge Alberto Guillot; y Director Suplente: Gabriel E. Meoli. Los señores directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 09/04/2026.

Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61878/26 v. 01/09/2026

HDL BROKER S.A.

30710289405. Por Acta de Asamblea del 10/4/26 se designó Directorio: Presidente: Gustavo Di Paola, Vicepresidente: Marcelo Di Paola, Directores Titulares: Simón Di Paola y Josefa Gomez, Director Suplente: Marcos Di Paola; todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 9, of. 26, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2026

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 01/09/2026 N° 62106/26 v. 01/09/2026

HERRAMIENTAS E INSUMOS S.A.

CUIT 30-71562651-5. Por asamblea ordinaria del 22/04/2026 se designó como PRESIDENTE: Claudio Cesar Tosti y Directora Suplente: María Laura Spalla ambos con domicilio especial en calle Yatay 50, Piso 7° depto "C" CABA y se trasladó la sede social a la calle Yatay 50, Piso 7° depto "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61965/26 v. 01/09/2026

HONDURAS 4573 S.A.

30-71444307-7. Asamblea unánime de Accionistas del 21/08/2026 renueva Directorio: Sra. Marcela Paula Schiappacasse, D.N.I. N° 22.577.803, presidente y la Sra Nicole Dorfman, D.N.I. N° 41.354.008, director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Honduras 4573, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2026 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61868/26 v. 01/09/2026

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-61032112-3. Por escritura 145 del 27/08/2026 se protocolizaron actas de Directorio y Asamblea, respectivamente del 04/05/2026 y 18/05/2026 donde: 1) se eligen Autoridades: Carlos Alejandro Lopez (Presidente) DNI 22.759.645; Magdalena del Carmen Paladea (Director Suplente) DNI 31.314.987, todos con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 615, Piso 5, Oficina 506, CABA. 2) Se traslada la sede social a Av. Roque Saenz Peña 615, Piso 5, Oficina 506, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 2115

Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61699/26 v. 01/09/2026

IGT-ARGENTINA S.A.

CUIT. 33-66193250-9 Comunica que según Asamblea del 29.6.2026, se resolvió: (i) fijar en 1 los directores titulares y en 1 los directores suplentes; y (ii) designar por 1 ejercicio, es decir, hasta la asamblea que considere el balance cerrado al 31.12.2026, el siguiente Directorio: Presidente: María Florencia Bobbio; Director Suplente: Sebastián Villanueva. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/06/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62151/26 v. 01/09/2026

ILLUS S.A.

CUIT 30-71812993-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 4 de junio de 2026 se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: (I) Luis Alberto Chirino como director titular y presidente, y (II) Sr. Luis Victor Chirino como director suplente. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida del Libertador 498, Piso 29°, CABA. Asimismo, por Acta de Directorio N° 15 de fecha 4 de junio de 2026, se resolvió el cambio de sede social sin reforma del estatuto social de Avenida del Libertador 498, Piso 9°, CABA a Avenida del Libertador 498, Piso 29°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/06/2026

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61674/26 v. 01/09/2026

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Se hace saber por un día, conforme el Art. 60 de la Ley 19.550, que por Reunión de Directorio del 29 de julio de 2026 se aprobó la renuncia del Sr. Francisco Gilberto Lavaque a su cargo de Presidente. Como consecuencia de la renuncia aprobada, el Sr. Francisco Ferrer Vasconcellos asumió su cargo de Director Titular, constituyendo domicilio especial en Parera 166, Piso 4 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 26/08/2026

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62105/26 v. 01/09/2026

INDEPENDENCIA 4036 S.R.L.

CUIT 30715478907. Por Acta del 31/7/2026 renunció y se aceptó renuncia gerente Martín Sebastián Arias; se eligió y aceptó cargo gerente Bruno Aversente; fijó domicilio especial en Av. Independencia 4036 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerentes de fecha 31/07/2026.

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61711/26 v. 01/09/2026

INDUSTRIAS EL TALA S.A.

CUIT 33540063759. Por acta del 28/8/26 nueva sede social y domicilio especial Directores Díaz Colodrero 3034 Piso 6 Departamento B CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/08/2026

ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61681/26 v. 01/09/2026

INVER RED S.A.

CUIT 30-68517427-4. Por Acta de Asamblea y Directorio ambas del 18/08/2026, elevadas a escritura 696 del 25/08/2026 Reg. 15 CABA, se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Jorge Omar Panelli. Director Suplente: Rubén Daniel Bueno quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 611, Piso 6°,CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 696 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61879/26 v. 01/09/2026

IProspect Argentina S.A.

(CUIT N° 30-70969853-9 - IGJ N° 1.762.516) Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2026 se resolvió (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Leandro Zumárraga (Vicepresidente) y Agustín Ladislao (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2026.

TOM PAUL JAN CUMFT - T°: 156 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62128/26 v. 01/09/2026

ITEP ING S.A.

ITEP ING S.A. CUIT 30-71029662-2 inscrita el 30/07/2007 bajo el N°12405, Libro 36, de Soc.por Acciones.- Se hace saber que por TESTIMONIO notarial expedido el 27/08/2026 por el escribano Ariel E.Yedlin, titular del registro 2168 de CABA, se transcribieron las actas de Asamblea General Ordinaria número 21 del 18/12/2025 y Acta de Directorio número 140 del 9/12/2025 en las que se eligen Directores y se designan: PRESIDENTE: Jorge Luis HELLHAKE, DIRECTOR TITULAR: Horacio Aníbal BERNDT y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos LOJK, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 2720, piso 2, CABA.- Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO NOTARIAL de fecha 27/08/2026

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61707/26 v. 01/09/2026

KAITEL S.R.L. S.E.E. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71885687-2 Comunica que por resolución del Gerente del 16-7-2026 se revocó la designación de Carlos Francisco Impaglatelli Bareiro como representante legal de Kaitel SRL S.E.E. - Sucursal Argentina. Miguel C. Remmer, en carácter de autorizada según Resolución del 16 de julio de 2026. Autorizado según instrumento privado Resolución del Gerente de fecha 16/07/2026
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62144/26 v. 01/09/2026

KREM FROST S.A.

CUIT 30-71511453-0. Complemento aviso publicado el 21/08/2026 T.I. N° 58782/26. Donde dice "Jorge Oscar Sagardoy" debe leerse "Jose Oscar Sagardoy". Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/06/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62050/26 v. 01/09/2026

L.C.N PRODUCTIONS S.A.

CUIT 30638662589. Por Acta de Asamblea del 25/08/2026. Se designo Presidente Luis Ciliberti y Director Suplente Ana Maria Molinari, aceptaron cargos y con domicilio especial en Maza 449 CABA. Autorizado por acta citada.
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62057/26 v. 01/09/2026

LAPONCE S.R.L.

30717555828. Capital Social de \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una. Cesión de Cuotas del 3/7/2026 Juan Manuel Ferreiro cedió sus 500 cuotas sociales, quedando el capital social suscripto temporalmente así: Fernanda ETCHART PONCE con 900 cuotas y Carla Raquel RIGHI con 100 cuotas. Cesión de Cuotas del 31/8/2026 Carla Raquel RIGHI cede sus 100 cuotas y Fernanda Etchart Ponce cede 400 cuotas ambas a favor de Gabriela Alejandra RODRIGUEZ, quedando suscripto el capital Social por Fernanda Etchart Ponce y Gabriela Alejandra Rodríguez con 500 cuotas cada una, además por acta de socios del 31/08/2026 se acepta la renuncia de Juan Manuel FERREIRO a la gerencia y se designa como GERENTE a Gabriela Alejandra RODRIGUEZ con domicilio especial en José Antonio Terry 250 piso 3 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 31/08/2026
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62174/26 v. 01/09/2026

LE FILIAL S.A.

CUIT 30686244403. Por Asamblea General Ordinaria del 09/03/2026 se designó Director Titular y Presidente a JAQUELINE ALBAJARI DNI 33552551 y Director Suplente a EZEQUIEL JULIAN LEISER DNI 31239451, ambos constituyen domicilio especial en Pedro Morán 2379, CABA. Cesó en su cargo como Director Titular y Presidente HILLEL ALBAJARI DNI 29.984.715. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 09/03/2026.
ELBIO ADRIEL CONTRERAS - T°: 104 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61863/26 v. 01/09/2026

LLEVANDO S.R.L.

Por Esc. 226 del 24/08/2026, Reg. 975 CABA, Esc. Josefina Bentín, Gustavo Adolfo BERRO DNI 29.383.518, CUIT 20-29383518-8, Dupuy 963, CABA y Paula Lucía LIOTTI DNI 36.293.262, CUIT 27-36293262-4, Curuzú Cuatiá 2438 5° B CABA, por disolución de sociedad conyugal (divorcio Juzg. Civil 88, Expte. 71443/2025 del 23/09/2025), adjudicaron a Gustavo Adolfo BERRO 4.000.000 de cuotas sociales de "LLEVANDO S.R.L." CUIT 30-71794351-8, IGJ 14/02/2023, N° 873, L. 168, T. SRL, como bienes propios. El nombrado ya era titular de las cuotas, sin haber cesión ni cambio de socio. CUOTAS OBJETO DE ADJUDICACIÓN (RG IGJ 3/2020): Gustavo Adolfo BERRO: 4.000.000 cuotas (propias). Autorizada Esc. Josefina Bentín, Mat. 5732. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 24/08/2026 Reg. N° 975
JOSEFINA BENTIN - Matrícula: 5732 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61736/26 v. 01/09/2026

LOS MELLIZOS S.A.

CUIT 30-61833746-0. Por Asamblea General Ordinaria del 24/07/2026 se resolvió designar las siguientes autoridades (cuya distribución de cargos fue aprobada por Acta de Directorio del 24/07/2026) por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Hugo Antonio Dacunto; Director Suplente: Juan Pablo Dacunto. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. General Las Heras 3901, piso 18, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2026
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61977/26 v. 01/09/2026

MAD DISTRIBUTION S.A.

CUIT 30-71617554-1. María Noelia CAPUTO, Escribana Matrícula 5178 del Colegio de Escribanos de Capital Federal, COMPLEMENTA el aviso T.I.Nro. 57445/26 publicado el 18/08/2026. Por Acta de Directorio N° 24 del 10/08/2026 el Sr. Marcelo Daniel Raitman DNI 11.498.805 presentó su renuncia al cargo de Presidente del Directorio y el Sr. Alan Raitman DNI 32.144.627 al cargo de Director Suplente, y estas autoridades nunca fueron inscriptas en IGJ. Las renunciaciones fueron aceptadas por Acta de Asamblea unánime del 10/08/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 1935.
MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61710/26 v. 01/09/2026

MAMUT PAGOS S.A.

30-71743970-4 por acta de asamblea del 06/08/2026 se aceptó la renuncia de Ivan Mudryj como Presidente y Mariano Morales como Director Suplente, y se designó en dichos cargos a Matías Nicolás Plano y Lorena Paola Pedace respectivamente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en wernes2280 CABA. Se trasladó la sede social a MONTEVIDEO 1759, PISO 4°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 441.
Maria Ines Galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61875/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Mensaje *

El formulario incluye un botón de envío y un campo para el nombre de la empresa.

MC SOLUCIONES METALICAS S.A.

30-71801236-4 MC SOLUCIONES METALICAS S.A. Se comunica que Acta de Asamblea de Accionistas Ordinaria y de directorio, ambas de fecha 10/09/2025, se designaron nuevos miembros del Directorio, por vencimiento de mandatos, a los Sres.: Presidente: Sergio Adrián Ardanaz, DNI 25927063, Directores titulares: Walter Antonio Jure, DNI 22167074 y Fernando Andrés Díaz, DNI 32886929, Directores suplentes: Juan Pablo Tripodi, DNI 22.654.226 y Ernesto Gabriel Palladino, DNI 14905810, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 1371, Piso 3° "G", CABA. Mandato por 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 10/09/2025.

FEDERICO MARIO BONOMO ANDERSEN - T°: 134 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61781/26 v. 01/09/2026

MELERAPE S.A.

CUIT 30-70710141-1. Por escritura 144 del 27/08/2026 se protocolizaron actas de Directorio y Asamblea, respectivamente del 06/05/2026 y 29/05/2026 donde: 1) se eligen Autoridades: Carlos Alejandro Lopez (Presidente) DNI 22.759.645; Magdalena del Carmen Paladea (Director Suplente) DNI 31.314.987, todos con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 615, Piso 5, Oficina 506, CABA. 2) Se traslada la sede social a Av. Roque Saenz Peña 615, Piso 5, Oficina 506, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 2115.

Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61713/26 v. 01/09/2026

MERCADOLIBRE S.R.L.

(CUIT: 30-70308853-4). Se notifica que MercadoLibre S.R.L., en su carácter de cedente (el "Cedente"), ha cedido a Banco de Valores S.A. (el "Cesionario") determinados préstamos, en los términos y sujeto a las condiciones que se detallan en el Anexo I de la Oferta de Cesión Particular de Préstamos N° 02/2026 de fecha 26/08/2026 (la "Oferta Particular"). Los préstamos cedidos se encuentran listados en el Sub-Anexo I (Reporte), adjunto a la Oferta Particular, consultable por quienes acrediten interés legítimo en Av. Caseros 3039, Piso 2, CABA, de lunes a viernes de 12 a 17 hs. La presente publicación constituye notificación en los términos del art. 1620 CCyCN. La cesión no modifica las condiciones de los créditos ni su forma de pago, implicando únicamente el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 281 de fecha 30/06/2026.

Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62031/26 v. 01/09/2026

MUUB RENT A CAR S.A.

Cuit: 30-71829238-3. Por Asamblea del 26/06/2026 se designo: Presidente: Pablo Gabriel FORCINITI y Director Suplente: Ignacio Daniel FORCINITI, ambos con domicilio especial en Quesada 5726, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 113

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/09/2026 N° 61873/26 v. 01/09/2026

NUVA S.A.C.I.F. E I.

30520239746 por asamblea del 25/08/2025 Presidente Carlos Enrique Vadra, Vicepresidente Jorge Vadra y Director Suplente Julia Pereira. Estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/08/2026.

Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61793/26 v. 01/09/2026

OBERT S.A.S.

30-71618376-5; Por resolución de Reunión de Socios del 15/06/2026 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del Órgano de Administración: Administrador Titular: Marcelo Roberto Galmozzi; CUIT 20-31448492-5 y Administrador Suplente: Ricardo Fabián Robledo; CUIT: 20-17727108-0 los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social Nicasio Oroño N° 55, Piso 4, Dpto. 35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La vigencia del mandato es indeterminada.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/06/2026.

SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61719/26 v. 01/09/2026

OLMACO S.A.

CUIT. 30-71459318-4. Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2026, el directorio quedó conformado: Presidente: Julio Cesar Maldonado Ovando, y Directora suplente: Emigdia Delgadillo Gonzalez. Ambos con domicilio especial en Carlos Calvo 1150, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2026.

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61796/26 v. 01/09/2026

OPTIMA SERFIN S.A.S.

30-71596062-8 Por Acta de Asamblea del 25/08/2026 renunció María Celica Gonzalez a su cargo de Administradora Titular y Santiago Javier Navarro Pizzurno a su cargo de Administrador Suplente, sus renunciaciones fueron aceptadas y se designó Administrador Titular a Emilio Juan Zuain y Administrador Suplente a Andrés Luis Berola, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en Godoy Cruz 3128, 5° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2026

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61677/26 v. 01/09/2026

PALERMO AMUSEMENT CENTER S.A.

30-70870946-4 Asamblea Ordinaria del 14/04/26 reeligió Presidente a Jorge Eduardo Lago y a Cesar Jorge Lago como Director Suplente; ambos con domicilios especiales en Diaz Colodrero 2755, piso 6, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/04/2026.

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61717/26 v. 01/09/2026

PARALELO 32 S.A.

CUIT.30711612951.Acta de Asamblea del 17/6/26 designa PRESIDENTE: María Alejandra SUÁREZ.DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Rubén FERIOZZI, AMBOS domicilio especial Viamonte 1422,1° piso, Dpto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2026

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 01/09/2026 N° 62103/26 v. 01/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



PENTAGON FREIGHT SERVICES ARGENTINA S.A.U.

(CUIT 30-70974264-3) El presente complementa aviso del 17/7/2026 TI 50174/26 en el sentido que en esc. 299 del 8/7/2026 pasada al folio 1357 del registro 1948 de CABA, se transcribió Acta de Asamblea del 22/06/2026, en la que también renunció como único director y Presidente Walter Calandria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 2026.

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61725/26 v. 01/09/2026

PRODUCTOS ALIMENTICIOS HARMONY S.A.

CUIT: 30-70814042-9. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/07/26 se renovó al directorio en ejercicio: Héctor José Guardia (Presidente) Juan Cruz Valenzuela (Director Titular) y Cora Mayer (Directora Suplente) todos con domicilio especial en Bruselas 574, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2026

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61959/26 v. 01/09/2026

PROSINERGIAS S.A.

CUIT 30-71144714-4. En Asamblea Gral Ordinaria del 06/01/2026 se resolvió: Designar Presidente: Norberto Omar Fernandez, Director Suplente: Cristian Javier Fernandez. En Asamblea Gral Ordinaria del 06/08/2026 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia de Norberto Omar Fernandez al cargo de Presidente y de Cristian Javier Fernandez al cargo de Director suplente. 2) Designar Presidente a Cristian Javier Fernandez, DNI 22.510.894 y en el cargo de Director Suplente a Norberto Omar Fernandez, DNI 6.042.958, ambos directores fijan domicilio especial en sede social Tucuman 1506 piso 4 oficina 402, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 06/08/2026.

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 62125/26 v. 01/09/2026

PUERTO ASIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30706036373. Comunicase que por resolución de la Asamblea de Accionistas del día 29/05/2026, el directorio se integra por los miembros titulares: Ernesto Silvio Fernández (Presidente y Director Titular), Milton Hahn Crosa (Vicepresidente y Director Titular), Gustavo José Genzano (Director Titular) y Ricardo Ordoñez (Director Titular). Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 4050, Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/05/2026

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61882/26 v. 01/09/2026

PUPILENT S.A.

CUIT 30-69377176-1. Por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2026, se resolvió: (i) aceptar y aprobar la renuncia de Diego Alberto TEDESCO y Carlos María, AUGUSTO a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y (ii) designar a Antonio REINALDO DNI 17.706.033 como Presidente y a Carlos María AUGUSTO, DNI 17.749.664 como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 714 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2026 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/06/2026.

AUGUSTO JORGE ONESTI - T°: 115 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61771/26 v. 01/09/2026

PUREDERM ARGENTINA S.A.

CUIT 30715370332.ART.60 Acta Asamblea 20/08/2026 unánime.Director titular Tabaré PALERMO TAMBASCO(Presidente),9/8/1976, casado, Pasaporte uruguayo D415720, CUIT 20604447594.Directora suplente Marcela BAUER BONOMO, 13/8/1990, casada, diseñadora, Pasaporte uruguayo C393882, CUIT 27604527770, ambos uruguayos con domicilio real y especial Avenida Juramento 1475,7° 7, CABA. ACEPTAN LOS CARGOS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 26/08/2026 Reg. Nº 1061
MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 61757/26 v. 01/09/2026

QUAN GROUP S.R.L.

CUIT 30-71768233-1. Escritura 336, del 27/08/2026, folio 1.136 del Registro 813 de Capital Federal, se transcribió el Acta de Reunión de Socios Nº 6 del 04/08/2026, por la cual se aprobó la renuncia del Gerente Hongzhi LU y se aprobó la designación del Gerente Matías David LU, argentino, nacido el 09/02/1996, soltero, DNI 39.465.920, CUIT 20-39465920-8, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 3198, 1º piso de la Ciudad Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 336 de fecha 27/08/2026 Reg. Nº 813.

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 62013/26 v. 01/09/2026

QUINQUEL S.A.

CUIT 30-53348797-8. Por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2026 se designaron directores con mandato por dos ejercicios, y por acta de directorio del 18/03/2026 se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente Daniel Ricardo Rosso, Vicepresidente Jorge Fernando Rosso y Director Suplente Héctor Alejandro Rosso, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Santa Fe 4134 Piso 6 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2026.

Gladys Mabel Gigante - Tº: 115 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 Nº 61858/26 v. 01/09/2026

SAN JOSE 1556 S.R.L.

CUIT 30-71799945-9 hace saber que en la Reunión de Socios de fecha 26/02/2026 se resolvió aceptar la renuncia presentada por Rodrigo Olea, y designar a Jorge Oscar Olea como Gerente Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 1916

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 61734/26 v. 01/09/2026

SANEPUR S.A.

CUIT 30-70958957-8 Por acta del 31/03/25 reelige Presidente: José Adolfo Lavisce, Vice: Carlos Eduardo García Badaracco Suplente Carmen Verónica Farías Piña, todos con domicilio especial en Cuba 2628 Piso 15 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/03/2025.

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 Nº 62029/26 v. 01/09/2026

SANTAGRO S.A. AGROPECUARIA

30623884984. Por Asamblea del 11/08/26 se designaron autoridades, Presidente: Juan Ignacio Reig, Directora suplente: Maria Angeles Reig. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Arroyo 863 piso 2 dpto. "B" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/08/2026
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62136/26 v. 01/09/2026

SERVI PAQ S.A.

CUIT 33-71415377-9. Por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2025 se designaron directores con mandato por tres ejercicios, y por acta de directorio del 18/03/2025 se distribuyeron los cargos resultando electos: Presidente Juan Carlos Arias y Directora Suplente María Silvina Imhoff, quienes fijaron domicilio especial en Paraná 851 Piso 2° Oficina "10", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2026.
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61857/26 v. 01/09/2026

SERVIAP S.A.S.

CUIT 30715960547. Por Acta de Órgano de Administración de fecha 24/08/2026 se aprobó trasladar la sede social de la Avenida Pueyrredón 1569, Planta Baja, Departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires a la nueva sede ubicada en la Avenida Leandro N. Alem 693, Piso 1, Departamento A/B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de Administración de fecha 24/08/2026
JUAN MARTIN SALVADORES DE ARZUAGA - T°: 117 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61695/26 v. 01/09/2026

SILMEROS S.A.U.

CUIT 30-63118281-6 Designación del Directorio electo y distribución de cargos por Acta de asamblea general 27/02/2026. Presidente y director titular Elena Lydia Doublet y, Director Suplente: Mariana Sala, todas aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 772 Piso 9 Of 91 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/02/2026
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61979/26 v. 01/09/2026

SOFYDI S.A.

SOFYDI S.A. CUIT: 30-71160525-4 Número Correlativo 1819695. Informa que por Acta de Directorio de fecha 14/07/2026 se cambia la sede social a Amenabar 1525 Piso 2 oficina C Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE CAMBIO DE SEDE SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO de fecha 14/07/2026. Contador Público Leonardo Ariel Yaquina T°: 307 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/07/2026
LEONARDO ARIEL YAQUINTA - T°: 307 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 N° 61732/26 v. 01/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

SOLCAN S.A.

CUIT: 30-68304539-6. Comunica por Acta de Reunión de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 13/06/2025, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares, y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar como Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Jorge Luis Perez Alati y como Director Suplente al Sr. Tomas Perez Alati. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2025

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61701/26 v. 01/09/2026

SOLVENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT: 30-71640601-2. Conforme al Artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber por tres días que SOLVENCIA Compañía de Seguros de Retiro S.A., con sede social en Av. Las Heras 2126 – 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 6874 con fecha 11/04/2019, autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación a operar como Aseguradora mediante RESOL-2019-111-APN-SSN#MHA del 06/02/2019 e inscripta en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros de la Sociedad bajo el número 0922, con fecha 29/04/2019; por Asamblea General Extraordinaria del 29/07/2026 dispuso: i) reducir su capital social de \$ 4.002.662.400 a \$ 2.252.662.400, es decir en la suma de \$ 1.750.000.000. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 3.914.927.197; Pasivo: \$ 40.247.689; Patrimonio Neto: \$ 3.874.679.508. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 30/06/2026: Activo: \$ 2.914.927.197; Pasivo: \$ 790.247.689; Patrimonio Neto: \$ 2.124.679.508; y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.252.662.400,-) representado por 22.526.624 (veintidós millones quinientos veintiséis mil seiscientos veinticuatro) de Acciones Ordinarias nominativas no endosables de \$ 100,-(Pesos cien), Valor Nominal, cada una. El Capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea, hasta un quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550” La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Av. Las Heras 2126 – 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta Directorio número 154 de fecha 31/10/2023.

EDUARDO JORGE PAOLETTA - Presidente

e. 01/09/2026 N° 62104/26 v. 03/09/2026

SONY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-67992887-9. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N°74 del 29/07/2026 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de los mandatos en curso, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Armando Mola; Vicepresidente: Kenichiro Hibi; Director Titular: Matías Ramón Romero Zapiola y Director Suplente: Yuuki Ogata, quienes aceptaron sus cargos. Asimismo, los Sres. Directores fijaron domicilio especial en Avda. Corrientes 545, piso 3, C/F, CABA

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 74 de fecha 29/07/2026.

GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61780/26 v. 01/09/2026

SONY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-67992887-9. Hace saber que por Reunión de Directorio N° 373 de fecha 31/07/2026 se resolvió modificar la dirección de la sede social a la Avenida Corrientes 545, 3° Piso, C/F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio N° 373 de fecha 31/07/2026

GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61742/26 v. 01/09/2026

SUNRIAN S.A.

30-70866929-2. Asamblea Extraordinaria, 23/7/26, por finalización de mandato: Ricardo Tomás Natale, DNI 4406621; Marcela Adriana Usberti, DNI 16616176; Ricardo Martín Natale, DNI 25537921; se designa como Presidente: Ricardo Tomás Natale; Directora Suplente: Marcela Adriana Usberti; ambos domicilio especial: Avda. Del Libertador 2201 Piso 4, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 23/07/2026 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 01/09/2026 N° 62025/26 v. 01/09/2026

SUR SECURITY S.A.

(CUIT: 30-71507422-9). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/2025 se han designado autoridades que integrarán el Directorio por el término de dos ejercicios, es decir hasta la Asamblea que trate los estados contables finalizados el 31/08/2027, el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: José María Barcelo Lenzano, DNI. 30.218.173; y Director Suplente: Carlos Eduardo Manuel Barcelo Lenzano, DNI 24.234.785. Los Directores Titulares y Suplentes fijan domicilio especial en Av. Cramer 1702, Piso 9, Of A, CABA. Directorio Cesante nombrado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/12/2022: Presidente: José María Barcelo Lenzano; Director Suplente: Carlos Eduardo Manuel Barcelo Lenzano. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 11/11/2025 Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - T°: 119 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62026/26 v. 01/09/2026

TECH BUILDING SERVICES S.R.L.

CUIT 30718284925. Acta: 24/8/26. Gerencia: renuncia de Daniel A. Sozzi. Autorizado por acta del 24/8/26 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 61972/26 v. 01/09/2026

TERCER SOLDADO S.R.L.

CUIT 30716289555. Por acta de gerencia del 11/08/2026 se resolvió cambiar la sede social y fijarla en la calle Olga Cossettini 1350, 4to. Piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 11/08/2026. YANINA ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 N° 62119/26 v. 01/09/2026

TERRANOVA CAPITAL S.A.

CUIT 30-71832511-7. Por escritura 108 del 27/08/2026 folio 336 Registro Notarial 1770 y conforme resolución adoptada en Acta de Asamblea Ordinaria del 20/04/2026, se resolvió: Designar nuevo directorio quedando Presidente: Franco CASTELLI. Director Titular: Claudio Marcelo Palmeyro. Director Suplente: Damian Ángel Roel. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 1770. MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 N° 62183/26 v. 01/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TIBASOL S.A.

30627270395 - Por asamblea del 10/8/26 ceso el cargo de director titular por fallecimiento de Raúl Oscar BARRAGAN. Se aceptaron las renunciaciones de Pablo Marcelo TIRIBELLI al cargo de vicepresidente y de Mariela TIRIBELLI al cargo de directora suplente. Se designó como presidente a Luis Alberto BARRAGAN, vicepresidenta a Delia Ester BARRAGAN y director suplente a Arnoldo Federico BARRAGAN. Todos constituyen domicilio especial en Av Roque Sáenz Peña 1134, Piso 6, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 01/09/2026 Nº 62052/26 v. 01/09/2026

TOGETHER ENTERTAINMENT S.A.

30718169417 Por escritura cito al pie transcribí Asamblea General Ordinaria Unánime 24/07/2026 Designó Presidente Jorge Sebastian MAZZINA Director Suplente Nicolás FESTA aceptaron cargos domicilio especial Alvarez Thomas 636 piso 8 dto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 26/08/2026 Reg. Nº 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 61675/26 v. 01/09/2026

TORRICCHIO S.A.

CUIT 33-71182469-9. Según Asamblea del 27/04/2026 se resolvió (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar al señor Hugo Leonardo Iezzi como director titular y presidente, y a la señora María Josefina Paniagua como directora suplente, ambos por tres ejercicios. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1145, piso 3, oficina 41, CABA. Según Acta de Directorio del 03/08/2026, se resolvió cambiar la sede social a 25 de Mayo 749, piso 5, oficina 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2026

Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 Nº 62007/26 v. 01/09/2026

TOYOTA TRANSPORT FURLONG ARGENTINA S.A.

30-71410064-1. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/06/2026 se resolvió designar: Presidente: Yukimoto Yamawaki, Directores Titulares: Makoto Hasegawa, Kyoji Nishimura, Eduardo Furlong, Martín Furlong, y Director Suplente: Martín Tula. Los Sres. Yamawaki, Hasegawa, Nishimura y Tula fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA y los Sres. E. Furlong y M. Furlong fijaron domicilio especial en calle 25 de Mayo 432, 12° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2026.

Lucía Camila Perez, - T°: 144 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 Nº 62054/26 v. 01/09/2026

TRANSPORTE EL BURRITO S.A.

CUIT Nº 30-71539737-0 Por esc 19 del 14-8-26 F°46 Registro 1959 Caba se Transcribió Acta Asamblea del 5-8-26 que aprobo: renuncia del director suplente Lucas Matias ACOSTA y elección de autoridades Presidente Jaime SASSON nacido 28/10/72 casado DNI 23120074, Directora Suplente Natalia Yael CHOCRON nacida 14/10/72 casada DNI 23008921, ambos argentinos y domiciliados Av. Libertador 3690 Piso 19 caba aceptan cargos constituyen domicilio especial en Tucumán 1367 piso 6 depto b CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 1959

Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 61754/26 v. 01/09/2026

URBANA EMPRENDIMIENTOS S.A.

30708786353 Por Acta de Asamblea del 10/08/26 se designa por unanimidad como Presidente a Carlos Alberto FARIAS y como Director Suplente a Daniel Osvaldo ESPOSITO, por el período de 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Álvarez Jonte 3332 Piso 2 dto D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 25/08/2026 Reg. Nº 1037.

Carolina Nadia Velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 62051/26 v. 01/09/2026

URBANGAS S.A.

CUIT 30719526507. Cancelación por inactividad. Se constituyó por Escritura Nº 854 elevada el 21/7/2026 por el Escribano Mariano Guyot, autorizante del Registro de Contratos Públicos Nº 2.174 de CABA., y fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/07/2026 bajo el Nº 14086, L° 127 T° - de Sociedades por Acciones. Sede: Ingeniero Butty Nº 239, Planta Baja, oficina 1, C.A.B.A. Por Escritura Nº 998, elevada el 28/08/2026 por el Escribano Mariano Guyot, autorizante del Registro de Contratos Públicos Nº 2.174 de C.A.B.A.; y Escritura Complementaria Nº 92 "A", elevada el 28/08/2026 por la Escribana Maria Belén Auchter, adscripta al Registro Nº 54 de la Ciudad de Córdoba Capital, los accionistas, administradores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad, cuyos datos se detallan más abajo, resolvieron cancelar la sociedad sin liquidar, por inactividad (conf. Art. 162 de la Resol. IGJ 15/2024), y declararon bajo juramento que, desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio: i) la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 162 de la RG IGJ 15/2024; ii) la sociedad no ha realizado operación alguna; iii) los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; iv) la sociedad no es titular de bienes registrables y no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial; y v) asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente y/o en el estatuto de la sociedad. Accionistas de la sociedad: a) CENTRAL PUERTO S.A., CUIT 33-65030549-9, inscripta ante la IGJ el 13/03/1992 bajo el Nº 1855, L° 110 T° "A" de SA, con domicilio en Avda. Thomas A. Edison 2701, CABA; b) DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A., CUIT 33-65786527-9, inscripta ante la IGJ el 1° de diciembre de 1992, bajo el Nº 11671, L° 112, T° "A" de SA, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA; c) ECOGAS INVERSIONES S.A., CUIT 30-65827552-2, inscripta ante la IGJ el 16 de diciembre de 1992, bajo el Nº 12.291, L° 112, T° "A" de SA, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA; y d) DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A., 33-65786558-9, inscripta ante la IGJ el 1° de diciembre de 1992, bajo el Nº 11669, del L° 112, T° "A" de SA, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA. Directores de la sociedad: Presidente: Adrián Gustavo Salvatore (DNI 18403083); Vicepresidente: Natalia Lorena Rivero (DNI 25540404); Directores Titulares: Leonardo Pablo Katz (DNI 21313967), Gabriel Omar Ures (DNI 27000417), Daniela Nazareno (DNI 26856004) y Julieta Eugenia Sabre (DNI 26253018); y Directores Suplentes: José Manuel Pazos (DNI 22364131), José María Saldungaray (DNI 18.002.939), Justo Pedro Saenz (DNI 11959191), Federico Zuanich (DNI 16064893), Juan Enrique Salum (DNI 18502089) y Luis Alberto Rimoldi (DNI 21003637). Los directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Salvatore, Ures, Sáenz, Pazos, Katz y Saldungaray en Avda Thomas Edison 2701, CABA; y los Sres., Rivero, Sabre, Nazareno, Zuanich, Salum y Rimoldi en Avda Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA. Integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Carlos Cesar Adolfo Halladjian (DNI 25636999), Juan Enrique Pitrelli (DNI 22.964.079), y Sebastián González Echeverría (DNI 24755559); Síndicos Suplentes: Mariano Luis Luchetti (DNI 23.091297), Gabriel Alejandro Mucanna (DNI 17469197), y Ezequiel González Echeverría (DNI 26348159). Los síndicos designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Sebastián González Echeverría, Ezequiel González Echeverría, y Mucanna en Suipacha 1380 piso 6°, CABA; el Sr. Pitrelli en Arcos 1569 piso 2°, CABA; el Sr. Halladjian en Alem 619, piso 3°, CABA; y el Sr. Luchetti en Ingeniero Butty 239, Planta Baja, oficina 1, CABA. Se designó depositario de los libros y de la documentación societaria a Leonardo Marinaro (DNI 16454337), con domicilio especial y domicilio para la conservación de los libros y la copia de la cancelación y el instrumento original de constitución de la sociedad en Avda. Thomas A. Edison 2701, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 998 de fecha 28/08/2026 Reg. Nº 2174

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 Nº 61978/26 v. 01/09/2026

VENTURINI DISEGNO S.R.L.

CUIT 30-71694926-1 hace saber que en la Reunión de Socios del 11/08/2026 se designaron como Gerentes Titulares a Claudio Venturini, Agustín Alberto Venturini y Lucas Hernán Venturini, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 1916.

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 61762/26 v. 01/09/2026

VERFIS S.A.

CUIT 30665097389. La asamblea del 29/11/2023 designó liquidador a Julio Ugolini, con domicilio especial en la calle Uruguay Nº 1280 Piso 2º "C" CABA. Por asamblea del 11/12/2023 ceso por renuncia el liquidador Julio Ugolini. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/12/2023.

FRANCO ARIEL SARRAUDE - Tº: 402 Fº: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 61718/26 v. 01/09/2026

VUL TRACK S.A.

IGJ 1666111 CUIT 30-70157615-9. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria del día 30/04/2026 con quórum y mayoría unánimes, convocada por Acta de Directorio del día 10/04/2026, se renovó la designación de los miembros del Directorio por un ejercicio: Presidente: ADRIAN MARCELO ALFANO (DNI 24.104.161); Director Suplente: VALENTIN ALFANO (DNI 42.089.212). Ambos han aceptado su cargo y constituyen domicilio especial en: Av. Córdoba 744 2º O, CABA. LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 551 de fecha 30/04/2026 Reg. Nº 149.

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2026 Nº 62134/26 v. 01/09/2026

ZEDIL S.A.

CUIT 30711316104. Según Acta de Directorio del 17/07/2026, se resolvió cambiar la sede social a 25 de Mayo 749, piso 5, oficina 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/07/2026

Ines Goñi - Tº: 80 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2026 Nº 61985/26 v. 01/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196 F° 197 L° 79, Con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° “76” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate virtual, el día 14 de septiembre de 2026 a las 11,00 horas (EN PUNTO), los siguientes automotores: 1) FIAT NUEVA STRADA WORKING 1.4 8V Año: 2019. Dominio: AD531DK Base: \$ 567.651. 2) CRONOS 1.3 MT Año: 2021. Dominio: AF050UO Base: \$ 1.332.341. 3) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE CVT Año: 2025 Dominio: AH167WG Base: \$ 20.304.869. 4) CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ Año: 2023. Dominio: AG349GO Base: \$ 9.595.263. 5) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2018. Dominio: AC939XD Base: \$ 323.580. 6) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2016. Dominio: AA464EV Base: \$ 142.321. 7) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2016. Dominio: AA503KX Base: \$ 195.054. 8) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2022. Dominio: AF246QO Base: \$ 2.251.107. 9) FIAT TORO FREEDOM 1.8 16V 4x2 AT6 Año: 2020. Dominio: AE489SG Base: \$ 1.439.606. 10) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2020. Dominio: AE439PZ Base: \$ 961.590. 11) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2021. Dominio: AE528LU Base: \$ 1.106.556. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARAN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 220.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 15 de septiembre de 2026 en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de certificados de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto Fiat Crédito Cia. Financiera S.A como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Para participar de la subasta, conocer términos y condiciones deberá ingresar en @diblasiosubastas (Instagram) o solicitarlas por correo electrónico a: diblasiosubastas@gmail.com. Exhibición: Los días 10 y 11 de septiembre de 2026 de 10,00 a 15,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 28 de agosto de 2026. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 01/09/2026 N° 61970/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 17 de septiembre de 2026, a partir de las 14.00 horas; 14 unidades por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. BANCO BBVA ARGENTINA SA VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial a saber: AD404DM VOLKSWAGEN, GOL TREND 1.6 MSI 2019 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 15 y 16 de septiembre de 14.00 a 16:00 hs. en Maestros Puntanos N° 1451, Trelew, Pcia. Chubut. Puesta en marcha 16 de septiembre a las 15:00 hs. y unidades a saber: AH606KH RENAULT, KWID ICONIC BITONO 1.0 2025, A246FOG CORVEN, MOTOCICLETA, TRIAX 250 2025, A235LWS CORVEN, MOTOCICLETA, TRIAX 250 2025, A239WHF CORVEN, MOTOCICLETA, TRIAX 250 2025, A216IYO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER NS 160 2024, A235VBV KAWASAKI, MOTOCICLETA, KLR 650 2025, A227ZKS KAWASAKI, MOTOCICLETA, KLX 300 2024, AI024PJ RENAULT, KWID ICONIC BITONO 1.0 2026, A227UZV KTM, MOTOCICLETA, KTM 250 DUKE 2024, A219GVS KTM, MOTOCICLETA, DUKE 200 G2 2024, A235LWU CORVEN, MOTOCICLETA, TRIAX 250 2025, AD851SE TOYOTA, YARIS XS 1.5 6M/T 2019, AH274SX VOLKSWAGEN, AMAROK HIGHLINE TDI AT 4X2 G2 2025 en el estado en que se encuentran y exhiben los días del 8 al 11 de septiembre y el 14 y 15 de septiembre de 11 a 16 hs. En Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias Subnacionales, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Con relación a las Unidades Exhibidas en el Interior del País el comprador asumirá el gasto de guarda de la unidad desde el día posterior a la subasta hasta su efectivo retiro, el monto de la guarda será informado por el Estudio Jurídico asignado al momento del retiro de la unidad; respecto de las unidades exhibidas en San Fernando, provincia de Bs. As, transcurridos los 7 días hábiles de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo, dicho monto será informado al momento del retiro. Los compradores mantendrán indemnes a PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. BANCO BBVA ARGENTINA SA VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Buenos Aires, 28 de agosto de 2026.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ MARTILLERO PUBLICO NACIONAL MAT 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 33I.G.J.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 30867/2025 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54 - SECRETARÍA NRO. 73 por el delito de Hurto, caratulado “ANTON JUAN ANTONIO s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a ANTON JUAN ANTONIO (D.U. N° 28325956), con último domicilio fijado en la calle ANTONIO LUIS BERUTI 659, VILLA MARTELLI, PARTIDO DE VICENTE LOPEZ, Provincia de Buenos Aires, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 23 de febrero de 2026 por el personal policial de la Comisaría Seccional, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- VILMA BISCEGLIA Juez JUEZ

e. 01/09/2026 N° 62142/26 v. 07/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/ QUIEBRA - EXPTE. N° 51000/1996”, se ha presentado el informe prescripto por el art. 218 de la ley 24.552.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 01/09/2026 N° 61846/26 v. 02/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Civil N° 57, sito en Av De Los Inmigrantes N° 1950 – Piso 4° de CABA, a cargo interinamente del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Soledad Barletta, en los autos “ASUREY CORNELL, ABRIL C/ASUREY SUAREZ PAULA MARCELA Y OTRA S/COLACION” Expte. N° 67840/2020, cita y emplaza a la demandada Tatiana Asurey para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y constituir domicilio electrónico bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio. Las constancias de autos podrán ser revisadas por la interesada en forma virtual en la página de consultas web de causas del P.J.N. El auto que ordena el traslado de la demanda y la publicación del edicto, dicen en su parte pertinente: “Buenos Aires, 26 de marzo de 2021... De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, córrase traslado por el plazo de sesenta días -con las copias que la instruyen-, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 59 y 356 del Código Procesal. Notifíquese por cédula a Tatiana Asurey, en su caso conforme ley 22172...” fdo. Dra. Gabriela Paradiso Fabbri. Jueza. “Buenos Aires, 29 de junio de 2026... En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta el dictamen del Sr. Defensor Oficial el día 13/04/2026 y habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal; publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... a fin de notificar a la Sra. Tatiana Asurey el traslado de la demanda del día 26/03/2021 y emplazándole para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en estos autos y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio... Asimismo, deberá transcribirse la providencia del día 26/03/2021 que ordena el traslado de la demanda y la presente providencia...” El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Hernán H. Pages. Agustina S. Barletta Secretaria AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 01/09/2026 N° 60422/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Sec. N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos caratulados “BIOGENAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 13737/2026 con fecha 07/08/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Biogenar S.A. C.U.I.T.: 30-71599691-6 con domicilio en la calle Boedo 1813, CABA. Se hace saber que el síndico designado es la Sindicatura Clase “B” Leon Serguio Fuks, con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3° D, de C.A.B.A., mail: recepcion@estudio-profesional.com.ar, o lucianamjsanz@yahoo.com.ar y Teléfono fijo de la oficina: 4375-6375 que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05/10/2026 y el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU: 0070044330004042688171. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18/11/2026 y 05/02/2027 - respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11/08/2027 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 19/08/2027. Se deja constancia de que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto II del auto que decreta la apertura del concurso preventivo, y que la sociedad BIOGENAR S.A. se presentó en concurso preventivo el día 03/07/2026.

Dra Ma Agustina Boyajian Rivas Juez - Dr Tomas Martin Allende Secretario Ad Hoc

e. 01/09/2026 N° 59053/26 v. 07/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 7 a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaria Única a cargo de María Silvina Romero, sito en Talcahuano 490, Piso Sexto, CABA. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 8/6/2026, se convoca a la Sra. Sonia Verónica Burgos, DNI N° 26.062.914, en los autos caratulados "ORTIZ, EMMA CATALINA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. N° 97357/2023 a la audiencia que se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 2026 a las 10.30 horas, junto con la Defensoría de Menores y la Sra. Defensora Pública Tutora, en los términos del art. 609 inc. b) del CCyCN. Asimismo, se transcribe la resolución que ordena la publicación del presente edicto: "Buenos Aires, de agosto de 2026.- AFP/pm. (...) II.- Atento a lo solicitado por la Defensora Pública Tutora a fs. 209 y por la Defensora de Menores precedentemente, en los términos del art. 609 inc. b) del CCyCN, se convoca a Sonia Verónica Burgos a la audiencia que se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 2026 a las 10.30 horas, junto con la Defensoría de Menores y la Sra. Defensora Pública Tutora. Notifíquese por Secretaría a la Sra. Burgos al domicilio sito en en Jujuy 1745. Benavidez, Pcia. De Bs. As., por intermedio del Convenio Policial Federal y por edictos (...) FDO. MYRIAM CATALDI.JUEZA ." Buenos Aires, 28 de agosto de 2026.- AFP FDO.MARIA SILVINA ROMERO.SECRETARIA MYRIAM CATALDI Juez - MARIA SILVINA ROMERO SECRETARIA

e. 01/09/2026 N° 61825/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que, con fecha 27 de agosto de 2026, se resolvió en el marco de la causa nro. 676/2026, caratulada "Espíndola Juan Ramón s/ Robo", la averiguación de paradero de Juan Ramón Espíndola (DNI N° 21.456.252) y su citación a efectos de presentarse ante este Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, con el fin de recibirle declaración en los términos del artículo 294 del CPPN. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos secretaria

e. 01/09/2026 N° 61905/26 v. 07/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, interinamente cargo del Dr. Diego Martín Coria -Juez Subrogante -Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Javier Roberto Filinich, sito en Lavalle 1220, piso tercero, C.A.B.A., en los autos "FERNANDEZ PEÑA, CAROLINA MELISA S/ CAMBIO DE NOMBRE" (EXPTE. N° 108141/2025), cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de al pedido de cambio de nombre de "Carolina Melisa Fernández Peña" por "Carolina Melisa FONTANA FERNANDEZ PEÑA". Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses. DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ SUBROGANTE

e. 01/09/2026 N° 61815/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 6632/2024 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28 por el delito de Robo, caratulado “GOMEZ ALEXIS DANIEL s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a GOMEZ ALEXIS DANIEL (D.U. N° 47.717.132), con último domicilio fijado en la calle CALLE IRIARTE 3515, MZNA 2, CASA 8, VILLA 21-24, BARRACAS, C.A.B.A, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 18 de noviembre por el personal policial la cual fue entregada de forma personal al probado, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 01/09/2026 N° 61899/26 v. 07/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2° CABA, comunica por 5 días, que el día 7/8/2026 en autos GOURMET FACTORY SRL S/CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 14031/2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de GOURMET FACTORY SRL CUIT 30-71504684-5. Síndico: MIRIAM ELISABETH LEYBA con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358, 4° “C”, tel: 1136814345, correo: miriamleyba@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 15/10/2026; plazo para impugnar u observar créditos (art. 34 LCQ): 29/10/2026; informe individual (art. 35 LCQ): 30/11/2026 informe general (art. 39 LCQ): 19/2/2027 Audiencia informativa: 24/8/2027 a las 11:00 horas. Buenos Aires, 28 de agosto de 2026. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 01/09/2026 N° 61823/26 v. 07/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 sito en Lavalle 1212, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Paula Diana Marinkovic (Jueza Subrogante), Secretaría Única, a cargo de la Dra. Natalia Orlievsky (Secretaria Ad Hoc), en autos caratulados: “LLANOS, ENRIQUE OMAR s/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. N° 97775/2025, pone en conocimiento que el Sr. ENRIQUE OMAR LLANOS solicita cambiar su nombre y apellido por el de GERSHOM LLANOVSKY. De conformidad con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, se hace saber que quienes tengan un interés legítimo podrán formular oposición dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses. El auto que ordena su libramiento dice en la parte pertinente: “Buenos Aires, 13 de agosto de 2026...II. En atención a lo solicitado a fs. 138/139 por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal y de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Enrique Omar Llanos solicita cambiar su nombre y apellido por el de Gershom Llanovsky, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.- ...Fdo. Paula Diana Marinkovic, Jueza Subrogante.- “. Buenos Aires, de agosto de 2026.- Paula Diana Marinkovic Juez - Natalia Soledad Orlievsky secretaria interina.

e. 01/09/2026 N° 60600/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaría única a cargo del Dr. Santiago Fajre como secretario del Juzgado, sito en Uruguay 714, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: ESTEVEZ VILLANUEVA, RICARDO ADOLFO c/ LUCAS, ALEJANDRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. SIN LESIONES) Expediente 85233/2024, con fecha 27/08/2026 se ha ordenado la citación del demandado LUCAS ALEJANDRO (DNI 27.282.910) , para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y en el incidente de beneficio de litigar sin gastos, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 01/09/2026 N° 61817/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 8 interinamente a cargo del Dr. Diego Coria, sito en Lavalle 1220, 3° piso de esta Ciudad, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, en los autos caratulados "MAITA, JOSUA SALVADOR s/TUTELA" (Expte. N.º 33305/2025), cita por el término de diez (10) días a la Sra. VIRGINIA VICTORIA MAITA GUZMAN, a fin de notificarle la sentencia dictada en autos, en la cual se ha RESUELTO con fecha con fecha 24 de agosto de 2026, "RESUELVO: Designar como tutora legal del niño Josua Salvador Maita, DNI N.º 54.186.852 a su abuela materna, la Sra. Roxana Jaquelina Maita, DNI N.º 18.449.279. Hágase saber a la Sra. Maita que deberá asistir a la sede de este Juzgado una vez notificada de la presente resolución, para aceptar el cargo, que le será discernido 'apud acta'. Notifíquese por Secretaría a la Sra. Maita; a la Sra. Virginia Victoria Maita Guzmán mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, la que deberá efectuarse en forma gratuita atento al objeto del presente expediente; y a la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces, dese vista. Firme que se encuentre la presente, expídase testimonio y/o copia certificada para la interesada. Asimismo, póngase en conocimiento lo aquí resuelto al Registro de Menores e Incapaces, ello a los fines de que en el plazo de un año realice el seguimiento de la situación de Josua a través de un informe social. Oportunamente, archívense las actuaciones. Fdo., Diego Coria – Juez." La presente publicación deberá efectuarse en forma gratuita, atento al objeto de las presentes actuaciones. Buenos Aires, ____ de agosto de 2026

DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ SUBROGANTE

e. 01/09/2026 N° 61827/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 110 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría Única a cargo de la Dra. Irene Carolina Espeche, en los autos caratulados "MALEH, Ruben Abraham c/ TITULARES DOMINIO ARGERICH 830/32 y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. nro. 71324/2017), cita y emplaza a estar a derecho, en el término de diez días en estas actuaciones, a María Rosa Pandolfi y Gagliardi, Ricardo Gagliardi, León Pandolfi, Guillermo Antonio Pandolfi y Porfiri, Nélica María Porfiri, José Ángel Gagliardi, José Pandolfi y Caldarelli y Enrique Inocencio José Pandolfi, así como sus eventuales herederos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días. DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez JUEZ

e. 01/09/2026 N° 57762/26 v. 02/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 4938/2024 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro 24 por el delito de Robo, caratulado “demandadosPrincipal s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a PANAMA, NORMAN (D.U. N° 47.717.132), con último domicilio fijado en la calle JUAN GREGORIO LEMOS NRO. 332, , habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 29 de agosto de 2026 por el personal policial, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Vilma Bisceglia Juez Jueza

e. 01/09/2026 N° 62098/26 v. 07/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 103, a cargo del Dr. Ariel Ignacio FOGNINI- JUEZ, Secretaria Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, CABA, cita y emplaza a estar a derecho a posibles herederos de OSCAR ENRIQUE PEREZ (DNI: 26.437.452) para que en el plazo quince días comparezcan a constituir domicilio y a tomar la intervención que les corresponda en el proceso “PEREZ, OSCAR ENRIQUE c/ PEREZ, PATRICIO GUSTAVO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte: 88842/2019), bajo apercibimiento de seguir los autos según su estado. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa. Buenos Aires, de Agosto de 2026.- Fdo.- Alejandro Horacio Barletta, secretario. Ariel Ignacio Fognini Juez - Alejandro Horacio Barletta secretario

e. 01/09/2026 N° 60661/26 v. 02/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

EDICTO BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 24.08.26 en el Exp. Nro. 4345/2024 se decretó la quiebra de PETRACCA-LOSPENNATO-SANCHEZ S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-70904459-8) con domicilio en Av. Intendente Francisco Rabanal 2444 de esta ciudad inscripta en IGJ bajo N° 10884 del L° 121. Hasta el día 17.11.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N° 4345/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 24.08.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en ese decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad del Dr. Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdora. VIRGINIA MARIA CEDRUN con domicilio en Colonias 2243 CABA (tel: 4811-2269) vía email a estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 24.08.26 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03.02.27 y 19.03.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 19.02.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.03.27 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Además, se intima al deudor y sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 28 de agosto de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 01/09/2026 N° 61906/26 v. 07/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de QUINTO TECHNOLOGY S.A. (CUIT: 30-71813097-9), en la cual se ha designado síndico al contador Alexis Mauro Barbagelata con domicilio constituido en Lavallol 4966, teléfono 1159560399, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11 de diciembre de 2026 (art. 32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico oksindico@gmail.com. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU 0290012410000003128557, Alias: drsanchez, CUIT: 20258635699. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 1 de marzo de 2027 y el general el día 30 de abril de 2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: "QUINTO TECHNOLOGY S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 3243/2026. Buenos Aires, 28 de agosto de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 01/09/2026 N° 62073/26 v. 07/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL de Primera Instancia en lo Civil NRO. 85 a cargo interinamente de la Dra Claudia Ines D'Acunto, secretaria única a mi cargo sito en Lavalle 1212, 3er piso, C.A.B.A.; en autos "ROJAS VEGAMONTE, ERIK Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte N° 27747/2023, cita al Sr René Alcalá Paco, en los términos del art. 609 del CCCN. a la audiencia para el día 10 de septiembre de 2026 a las 9:00 hs a la que deberá asistir en su caso con el debido patrocinio letrado quien deberá tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Déjese constancia que habida cuenta la índole de la cuestión de que se trata, la publicación del edicto se encuentra exenta de pago de tasa, gastos de sellado o arancel. Publíquese en el Boletín Oficial, por un día. Buenos Aires ,...28...de agosto de 2026.-

NM CLAUDIA D'ACUNTO Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 01/09/2026 N° 62017/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 16760/2024 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 DE LA CAPITAL FEDERAL por el delito de Robo, caratulado "TUYA BRAIAN DAMIAN s/ Suspensión de juicio a prueba", CITA Y EMPLAZA a TUYA BRAIAN DAMIAN (DNIE: 37.025.638), con último domicilio fijado en la calle Caña 2352, Villa 31, de esta Ciudad, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 15 de abril de 2026 por el personal policial, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 01/09/2026 N° 61936/26 v. 07/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/08/2026	ROBERTO PANDO	60672/26

e. 01/09/2026 Nº 6749 v. 03/09/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/04/2026	GARCIA NELIDA BEATRIZ	28383/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/08/2026	SABAN ALEJANDRO ISAAC	61565/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/08/2026	DELFINO MONICA CECILIA	61596/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/08/2026	TAMBURINI ELBA BEATRIZ	60882/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/08/2026	DASTUGUE OSVALDO OSCAR	60884/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/08/2026	DIAB GRACIELA NOEMI	61048/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	16/07/2026	ZAVATARRO SUSANA	49890/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	31/08/2026	ELENA FRANCISCA CAMPOS	61826/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2026	SAMMARTINO DIANA	61566/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2026	DOMINGUEZ ESPERANZA PEREGRINA Y RIAL ALBERTO LUIS	61476/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2026	FEJGELIS GRACIELA NOEMI	61477/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2026	GARRO CESAR ANDRES	61486/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	26/08/2026	AMADEI CLEMENTINA Y LUIS FRANCISCO SQUILLACE	60416/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	27/08/2026	LEVI LEON	60998/26
14	UNICA	PABLO GUELF	27/08/2026	ZARATE MARTA NOEMI	61309/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/04/2026	GERMAN DANIEL CAMPOS	25637/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/08/2026	LUIS ALBERTO ROBLEDO	54612/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/08/2026	MARIA ESTHER DEL FRANCO	59104/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	28/08/2026	NELLY ANTONIA ASENCIO	61385/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/08/2026	BAYO NILDA ANTONIA	61567/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/08/2026	CORONEL DELIA CATALINA	61110/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/08/2026	MIGUEL ANGEL CHIMERA	60248/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/08/2026	FONTOVA COSTA ROSA LUCIA MAGDALENA	59769/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	21/08/2026	RAMIRO GONZALO SOSA	59066/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	26/08/2026	SOUBARALIAN SOCRATES	60497/26
30	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO (JUEZ)	13/08/2026	MABEL CASTRILLON	57161/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/06/2026	HEREDIA GILDA ELBA HERMINIA	45636/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/08/2026	GRACIELA SUSANA BLEHMAN	59930/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/08/2026	ENRIQUE RAUL GARCIA	61391/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/08/2026	DI NIRO ROSA NELIDA	61502/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/08/2026	FARIÑA ROSENDO JOSE	61588/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/08/2026	ANGELA DIZ ALVAREZ	61640/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/08/2026	SLADOJEVIC MARIA ANA	61092/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/08/2026	SCHIAVO EMILIO Y MOLINARI LUCIA	58622/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/08/2026	MARGARITA NÚÑEZ	60266/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/08/2026	GABRIEL ACCARINI	61191/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/08/2026	JOSE JUAN ALBE Y DORA JUANA ATRALLA	60887/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/08/2026	CATALINA MARIA DEVOTO	61152/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/08/2026	MANUEL HORACIO BAÑA	61183/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/08/2026	FRITZ ANITA ANGELICA	60121/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/08/2026	LAPIDUS ROSA FLORENCIA	60220/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/08/2026	LETTIERI MARIA NELLY	60230/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/08/2026	ALONSO JUAN EVANGELISTA, CISTERNA AURORA JUANA Y ALONSO GUSTAVO ADRIÁN	61482/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	24/08/2026	GRACIELA MONICA TERREN	59570/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	28/08/2026	SUSANA OLGA GOSNN	61530/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/08/2026	ALVAREZ AGUDO MANUEL AVELINO	61395/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/08/2026	ABBASTANTE ISABEL	60875/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/08/2026	PARISI MARIA ESTER	61802/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/08/2026	CACHAFEIRO OSCAR MARIO	61394/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/08/2026	MARTHA SUSANA FERNANDEZ	57259/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	26/08/2026	CHAVARRIA ENRIQUE DEL CARMEN	60689/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/08/2026	SARA LUJAN AUCEJO	5474/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	18/06/2026	DANIEL ADOLFO CAPELLA	42665/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	25/08/2026	PABLO EMILIO ZACCARO	59915/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	26/08/2026	JOSE PEREZ	60712/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	10/08/2026	PUJADAS SILVIA GRACIELA LAURA	55777/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	04/06/2026	COSTA RICARDO HORACIO	38558/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/08/2026	AIZICOVICH DELIA	59559/26
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	21/08/2026	GABRIELA SCOLARI Y KARINA VERONICA SEMINARIO	59131/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	07/08/2026	GABRIELA SCOLARI Y KARINA VERONICA SEMINARIO	55614/26
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/08/2026	VALERIANO LAUREANO GIMENEZ	61503/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/08/2026	BEATRIZ PATRICIA MUHAFRA	60438/26
61	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	27/08/2026	GONZALEZ HECTOR LUIS	61182/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/08/2026	JOAQUIN JANER SBERT Y OLGA PUGA RIOS	61577/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	28/08/2026	ELDA GLADYS DIAZ	61397/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	28/08/2026	ELSA MARGARITA MARQUE	61393/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/08/2026	KAVUNOWSKY RICARDO	60915/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	18/08/2026	CIANCIO AMELIA	57839/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/08/2026	DELLACASA ANA MARIA	59920/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/07/2026	LOIMIL PEREGRINA TERESA	46961/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/08/2026	WALTER FERMIN ALMADA	55692/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	31/08/2026	ANDREA AMADO CATTANEO	61808/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	26/08/2026	MAFALDA VILMA AYALA	60697/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	27/08/2026	JOSÉ BAABOUR	61153/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/08/2026	OLIVERA MARIA DEL PILAR	61031/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/08/2026	ALVARADO ARMANDO ENRIQUE	61388/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/08/2026	SCHVARZSTEIN MAURICIO GUILLERMO	60103/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/08/2026	JORGE LEON CHINAROF Y DELIA MARTA PALATNIK	61333/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/08/2026	OSVALDO LUIS STELLA	60886/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/08/2026	LYDIA MARIA MONACO	61404/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	28/08/2026	AÍDA DEL CARMEN DE PASCALE	61490/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	28/08/2026	MARIA ESTHER DE LUCA	61568/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	27/08/2026	JOSE MIGUEL DENDARYS GARZON	60925/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	25/08/2026	MARIA LILIANA POMPONE	60217/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/08/2026	NILDA HAYDEE SILVA	58990/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/08/2026	ANGELERI ROBERTO	59933/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	19/08/2026	GONZALEZ MIRTA NOEMI	58197/26
89	UNICA	JESICA MARIA PAYASLIAN	28/08/2026	MIGUEL ANGEL LIZONDO	61642/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/08/2026	HERRERO BONIFACIO	59974/26
94	UNICA	GABRIELA M. PALOPOLI (JUEZ)	27/08/2026	AGUIRRE JESUS ROBERTO	60874/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	28/08/2026	ARMANDO JOSE GONZALEZ Y EMILIA ISABEL ZUAZAGA	61534/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/08/2026	PABLO DAVID IBARRA	60944/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	31/08/2026	BERLUSCONI CARLOS ADOLFO	61902/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	31/08/2026	ORELLANA RAMONA ESTHER Y LEAL NOEMI DEL VALLE	61909/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	31/08/2026	OLSAK ANA Y BRADICHANSKY GUILLERMO	61927/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/08/2026	TABOSI JULIA EDITH	54081/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/08/2026	LEONARDO DANIEL VASSALLO	55416/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/08/2026	CATALINA BEATRIZ BURIA	59137/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/08/2026	GRACIELA ALICIA BALCAZA	60997/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/08/2026	ALDO JUAN PASCUAL ZUCCOTTI	61076/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/08/2026	OSCAR ALFREDO TURONE	60885/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/08/2026	FINOCHIETTI RAUL LORENZO	61597/26

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

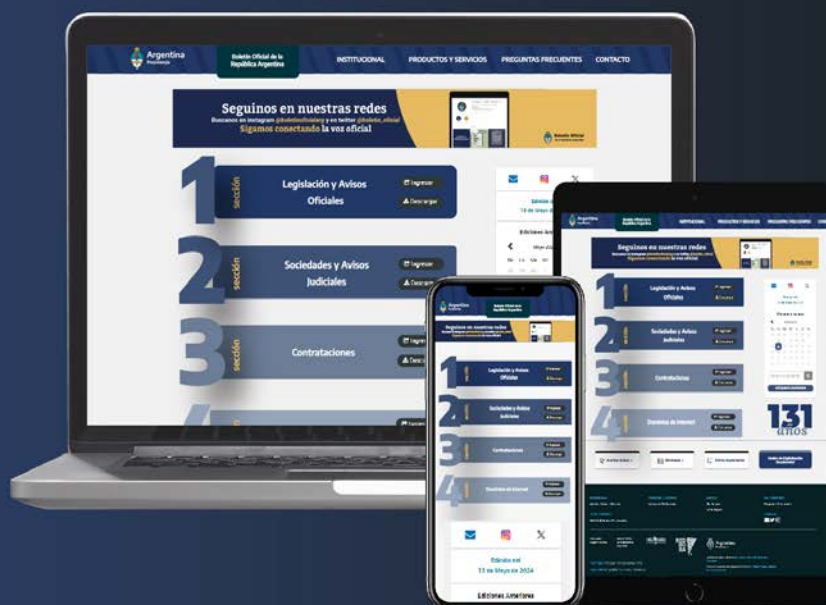
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 39, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaría única a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Portela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 – Piso 5º, de esta Ciudad, en autos: “BYK RUBEN BENJAMIN Y OTRO c/ BELVEDERE JOSE CARLOS s/ EJECUCION HIPOTECARIA”, Ex. Nº 56655/2001, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero JORGE ALFREDO HOOGEN, CUIT (nro. 20085578260), tel. (1140300216), correo electrónico hoogenjorge@hotmail.com sobre lo siguiente: Inmueble sito en la Localidad y Partido de Pilar, con frente a la calle Sgto. Beliera 4272, ex calle Uriburu (Ruta 8) esq. Derqui (o estación Derqui) Pcia. Bs. As. e identificados como Parcelas 15, 16, 17 y 18 (estas últimas unificadas en la parcela 17 a). Según constatación: Se trata de cuatro lotes de terreno linderos con frente a la ex Ruta 8 o Av. Sgto. Beliera al 4.200, en zona densamente comercial, frente a estación de servicio YPF, a escasas 10 cuadras del Shopping Las Palmas del Pilar. Totalizan un frente conjunto de 40 mts. por fondos variados, con una sup. total aprox. de 1.500 m2. En el predio se halla edificada una parrilla o restaurante con un cartel que reza: “PARRILLA DON PEDRO” en estado de abandono. Las instalaciones al ser vidriadas, se comprueba que constan de: Entrada principal por Av. Sgto. Beliera (ex Ruta 8). Posee asador vidriado al frente, parrilla, y portón de acceso para vehículos, todo al frente. Salón principal, con instalación en su parte central de una barra para comidas, cocina en el fondo, todo cubierto. Jardín con patio para comer en el exterior. Lugar para estacionar coches en su fondo. Todas las instalaciones se desarrollan sobre las cuatro Parcelas a subastarse. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. D; Qta. 10; Manz 10 w; Parc. 15: Mat. 40.570; Parc. 16: Mat. 40.571; Parc. 17: Mat. 40.572 y Parc. 18: Mat. 40.573 (las dos últimas unificadas en la 17 a). Partidas: 084-122891; 084-122892; 084-122893; 084-122894. Sup. Tot. 1448,70 m2. Condiciones de venta: BASE: \$ 98.175.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 21 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 02 de octubre de 2026 a las 12:00hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, acreditando un depósito en garantía del 10% de la base establecida, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 16 de septiembre de 2026 hasta las 12:00 hs). El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizado el acto del remate: a) el 30% de seña en la cuenta de autos del Banco Nacion Argentina Suc. Tribunales Nº 9999791368 CBU 0110025950099997913681; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre Caja de Ahorro en Pesos: CBU 0110581030069102549515. ALIAS: ASISTA.EMPATE.ABEDUL y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del CPCC. Las deudas correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes c/ Yabra”). El vencedor en la subasta se deberá presentar en los presentes autos, con su dirección letrada, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. En caso de no dar cumplimiento con el pago del precio en el plazo fijado, el monto depositado en garantía será afectado a los gastos y costas causadas, sin perjuicio de la facultad del acreedor contra el responsable de los daños y perjuicios (art. 584 del Cód. Procesal) e imponer una multa (art. 35 del Cód. Procesal). El declarado postor remiso no podrá volver a intervenir en nuevas subastas y será informado a la Oficina de Subastas para su exclusión. Podrá declararse ganador al segundo postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, si hubiese sido declarado postor remiso el primero y en caso de haber hecho expresa reserva de postura, en el acto de subasta. En tal caso, será debidamente notificado para que proceda a pagar el precio. Si no lo hiciere, se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes, ratifique su oferta y abone el precio ofrecido siempre que la oferta sea igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) de la primer oferta (art. 585 del Cód. Procesal).

Es requisito ineludible para ser oferente un depósito en garantía del 10% de la base de la subasta, en la cuenta judicial de autos que se indicará (CUEJ 51300140390), circunstancia que deberá ser verificada por la oficina y por el martillero antes del acto de la subasta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Fecha exhibición: 5 de Septiembre de 11 a 13 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de agosto de 2026.

Maria Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 01/09/2026 N° 60897/26 v. 02/09/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva por subrogancia legal, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO FRENTE GRANDE s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) " Expte. CNE 15000200/1986, la Junta Electoral mediante Acta N° 226 de la Junta Electoral de fecha 13/03/2026 proclamó las nuevas autoridades partidarias, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica adjunta al presente, con la observación que se agrega a continuación que fuera señalada en el informe actuarial de fecha 28/08/2026.

Leonardo Zaglio Bianchini, Secretario Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

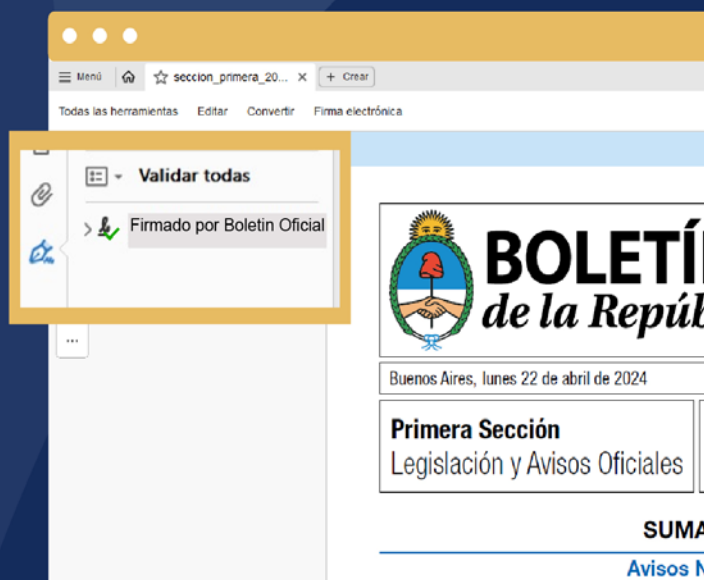
e. 01/09/2026 N° 62095/26 v. 01/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AFB AVALES S.G.R.

30-70860279-1 - AFB AVALES S.G.R. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de AFB AVALES S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Septiembre del 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3 oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio y consideración de su remuneración. 6. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes o Terceros deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 7. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes o Terceros y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 8. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 9. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 10. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 11. Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3 oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico alejandra.prino@afbavales.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N° 899 de fecha 28/03/2025
JORGE RICARDO LAYA - Presidente

e. 26/08/2026 N° 60136/26 v. 01/09/2026

Síguenos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. Convocase a los accionistas de ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de junio de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º y el Art. 294 inciso 5º ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 7) Designación de nuevos directores. 8) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 187 DEL 12/7/2024.

MATIAS AGUSTIN BALEATO - Presidente

e. 26/08/2026 N° 60138/26 v. 01/09/2026

AUTOMOVILES ARENAS S.A.

CUIT 30-70957477-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en Paraná 423, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y para el caso de esta, se fije la segunda convocatoria a las 11:00 horas en la misma fecha y lugar antes mencionado, para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de 2 accionistas para firma del acta. 2) Consideración del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio. 4) Tratamiento de los resultados. 5) Consideración de las causas de la demora en la llevanza de registros y ratificación de medidas adoptadas respecto a los libros sociales y contables. 6) Renovación y designación de autoridades del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/7/2025.

MANUEL SEBASTIAN ARENAS - Presidente

e. 31/08/2026 N° 61555/26 v. 04/09/2026

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-50003455-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23/09/2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social Tucumán 1, Piso 4, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. Consideración del resultado del ejercicio; 3. Consideración de la gestión de los Sres. Liquidadores durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. Consideración de sus honorarios; 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. Consideración de sus honorarios; 5. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo periodo estatutario. 6. Ratificación del aumento de capital con reforma de estatuto pendiente de inscripción resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de octubre de 2016; 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/3/2023.

DANIEL ANTONIO SEOANE - Liquidador

e. 27/08/2026 N° 60609/26 v. 02/09/2026

CAMPOFIN S.A.

CUIT 33698953069. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Guardia Vieja 4467 piso 7 de la ciudad de Buenos Aires el día 16 de septiembre de 2026 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de los años 2021,2022,2023,2024,2025 y 2026. 3. Consideración del resultado de los ejercicios y su destino, respecto de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto 2, constitución de reservas, distribución de dividendos y/o demás destinos que correspondan. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos en consideración. 5. Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes. 6. Otorgamiento de autorizaciones para realizar las inscripciones, publicaciones y demás trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y/u otros organismos que correspondan. 7. Consideración y aprobación de la venta de todos los inmuebles agropecuarios de propiedad de la Sociedad, ubicados en Gualaguaychú provincia de Entre Ríos. 8. Delegación de facultades para determinar las condiciones de la operación y forma de actuación de las personas autorizadas. 9. Autorización para instrumentar y perfeccionar la venta, para otorgar las escrituras traslativas de dominio y toda otra documentación y gestión que corresponda para llevar a cabo las operaciones que se aprueben.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/6/2023 MARIA SOLEDAD PRIETO - Presidente

e. 28/08/2026 N° 61169/26 v. 03/09/2026

CENTROMET S.A.

33-67852541-9 Por reunión de directorio del 21/08/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15/09/2026 a las 12 horas en 1ra. convocatoria y a las 13 horas en 2da. Convocatoria, a celebrarse en Azopardo 1405 piso 7° de CABA a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del tratamiento fuera de termino legal de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 29. 3) Consideración de la Memoria, la cual se transcribe al pie de la presente, del Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2025. 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio. 6) Tratamiento del honorario del Directorio.

Designado según instrumento privado de fecha 04/07/2024 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 26/08/2026 N° 59833/26 v. 01/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CRAMER TOWER S.A.

CUIT 30-71556382-3

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CRAMER TOWER S.A. para el día 15 de septiembre de 2026, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Humboldt 1948, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Tratamiento de los Estados Contables fuera del término legal;
- 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los siguientes ejercicios económicos: (i) Ejercicio Económico Nro. 1, finalizado el 31 de marzo de 2018; (ii) Ejercicio Económico Nro. 2, finalizado el 31 de marzo de 2019; (iii) Ejercicio Económico Nro. 3, finalizado el 31 de marzo de 2020; (iv) Ejercicio Económico Nro. 4, finalizado el 31 de marzo de 2021; (v) Ejercicio Económico Nro. 5, finalizado el 31 de marzo de 2022; (vi) Ejercicio Económico Nro. 6, finalizado el 31 de marzo de 2023; (vii) Ejercicio Económico Nro. 7, finalizado el 31 de marzo de 2024; (viii) Ejercicio Económico Nro. 8, finalizado el 31 de marzo de 2025 y (ix) Ejercicio Económico Nro. 9, finalizado el 31 de marzo de 2026
- 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el (i) Ejercicio Económico Nro. 1, finalizado el 31 de marzo de 2018; (ii) Ejercicio Económico Nro. 2, finalizado el 31 de marzo de 2019; (iii) Ejercicio Económico Nro. 3, finalizado el 31 de marzo de 2020; (iv) Ejercicio Económico Nro. 4, finalizado el 31 de marzo de 2021; (v) Ejercicio Económico Nro. 5, finalizado el 31 de marzo de 2022; (vi) Ejercicio Económico Nro. 6, finalizado el 31 de marzo de 2023; y (vii) Ejercicio Económico Nro. 7, finalizado el 31 de marzo de 2024; (viii) Ejercicio Económico Nro. 8, finalizado el 31 de marzo de 2025 y (ix) Ejercicio Económico Nro. 9, finalizado el 31 de marzo de 2026
- 5) Consideración del destino de los resultados;
- 6) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su remuneración;
- 7) Ratificación de la negociación y el acuerdo alcanzado con Valmaseda Construcciones S.A.
- 8) Aceptación del proyecto de convenio de readquisición de acciones con los accionistas José Ariel Zayat y Hernán Gustavo Tebele

Designado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 25/01/2017 Reg. N° 639 JOSE ARIEL ZAYAT - Presidente
e. 31/08/2026 N° 61294/26 v. 04/09/2026

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CUIT 30511507169. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de septiembre de 2026 a las 12 hs. y 13 hs., en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 460, piso 4to. CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la remuneración del Directorio; 6) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio de la Sociedad y designación de los mismos; 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de su retribución; 8) Designación de Sindico Titular y suplente; 9) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 10 de septiembre de 2026 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de mayo 460, piso 4°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 3/12/2025.
MARTIN GUILLERMO RIOS - Presidente

e. 28/08/2026 N° 61142/26 v. 03/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



DOLKIN S.A.

(C.U.I.T. 30-70743754-1) Convocase a los señores Accionistas de DOLKIN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día viernes 25 de septiembre de 2026 en la Av. Corrientes 524, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la reforma del artículo tercero del estatuto social.
 - 3) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.
- Nota: para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la Avenida Corrientes 524, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes, miércoles y jueves, entre las 12:00 y las 16:00 horas
- Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/10/2023 SUSANA GRACIELA TSUJI - Presidente

e. 31/08/2026 N° 61276/26 v. 04/09/2026

ELECTROMALLAS S.A.

30-71041643-1 ELECTROMALLAS S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2026, a las 10:00 horas, en la sede social sito Av. Corrientes 989 Piso 5 Oficina 27 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y demás documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31 de octubre de 2025.
3. Consideración del resultado (pérdida) del ejercicio económico N° 18 cerrado el 31 de octubre de 2025.
4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31 de octubre de 2025.
5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades, deberán cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 15/02/2023 JORGE ANDRES BOCKL - Presidente

e. 28/08/2026 N° 60981/26 v. 03/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

CUIT: 30-70890096-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2026, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15.00 horas, en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en forma presencial en Suipacha 1111 Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia mediante la plataforma Google Meet, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y de su resultado. 4) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Ezequiel Braun Pellegrini a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. 5) Reorganización del Directorio. Elección de Director Suplente. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 7) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. 9) Autorizaciones.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a vazquez@loshuemules.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Los datos necesarios para acceder a la reunión mediante Google Meet serán comunicados a los accionistas por correo electrónico con anterioridad a la reunión. En el caso de asistir por medio de apoderado deberán informar los datos del apoderado y adjuntar copia del instrumento habilitante.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/3/2026.

EZEQUIEL BRAUN PELLEGRINI - Presidente

e. 31/08/2026 N° 61506/26 v. 04/09/2026

FUENTES RENOVABLES DE ENERGIA S.A.

CUIT: 30-71120463-2. Convócase a los accionistas de FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de septiembre de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1535 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Interposición de Acción Social de Responsabilidad contra los señores Juan Manuel Rubio, Adolfo Pagliarulo y Miguel Ángel Sostres por mal desempeño en el cargo, reclamo de daños y perjuicios causados a la sociedad al mes de junio de 2026 por la suma de U\$S 1.959.630, por lo que más o menos surja de la prueba a producir en la respectiva acción judicial, 3) Aumento de capital social para ser destinado a cancelar saldos de descubierto de la sociedad al mes de julio del 2026. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la sede social sita en la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/07/2026.

JAVIER ARMANDO LORENTE - Presidente

e. 31/08/2026 N° 61552/26 v. 04/09/2026

HERCHANIK S.A.

CUIT 30-70925935-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Araoz 1978 C.A.B.A, para el día 18 de septiembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 21° Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 2026. Razones de la demora en la convocatoria. Aprobación de la Memoria 2) Ratificación del directorio. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria. Designado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1264.

EDISON DERE - Presidente

e. 31/08/2026 N° 61551/26 v. 04/09/2026

JUJUY FLATS S.A.

CUIT 30715730703. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B. Justo 637 Piso 7, CABA, el 16/09/2026 en 1era convocatoria a las 13.00 hs y 2da convocatoria a las 14.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el día 30 de Junio de 2026. 3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio, ampliación reserva facultativa 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días hábiles antes, en la sede social dentro del horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2023.

CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 31/08/2026 N° 61645/26 v. 04/09/2026

LINEAS DE COMAHUE CUYO S.A.

LINEAS DE COMAHUE CUYO S.A. CUIT 30-71097756-5 convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria especial de Accionistas Clases A y B el día 21/09/2026, 14 hs en 1º convocatoria y 15 hs en 2º convocatoria, en Alicia Moreau de Justo 550 p.3 CABA. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 LGS correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la hipótesis prevista en los arts. 94 inc. 5 LGS. Medidas a adoptar. 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración de la reforma del Art. 13 del Estatuto Social. 9) Designación de los miembros del Directorio. 10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 11) Autorizaciones. Nota: Para asistir, cursar comunicación de asistencia (art. 238 LGS) con no menos de 3 días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 23/11/2023 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 31/08/2026 N° 61274/26 v. 04/09/2026

LINEAS DEL NORTE S.A.

LINEAS DEL NORTE S.A. CUIT 30-71071017-8 convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de especial de Accionistas Clases A y B el día 21/09/2026, 13 hs en 1º convocatoria y 14 hs en 2º convocatoria, en Alicia Moreau de Justo 550 p.3 CABA. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 LGS correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la hipótesis prevista en los arts. 94 inc. 5 LGS. Medidas a adoptar. 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración de la reforma del Art. 13 del Estatuto Social. 9) Designación de los miembros del Directorio. 10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 11) Autorizaciones. Nota: Para asistir, cursar comunicación de asistencia (art. 238 LGS) con no menos de 3 días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 23/11/2023 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 31/08/2026 N° 61279/26 v. 04/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2026 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la renuncia presentada por el director titular Luis Orlando Tesolín.
- 3) Consideración de la gestión del director renunciante.
- 4) Designación de un director titular por la clase B.

Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día dieciséis de septiembre de dos mil veintiséis, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO de fecha 19/05/2026.

ALBERTO ESTEBAN VERRA - Presidente

e. 31/08/2026 N° 61549/26 v. 04/09/2026

MI FINCA GAMBOA S.A.

CUIT 30717785270. Se convoca a Asamblea general extraordinaria, en 1ra. Convocatoria para el día 14/09/2026 a las 10hs, en la sede social de Jorge Newbery 1744, piso 5°, "A", CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social, respecto de la duración de la Sociedad. 3. Aumento de Capital Social de \$ 400.000 a \$ 600.000. 4. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, respecto del Capital Social. 5. Fijación domicilio especial. Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 de fecha 4/05/2026.

EDUARDO LUIS TUIE - Presidente

e. 28/08/2026 N° 61035/26 v. 03/09/2026

NEGOCIOS ELECTRICOS ORGANIZADOS EN RED S.A.

CUIT: 30-71505025-7. Convócase a los accionistas de Negocios Eléctricos Organizados en Red S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de septiembre de 2026 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Mexico 1559, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de los motivos que justifican la convocatoria a asamblea general ordinaria para la consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2025 fuera de plazo legal. 3. Consideración documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025. 4. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Consideración de la asignación de honorarios al directorio por las gestiones realizadas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración del fallecimiento del Sr. Presidente. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550, cursando comunicación a la Av. Independencia N° 2427 Piso 9° Depto. A - CABA, entre las 9:00 y 18:00 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de directorio n° 27 de fecha 7/7/2025.

NATALIA MASTRANGELO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/08/2026 N° 61355/26 v. 04/09/2026

NORTELEVISA S.A.

CUIT 30-65682429-4. Convócase a los señores accionistas de NORTELEVISA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de septiembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Talcahuano 38, Piso 3° Dpto. A de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión.
- 2) Aprobación del Balance de Fusión y del Balance Consolidado de fusión.
- 3) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir.

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10 a 17 hora

Designado según instrumento privado de fecha 16/12/2023 JUAN ALBERTO RODRIGUEZ - Presidente

e. 31/08/2026 N° 61268/26 v. 04/09/2026

**OPDEA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION
DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION
Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS****CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y demás Actividades Empresarias, (CUIT33-54833535-9

asamblea2026@opdea.org.ar) en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17° de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2026, a las 12.30 horas, en su sede Central de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se realizará en forma presencial y remota a través de la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo previsto en el art. 14 de los Estatutos Sociales, la cual será creada por el usuario presidencia@opdea.org.ar correo electrónico presidencia@opdea.org.ar. Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar en forma remota deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre de usuario y correo electrónico a asamblea2026@opdea.org.ar a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Ratificación del Medio Audiovisual Elegido
- 2) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026/2027. (Artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales).
- 4) Designación de tres beneficiarios para formar la Comisión Escrutadora.
- 5) Elección del Directorio conforme al Artículo 7 de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Artículos 11 y 12, respectivamente, de los Estatutos Sociales. Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los Beneficiarios por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo con los Artículos 8° y 9° de los Estatutos Sociales. Pueden integrar las mismas los Beneficiarios que reúnan los requisitos del Artículo 10° de los Estatutos Sociales.
- 6) Elección de los revisores de Cuentas Titular y Suplente conforme al Artículo 20° de los Estatutos Sociales.
- 7) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2026

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18 de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios con derecho a voto a partir de los 10 días previos a la Asamblea, solicitándolo en formato digital a asamblea2026@opdea.org.ar. Les recordamos además que en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13.00 hs., con los Beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Designado según instrumento privado Acta N° 708 de fecha 15/07/2026.

LUIS ALBERTO GONTAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/08/2026 N° 61170/26 v. 01/09/2026

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14/09/2026 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7° piso, oficina 15, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
- 2) Consideración de la reafirmación de la aprobación e inscripción de las reducciones de capital social acaecidas por las recompras accionarias efectuadas en los años 2020, 2022, 2023 y 2025;
- 3) Consideración del aumento del Capital Social por la capitalización de la "reserva a cuenta de futuras compras de bienes"
- 4) Consideración de la reforma de las cláusulas cuarta y séptima del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2024.

ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 27/08/2026 N° 60777/26 v. 02/09/2026

**PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA**

30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/09/2026 a las 19.30hs. en Libertad 960 Piso 10° "A" de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2026. 3°) Propuesta distribución dividendo. 4°) Determinar remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 12/09/2025.

MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 27/08/2026 N° 60607/26 v. 02/09/2026

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-67873959-2 Convóquese a los señores accionistas de "Profesión + Auge Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones Sociedad Anónima en liquidación" a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 16 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs, en primera convocatoria, y para el día 7 de octubre de 2026 a las 11:00 hs, en segunda convocatoria, en Viamonte 1549, 1° Piso, Sala 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente a los estados contables de "Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación), cerrados el 30 de junio de 2026. Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de la Memoria. 3) Consideración de la gestión del Liquidador y su remuneración por el ejercicio 2025/2026, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550. 4) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración por el ejercicio 2025/2026. 5) Consideración de la designación de nuevos liquidadores. Designación de un liquidador titular y un liquidador suplente. NOTA: Conforme artículo 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 652/658, 3° Piso "A", C.A.B.A. (At. Srta. Claudia Buzzelli), de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 16:00hs, hasta el 11 de septiembre de 2026, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta del Comité de Liquidación de fecha 2/12/2024.

GUILLERMO MIGUEL RUBERTO - Liquidador

e. 28/08/2026 N° 60911/26 v. 03/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

PRONTO SISTEMAS Y ARCHIVOS S.A.

30-71142160-9 CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22/09/2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en José C. Paz 2936, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la cesación del Directorio. 3. Designación del Directorio. 4. Autorización. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2026.

MATILDE ELOISA MENDEZ - Presidente

e. 26/08/2026 N° 59905/26 v. 01/09/2026

QUIMICA EROVNE S.A.

CUIT N° 30-52535648-1. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Septiembre del 2026 a las 10:30hs., en la sede social de Av. Cordoba 2552, de la Ciudad Autónoma de Bs.As., a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la devolución de aportes efectuados por los socios en el año 2008, no capitalizados, actualizados por inflación e intereses. 3º) Resolución sobre la forma y plazos de devolución.

Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma, con no menos de 3(tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad Autónoma de Bs. As., 24 de Agosto de 2026.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 40 de fecha 28/5/2024.

ARIEL EDGARDO ROVNER - Presidente

e. 31/08/2026 N° 61314/26 v. 04/09/2026

REPUESTOS NOVITA S.A.

CUIT: 30601541323. Convocase a asamblea general ordinaria para el día 17/09/2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Iriarte 2431, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2025. 3. Aprobación de la Distribución de Utilidades, acorde a la Ley 19.550

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 3/1/2025 JUAN JOSE PLACANICA - Presidente

e. 27/08/2026 N° 60724/26 v. 02/09/2026

**RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL
FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria Y extraordinaria para el 14 de septiembre de 2026 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2026. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en acciones. Aumento de capital y consecuente reforma del art. 4 del estatuto social. 4) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del art. 261 Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. 6) Designación de los miembros del directorio. 7) Designación de síndico titular y suplente. 8) Autorizaciones para la registración del acto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 73 y Acta de Directorio N° 1633 ambas de fecha 11/11/2025 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 28/08/2026 N° 61025/26 v. 03/09/2026

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CUIT 30-52608153-2 Se convoca a los señores accionistas de SAN ANDRÉS GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria, el día 15 de septiembre de 2026 a las 17:00 horas en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum requerido, a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida García del Río 2497, piso 9.º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la reorganización administrativa de la Sociedad, en atención a la jubilación de personal y la incorporación de nuevas tecnologías, incluyendo la evaluación de alternativas de tercerización y fideicomisos de administración.
3. Autorización al Directorio para seleccionar e implementar la alternativa más conveniente y realizar los actos y trámites necesarios.

Designación de autoridades otorgada por escritura pública:

Folio 35, Registro 509 de fecha 10/04/2024 JORGE ENRIQUE DULCE - Presidente

e. 26/08/2026 N° 60294/26 v. 01/09/2026

SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.

CUIT 30-71692762-4 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 2026 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria en la sede social cita en la calle Venezuela 3446 CABA, con el siguiente orden del día: 1). Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2). Consideración documentación artículo 234, inciso I, decreto ley 19.550/72 al 30 de abril de 2.026.3) Remuneración del Directorio y Aprobación de su gestión. 4) Destino del resultado del ejercicio. Se autoriza al Sr. presidente a efectuar las publicaciones correspondientes para la convocatoria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA de fecha 04/11/2024 GUSTAVO MARIO GODOY - Presidente

e. 28/08/2026 N° 60835/26 v. 03/09/2026

STEEL CAN S.A.

CUIT 30-71550047-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Dr. Ricardo Balbín 4289, piso 5º, dto. "B", C.A.B.A., sede de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación a que hace referencia el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2026 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración 4) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme artículo 261 Ley 19.950 5) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio económico con cierre 30 de Abril de 2026.

Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Dr. Ricardo Balbín 4289, piso 5º, dto. "B", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social. Designado según instrumento Acta de Asamblea de fecha 15/09/2025.

DIEGO PABLO SPANU - Presidente

e. 31/08/2026 N° 61560/26 v. 04/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



SUPER CANAL S.A.

(CUIT 30-65132467-6) Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria en Av. Córdoba 883, 5° P, CABA, el 14/09/2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31.03.2026; 2) Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 3) Determinación de la remuneración al Directorio con asignación de la misma; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: A disposición de los Sres. Accionistas se encuentra la documentación correspondiente. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 07/09/2026 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Escritura Nº 171 de fecha 06/10/2022, Registro 436, Folio 554.

DANIEL DOMINGO COPES - Presidente

e. 28/08/2026 N° 61128/26 v. 03/09/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

AVISOS COMERCIALES

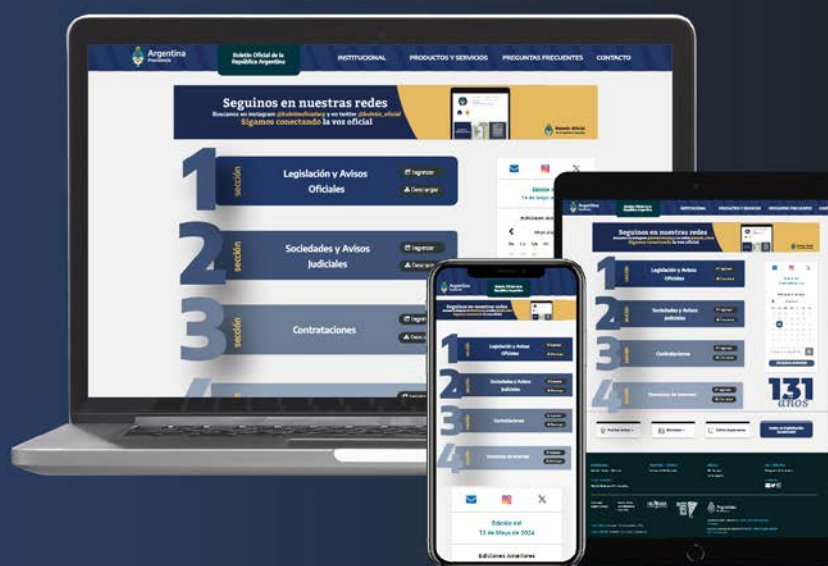
ANTERIORES**BAYAUCO S.A.**

CUIT 30712539875. A continuación se complementa publicación original desde 08/07/2026 y hasta 14/07/2026, número del trámite interno 47945/26, informando el detalle del activo y pasivo, anterior y posteriormente a la reducción voluntaria del capital social de Bayauco S.A. Anterior: Activo: \$ 962.749.230,21. Pasivo: \$ 5.154.602,85. Posterior: Activo: \$ 527.600.025,41. Pasivo: \$ 3.338.739,82. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 25/06/2026 Reg. Nº 813.

LILIANA VIRGINIA ESCALA - Tº: 160 Fº: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2026 Nº 61553/26 v. 02/09/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 52819/2024 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 45 - SECRETARÍA NRO. 122 por el delito de Robo, caratulado “FRANCO DENIS ARIEL s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a DENIS ARIEL FRANCO (D.U. N° 47.717.132), con último domicilio fijado en la calle Santa Marta 5119, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 6 de marzo de 2026 por el personal policial de la Comisaría José C. Paz Seccional 3ra., para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este tribunal —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZ

e. 27/08/2026 N° 60458/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 27441/2025 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 45 - SECRETARÍA NRO. 122 por el delito de Robo, caratulado “ACEVEDO KEVIN ADRIEL s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a ACEVEDO KEVIN ADRIEL (DNIE: 51263762), con último domicilio fijado en la calle Uriarte 5968, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 8 de abril de 2026 por el personal policial de la Comisaría José C. Paz Y DE LA QUE FUERA NOTIFICADO PERSONALMENTE, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 31/08/2026 N° 61481/26 v. 04/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Callao 635, P. 4°, CABA, hace saber por cinco días en los autos "ACTIVAN S.A. s/QUIEBRA, Expte. 23399/2025, que con fecha 19/08/26 se decretó la quiebra de ACTIVAN S.A (CUIT 30-71579503-1), con sede social en la calle Tinogasta 4906 de la CABA, Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Nora M. Pszemiarower con domicilio en Lavalle 1506, P. 1, Of. 6 CABA, TE: 154066-5325 y 155571-5335, domicilio electrónico 27120116520, los cuales deberán remitirse por correo electrónico a activanquiebra@gmail.com debiendo acompañar copia de la constancia de la transferencia del arancel Art. 32 LCQ a la solicitud de verificación. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta Banco Galicia con CBU 0070370130004000271294. Hasta el 01/10/2026. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/11/26 y 03/02/27 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21/12/26 a las 11 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por 5 días sin previo pago. En Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.

Horacio Francisco Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 31/08/2026 N° 61387/26 v. 04/09/2026

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA. Y 1RA. NOMINACIÓN
EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA
NRO. 1 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA**

San Francisco, Cba., 19 de agosto de dos mil veintiséis. Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "ADAMOBILI S.A. – QUIEBRA PROPIA" Expte. N° 14851955 que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Cincuenta y cinco. San Francisco, once de agosto de dos mil veintiséis. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Declarar en estado de quiebra a la firma comercial ADAMOBILI S.A., CUIT 30-61385278-2, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 09/10/2003, bajo la Matrícula N° 3587-A con domicilio en Avenida Rosario de Santa Fe N° 980 de esta ciudad de San Francisco. (...) 3°) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico los bienes de aquél (art. 88, inc. 3° L.C.Q.). (...) 5°) Prohíbense efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. 88, inc. 5° L.C.Q.). (...) 10°) Fíjase el día diecisiete de febrero de dos mil veintisiete como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos. (...). Fdo. CASTELLANI, Gabriela Noemí – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ". Los pedidos de verificación deberán realizarse en soporte digital (PFD) –tamaño de los archivos no superiores a los 5MB cada uno, deberán identificar al peticionante y estar enumerados por ejemplo 1 de 5, 2 de 5, etc,-; conjuntamente con la documentación escaneada de manera legible y ordenada cronológicamente en la misma secuencia mencionada en la solicitud. La documentación original debe mantenerse en poder del presentante, pudiendo ser requerida por la sindicatura en cualquier momento por cualquier vía –presencial, digital o videollamada–; deberán remitirse a la casilla de correo electrónico que más abajo se consigna, debiendo el peticionante consignar su número de teléfono de contacto, domicilio procesal y Expediente SAC 14851955 - Pág. 1 / 2 electrónico –email–, a los cuales se le podrán cursar válidamente todas las notificaciones relativas a la presente causa; deberán acompañar copia de DNI y/o constancia de CUIT, con su documentación que acredita la personalidad que invoque en caso de personas humanas y los elementos que acrediten la representación en caso de personas jurídicas y/o existencia del ente; y para el supuesto de corresponder, el arancel del art. 32, LCQ deberá depositarse en la caja de ahorros perteneciente a la síndica, y adjuntar comprobante de pago en el pedido verificadorio. NOTA: Síndica: Contadora MÓNICA LIDIA RIBETTI, con domicilio en calle Paraguay N° 1549 de la ciudad de San Francisco – Teléf. 3564-519091 – e-mail: monicaribetti23@hotmail.com El presente edicto deberá publicarse durante cinco días, sin previo pago conforme arts. 89, 3er párrafo y 273, inc. 8 de la Ley de C y Q - N° 24.522.

Lavarda Silvia Raquel Secretario/a juzgado 1ra. Instancia.

e. 26/08/2026 N° 60052/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 46140/2024 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 25 DE LA CAPITAL FEDERAL por el delito de Robo, caratulado “BATISTA MIGUEL s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a BATISTA MIGUEL (DNIE: 402 -2463218-8), con último domicilio fijado en la calle Constitución 1881, Piso 2, Habitación “11”, Hotel Capri de esta Ciudad, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 18 de marzo de 2026 por el personal policial, para que entro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 27/08/2026 N° 60629/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 46087/2023 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 7 DE LA CAPITAL FEDERAL por el delito de Hurto, caratulado “BAZAN LOURDES AGUSTINA s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a BAZAN LOURDES AGUSTINA (D.U. N° 43.880.824), con último domicilio fijado en la calle CALLE 1552 N 501, FLORENCIO VARELA, PBA, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 12 de agosto de 2025 por el personal policial, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 28/08/2026 N° 61046/26 v. 03/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 04 de junio de 2026, en la causa caratulada: "ZAPATA, JUAN CARLOS (PADRE) Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", EXPTE. N° 1709/2022/TO1, respecto de: Alejandro Rodolfo Benítez, alias "El loco Ale", argentino, DNI N° 30.000.686, soltero, de profesión albañil, analfabeto (no sabe leer ni escribir), nivel de instrucción: hasta segundo grado primaria; domiciliado en José María Cialzeta N° 524 de la Ciudad de Goya, nacido el 22 de enero de 1983 en la ciudad de Goya (Ctes.), hijo de: Rodolfo Eulogio Benítez (v) y Francisca Irati Ojeda (v).-, la que dispone: "SENTENCIA N° 47. CORRIENTES 04 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a ALEJANDRO RODOLFO BENÍTEZ, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, multa del mínimo legal -la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- y accesorias y costas, como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas, previsto y reprimido por los 5 inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y 45 del Código Penal. 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) remitiéndose con las piezas procesales necesarias, a conocimiento del juez de ejecución a los fines de su competencia.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/08/2026 N° 60895/26 v. 03/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 12 de junio de 2026, en la causa caratulada: "BENÍTEZ CASCO, Hugo Herminio y Otro S/Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, expediente N° FCT 5942/2025/TO1, respecto de: HUGO HERMINIO BENITEZ CASCO, D.N.I. N° 94.254.917, de 49 años de edad, nacido el 26/01/1977 en Encarnación (República del Paraguay), hijo de Irma Casco y Ricardo Benítez, con estudios primarios completos, casado, domiciliado en Barrio Ramon Carrillo Pasaje K 682, Villa Soldatti, CABA. - la que dispone: "SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 12 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a HUGO HERMINIO BENITEZ CASCO, D.N.I. N° 94.254.917, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (Ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/08/2026 N° 60894/26 v. 03/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º Piso de CABA, comunica en los autos caratulados "BR GROUP S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. Nº 25582/2025, que con fecha 13/08/2026 se ha decretado la quiebra de BR GROUP S.R.L. CUIT Nº 30-71173100-4, siendo designada la sindicatura la contadora ADALINA ACOSTA, domiciliada en Reconquista 715 4º "E" de CABA, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de créditos hasta el 15 de octubre de 2026 ya sea de forma remota, mediante el uso de la plataforma de Google Sites: <https://sites.google.com/view/verificacionsbrgroup/p%C3%A1ginaprincipal>, o de forma presencial, en el domicilio de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el protocolo de verificación mixta de fs. 132. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 29 de octubre de 2026. Fíjense hasta los días 27 de noviembre de 2026 y 17 de febrero de 2027, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. El 15 de diciembre de 2026 se dictará la Resolución del Art 36 ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2026.

PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE Secretario

e. 31/08/2026 Nº 61381/26 v. 04/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 10 a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández juez subrogante, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Perea, Santiago Miguel, sito en Lavalle 1220, cuarto piso, en los autos "ZALAZAR, ALBERTO RAMON c/ CUBILLA ESPILLAGA, MARIA SOLEDAD s/DIVORCIO" Nro 103742/2025, cita a María Soledad Cubilla Espillaga para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Unidad de Letrados Móviles N 2-para que la represente. Publíquese el edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Diario Popular. Buenos Aires, 17 de junio de 2026. Monica C. Fernandez Juez - Santiago M. Perea Secretario

e. 31/08/2026 Nº 42471/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11, Secretaría 21 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico Nº 11, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA -sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º, de esta ciudad-, notifica a Xue DING, titular del DNI Nº 94.462.030, imputada en la causa CPE 76/2026 caratulada: "YU, YONGHUI Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 22.415" de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) -para el día martes 29 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas-, para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento Nº 1.118, piso 3º, CABA - 4124-7089 ? 7083 - JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 11, SECRETARIA Nº 21, jnpenaleconomico11.sec21@pnj.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). María Verónica STRACCIA Juez - Gabriela NIETO Secretaria

e. 27/08/2026 Nº 60546/26 v. 02/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º Piso, C.A.B.A., en los autos "EPL CONSULTORES S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Nº COM 009436/2026) informa que el 10/08/2026 se declaró la apertura del concurso preventivo de EPL CONSULTORES S.R.L (CUIT: 30- 71193999-3). Se hace saber que se designó síndico clase "B" a la Contadora Fernanda Judit Milman con domicilio en la calle Armenia 2265, PB Depto. 6, Capital Federal, Tel 4811-2269, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, debiendo los acreedores enviar sus solicitudes y observaciones a dicha dirección de correo electrónico, y abonar el arancel previsto por el artículo 32 mediante transferencia bancaria a la Caja de Ahorro en pesos Nº 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. quienes recibirán las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 03/11/2026, observaciones art. 34 hasta el 17/11/2026. El informe de la LC. 35 se presentará el 02/02/2027 y el LC. 39 el 17/03/2027. La audiencia informativa como así la finalización del periodo de exclusividad se fijará al dictar la resolución prevista por el art. 42 LC. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de agosto de 2026.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 31/08/2026 Nº 60999/26 v. 04/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina Nº 1418, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 10793/2025 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 52 - SECRETARIA NRO. 60 por el delito de Hurto, caratulado "ESCOBAR JUAN IGNACIO s/ Suspensión de juicio a prueba", CITA Y EMPLAZA a ESCOBAR JUAN IGNACIO (D.U. Nº 43718693), con último domicilio fijado en la calle ARRECIFES 213, VILLA DORREGO, PBA habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 4 de marzo de 2026 por el personal policial de la Comisaría José C. Paz Seccional 3ra., para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal Nº 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3º Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 31/08/2026 Nº 61433/26 v. 04/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 51239/2021 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 18 DE LA CAPITAL FEDERAL por el delito de DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA, caratulado “ESTIGARRIBIA FERNANDEZ PAULO RODRIGO s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a ESTIGARRIBIA FERNANDEZ PAULO RODRIGO (D.U. N° 47.717.132), con último domicilio fijado en la calle ESCALADA N° 120, piso 9 departamento F, Ramos Mejía. PBA, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 23 de febrero de 2026 por el personal policial, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 28/08/2026 N° 61108/26 v. 03/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos FIDEN S.A. S/ QUIEBRA” Expte. N° 18418/2025 con fecha 20/08/2026 se ha decretado la quiebra de FIDEN S.A. CUIT 30 -71495350-4. Las sindicaturas designadas para intervenir son: Estudio PAZ – PANIKUI CONTADORES PÚBLICOS (sindicatura general), con domicilio en la calle Manzanares 1607 Piso 9 Dpto. 95 CABA, domicilio electrónico 27112519101, y ESTUDIO SUAREZ- PONCE DE LEON (sindicatura verificante), con domicilio en la calle Paraguay 541, PB y domicilio electrónico 23161240109, esta última encargada de recibir los pedidos de verificación, los que deberán dirigirse a la dirección de correo: verificacionesfiden@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17/11/2026 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 20/08/2025, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 03/02/2027 y el previsto por el art. 39 el día 19/03/2027. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 24 de agosto 2026.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 26/08/2026 N° 59994/26 v. 01/09/2026

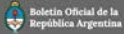


Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

 Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos GALLO, JOSE LUIS s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 9452/2026) con fecha 04.05.26 se presentó en concurso preventivo José Luis Gallo -CUIT 20-16425570-1- con domicilio en Rondeau 2973 UF 2, habiéndose dispuesto la apertura el 02.07.26. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndica Silvia Liliana Couto -con domicilio en Bolivia 1280 y tel: 1555683403-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.09.26 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 9452/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 02.07.26 a lo que se remite (v. pto. II. j, ap. “a, b y d”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndica Silvia Liliana Couto -con domicilio en Bolivia 1280 y tel: 1555683403-, mediante correo electrónico a sindicaturaverificacion@gmail.com. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720740488000000831136 de titularidad de Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). La síndica presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 11.11.26 y 30.12.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 26.11.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12.07.27 a las 9 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, julio de 2026.

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/08/2026 N° 60342/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en Lavalle 1212, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “G. A., F. M. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte. N° 54991/2026, cita y notifica al Sr. MIGUEL GUZMÁN, progenitor de la adolescente F.M.G.A., de la audiencia fijada en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 para el día 16 de septiembre de 2026, a las 11:30 horas, a celebrarse ante este Tribunal, sito en Lavalle 1212, 2° piso, de esta Ciudad. La publicación del presente ha sido ordenada por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de agosto de 2026.

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 31/08/2026 N° 61513/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos CALIZAYA LLANOS, JEANNETH c/ HANNOVER YSITA, VICTOR HUGO s/AUTORIZACION” (expte. nro. 82389/2025), cita y emplaza al Sr. Victor Hugo Hannover Ysita (DNI 94.682.222) a fin de que en el plazo de 5 días, tome la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones de pedido de autorización de viaje. Publíquese edicto en el Boletín Oficial durante dos días.- Buenos Aires, 28 de agosto de 2026.-

Santos Enrique Cifuentes Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 31/08/2026 N° 61610/26 v. 01/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a mi cargo, sito Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º Piso oficina 813, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO S.A.U. s/ CANCELACION” (Expte. 753/2026), hace saber por cinco días que la sociedad INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO S.A.U. - CUIT Nro. 30-68584135-1, con domicilio legal en Libertad 1264 CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia por Cambio de Denominación, Reforma de Estatuto e Inscripción Art. 60 Ley 19550 de INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA en INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO S.A.U., el 22 de abril de 2025, bajo el número 6106, Libro 121 de Sociedades por Acciones, ha iniciado el procedimiento previsto por el art. 1876 y ss. del CCyCN, en razón de la pérdida del Libro REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS N° 2, de 49 fs., rubricado con fecha 07/03/2000, Nro. Rúbrica 15970-00.- Por consiguiente, se cita a quienes pretenden derechos sobre los títulos valores respectivos y registrados en el libro extraviado, para que se presenten dentro de los treinta días desde la última publicación edictal para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones, ante la Perito Contadora Daiana Rodríguez, remitiendo la documentación pertinente por correo electrónico a oksindico@gmail.com, subsidiariamente, podrán acercarse con cita previa a Llavallol 4966, CABA, debiendo coordinar fecha y hora por correo electrónico y/o al 11-5956-0399.

Fdo.: PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 26/08/2026 N° 49708/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional en lo Civil n° 35, ubicado en Av. de los Inmigrantes 1950 1er piso de ésta Ciudad a cargo del Dr. Ramiro Guiraldes, secretaría única, cita al demandado SERGIO DARÍO KLIR (DNI 17.804.298) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, conforme fue ordenado en la providencia de fecha 04/10/2025 en el marco de los autos n° 21182/2022 caratulados “SWISS MEDICAL ART S.A c/ RIVERO, PABLO OMAR Y OTRO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO”, transcribiéndose la misma: “ Buenos Aires, 04 de octubre de 2025.- PS I. Por recibidas. II. En atención a lo que surge de las constancias de autos y a lo manifestado por el Sr. Defensor Público Oficial, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “Gaceta de Paz” emplazando al demandado SERGIO DARÍO KLIR (DNI 17.804.298), para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.” RAMIRO GUIRALDES, JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL.

RAMIRO GUIRALDES Juez - ADRIANA S. MORÓN SECRETARIA

e. 31/08/2026 N° 56705/26 v. 01/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 1130/2024, caratulada “Lamicob SA y otros sobre infracción 27430”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Lamicob SA (CUIT CUIT 30-71428834 -9), de los siguientes decretos “Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025. Por recibido, agréguese. En atención a lo solicitado por el agente Fiscal instructor y, encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Lamicob SA y a Miguel Ángel Castagno para el día 28 de mayo de 2026 a las 11 y 12 horas, respectivamente. Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria”. OTRO: “Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma digital. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO PARCIAL de Lamicob SA y (...), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho relativo a la presunta evasión del IVA, correspondiente al periodo anual 2023, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1º y 2º inc. d del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)... IV. DECLARAR en REBELDÍA a Lamicob SA (artículos 288 y 299 del CPPN —en lo pertinente—). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 28/08/2026 N° 61013/26 v. 03/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 8, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 15, a cargo del Dra. María Teresa Berdeal, ubicado en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° (Diagonal Norte), CABA, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos de Emma Angélica Lorenzo, LC 2.929.313, a efectos de que comparezcan en autos en el plazo 30 de días bajo apercibimiento en caso de silencio de disponer sin más la cancelación de la hipoteca. Ello en el expediente caratulado: “MENNA, MARIA CARMEN S/QUIEBRA” (Expte. N° COM 031805/2001). Buenos Aires, 24 de agosto del 2026.

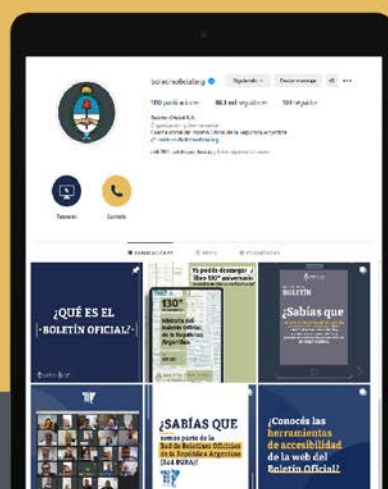
MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 31/08/2026 N° 61480/26 v. 01/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA XII° NOMINACIÓN - OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - ÁREA DE CONCURSOS Y QUIEBRAS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL - TUCUMÁN

Se hace saber que por ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la XII° Nominación, a cargo del Dr. Camilo E. Appas y ante la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Directora, Dra. Cecilia Chelala, Área de Concursos y Quiebras a cargo del Dr. Iván Luján, tramitan los autos caratulados: “M & A REPRESENTACIONES S R L s/ CONCURSO PREVENTIVO”- Expte. N° 290/26 y que mediante resolución de fecha 29/07/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de M & A REPRESENTACIONES SRL (C.U.I.T. N° 33-70240016-9), con domicilio en Lavalle N° 3109- San Miguel de Tucumán- Tucumán. Las Sindicaturas Categoría A, son desempeñadas por el Estudio Sosa Romano Ocampo, con domicilio en Avda. Las Américas N° 1652- San Miguel de Tucumán, quién fijo días de atención de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 horas; y por el Estudio Arquez Amaranti, con domicilio en Laprida N° 110- 1° Piso “C”- San Miguel de Tucumán, quién fijo días de atención de lunes a viernes en los horarios de 09:00 a 12:00 horas, y de 17:00 a 20:00 horas. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos de manera digital en el PORTAL SAE, conforme protocolo detallado en la sentencia, hasta el día viernes 18 de septiembre de 2026. Los informes del Art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados en fechas 21/12/2026 y 05/03/2027 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se realizará el día 02/08/2027. El comité provisorio (Art. 14 inc. 13 LCQ) está integrado por El Dorado S.A., Banco Galicia S.A.U., Banco Macro S.A. y un trabajador dependiente de la concursada. Secretaría, 05 de agosto de 2026. SHV Fdo. Iván Luján Secretario Judicial B - Area Concursos y Quiebras Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

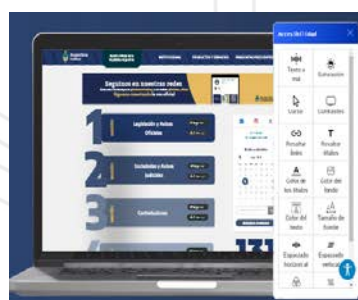
e. 27/08/2026 N° 60773/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 58311/2023 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 118 por el delito de Hurto, caratulado “MACEDO ALEJANDRO EZEQUIEL s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a MACEDO ALEJANDRO EZEQUIEL (DU: 34940138), con último domicilio fijado en la calle Hernandarias 1164, PB de esta ciudad, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 26 de mayo de 2026 por el personal policial de la Policía de la Ciudad, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 31/08/2026 N° 61625/26 v. 04/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 23202/2023 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 164 por el delito de Robo, caratulado “MARTINEZ MONZON JORGE DANIEL s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a MARTINEZ MONZON JORGE DANIEL (D.U. N° 94651063), con último domicilio fijado en la calle Villa 21, manzana 15, casa 8, ????, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 8 de abril de 2026 por el personal policial, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 31/08/2026 N° 61543/26 v. 04/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N°27 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en la Av. Callao 635, piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, que en los autos “Melados Inversora S.A. s/ Cancelación” (Expte. n° 25190/2025), se ha presentado denuncia de extravío del Libro de Registro de Acciones/Accionistas N°1, Rúbrica N°6185011, perteneciente a Melados Inversora S.A. (CUIT 30- 70728953-4), sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3/3/2011 bajo el N°3887 del Libro 53 de Sociedades por Acciones, con sede social inscripta en la calle Tucumán 1621, piso 2, depto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires De conformidad con lo dispuesto por el art.1877 del CCyCN, se cita a quienes pretenden derechos sobre los títulos valores registrados en libro extraviado para que se presenten ante el perito contador designado en autos (Sr. Jorge Aníbal Salcedo, con domicilio en Acevedo 246 7° “21”, CABA, Tel. 4855-8199, e-mail: adolfohorsmann@gmail.com), dentro de los 30 días desde la última publicación edictal, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolver con la constancias de la causa.

Buenos Aires, 20 de agosto del 2026 PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 27/08/2026 N° 58603/26 v. 02/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 26 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 73058/2023 caratulada “MONZON FEENEY, LUCAS MARCELO Y OTROS SOBRE ESTAFA”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: “///nos Aires, 26 de agosto de 2026...III. Por otra parte, en su momento se dispuso respecto de Lucas Marcelo Monzón Feeney el llamado a prestar declaración indagatoria en la causa (artículo 294 del CPPN) y se lo citó al domicilio ubicado en Zabala 4070 de esta ciudad, registrado ante el Registro Nacional de las Personas, es decir aquel que figura en su DNI. Sin embargo, el personal policial encargado de diligenciar la citación informó que allí funciona un parador del Gobierno de la Ciudad y se desconoce el paradero del nombrado (fs. 228 y 237). En la misma línea se lo citó a Guardia Nacional 348 departamento 2F de esta ciudad, informado por Personal Pay, lo que también arrojó resultado negativo (fs. 230 del expediente digital). Asimismo, se realizaron pedidos de informes a Arca y Anses y se obtuvo un nuevo domicilio en la calle Bartolomé Mitre 248 de Exaltación de la Cruz (Deox's recibidos los días 13 y 22 de abril del expediente digital), en el cual tampoco se logró la notificación del causante (fs. 250 del expediente digital). A su vez, se verificó que el teléfono que surge de la ficha de Renaper (113111-1111), corresponde al centro de atención de clientes de la empresa Claro y al intentar comunicarse con el abonado 113931-5114 surge que se trata de un abonado fuera de servicio (fs. 244 del expediente digital). Atento a ello, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria ni de la existencia de la presente causa en su contra y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, corresponde citar a Lucas Marcelo Monzón Feeney mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea Lucas Marcelo Monzón Feeney, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. También se comunicará por Deox al Registro Nacional de Reincidencia. Líbrese cédula electrónica a las partes. PRS. Fabiana Palmaghini Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario”.

FABIANA PALMAGHINI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 31/08/2026 N° 61272/26 v. 04/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 24 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 3504/2026 caratulada “NAYA, Demian Nahuel s/ hurto”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 24 de agosto de 2026. I. Por recibido, incorpórese y tengase presente. II. Toda vez que de los informes remitidos por las respectivas Fiscalías de la Ciudad de Buenos Aires, no surgen nuevos datos, domicilios o teléfonos de contacto de Demián Nahuel Naya (DNI 32.603.787); y teniendo en cuenta el resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con su paradero y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar tras la denuncia radicada por Romina Logusz, y luego del pedido de indagatoria solicitado por la Fiscalía, nunca pudo notificarse al encartado de la existencia de la presente causa ni de la convocatoria ordenada en autos. En este sentido, corresponde citar a Demián Nahuel Naya mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reiniciencia y notifíquese a las partes mediante cédula electrónica. III. Cumplido ello, archívense las presentes actuaciones hasta que el nombrado sea habido. o. Fdo.: P.R.S. Fabiana Palmag hini -Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario .” Fabiana Palmaghini Juez - Federico Nahuel Romero

e. 26/08/2026 N° 59796/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Isabel Bisceglia, sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA a SOFIA MILAGROS PINTO (D.N.I. N° 45.909.611), con domicilio fijado en la calle Brandsen 924, localidad de Bosques, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, habida cuenta del resultado de la diligencia notificada en forma personal y suscripta de su puño y letra el día 9 de marzo de 2026 a través de la Comisaría Seccional Cuarta de Florencio Varela (Bosques), para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este tribunal —acompañada de las constancias que acrediten el cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba oportunamente concedida y remisión de las actuaciones a la sede de origen para la continuación del proceso penal en su contra. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa en el legajo electrónico, contando con el debido asesoramiento y asistencia de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 7090-4925; correo electrónico institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

La convocatoria se produce en el marco de la causa nro. 3177/2024 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 DE LA CAPITAL FEDERAL por el delito de Estafa.

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 26/08/2026 N° 60286/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 49490/2021 del TRIBUNAL ORAL DE MENORES NRO. 2 DE LA CAPITAL FEDERAL por el delito de Robo en poblado y en banda, caratulado “RIOS NATALIA AGUSTINA s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a RIOS NATALIA AGUSTINA (D.U. N° 44.817.960), con último domicilio fijado en la calle Albert Einstein 2202, Cuartel 5to, Moreno, pcia. De Bs. As, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 10 de marzo de 2026 por el personal policial, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

Vilma Bisceglia Juez

e. 27/08/2026 N° 60530/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Juan Pedro Guidici Secretaria N° 8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, con sede en la calle Av. Roque S. Peña 1211, 1° Piso, en los autos caratulados: “RONAN S.A. s/CANCELACION” Expte. Nro. 19399/2025 ordena publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina a efectos de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos respecto del Libro de Registro de Acciones N° 1, de 59 páginas, Rubricado el 18 de noviembre de 1999 bajo el número de Rúbrica 9563099, y se presenten a ejercerlos en autos por el término de 30 días para alegar y probar lo que estimen corresponder, todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (art. 1877/8 CCyCN). Buenos Aires, 2026.

Fdo: IGNACIO M. GALMARINI. SECRETARIO. Juan Pedro Guidici Juez - Ignacio Martin Galmarini Secretario

e. 26/08/2026 N° 54819/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria N° 5, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, piso 6, C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos caratulados: “SAKALI S.A. s/CANCELACION” (expte. N° 714/2026), que se cita por el termino de 30 días contados desde la última publicación ante el perito contador Héctor Ruiz con domicilio en Lavalle 1616 Piso 6 Of. A CABA, correo electrónico: lruiz@telvisio.com.ar, teléfono: 11 4055 9900 a todo quien pudiera tener derechos comprometidos sobre las 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y 1 voto por acción, emitidas por la sociedad SAKALI S.A., inscripta ante la IGJ con fecha 14/05/2012 bajo el nro 8612 del libro 59 de Sociedades por Acciones, para que aleguen y prueben cuanto estimen pertinente, todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (1877/8 CCyCN).

JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 31/08/2026 N° 59693/26 v. 04/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 11914/2025 - "SECCLEAN S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 07/08/2026, se decretó la quiebra de SECCLEAN S.A. CUIT: 30709645745 con domicilio en la calle José María Moreno 40 piso 3, e inscripta en la I.G.J con fecha 18 de mayo de 2006, bajo el número 7438 del Libro 31 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Marilina Beatriz Trejo con domicilio en Zapata 227, CABA, teléfono nº (11)5117-5921, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 30.10.2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 21.12.2026 y 10.03.2027, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 07.08.2026.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 27/08/2026 Nº 60714/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 76, a cargo en forma subrogante del Dr. ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO Secretaría Unica a cargo en forma interina de la Dra. Paola Córdoba, sito en Paraná 520 7*, CABA, cita y emplaza por el termino de cinco días, a los herederos del Sr. REYNALDO RAMÓN SORIA (DNI 7.783.181) para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y dentro de igual plazo constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, en los autos 18181/2014 - DIAZ, JUAN CARLOS c/ SORIA, REYNALDO RAMON Y OTRO s/DESPIDO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que los representen. Teniendo en cuenta lo normado por el art. 145 CPCCN (art. 155 Ley 18.345) notifíquesele la presente resolución en su totalidad mediante la publicación de edictos por un día en forma gratuita en el Boletín Oficial (art. 52, Ley 18.345). NOTIFIQUESE. ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO JUEZ -PAOLA CORDOBA SECRETARIA ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO Juez - ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO JUEZ NACIONAL

e. 26/08/2026 Nº 59935/26 v. 01/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica -mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial- a SPACEMATIC GENERAL SERVICE S.A. (CUIT Nº 30-71555296-6) y a Juan Manuel MOIX (D.N.I. Nº 30.334.164) de lo resuelto con fecha 24/6/2026 en los autos Nº 737/2019, caratulados: "SPACEMATIC GENERAL SERVICE S.A. y otro s/inf ley 24.769" en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 24 de junio de 2026... I) SOBRESEER a Juan Manuel MOIX y a SPACEMATIC GENERAL SERVICE S.A. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, todos del C.P.P.N., art. 1º de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15º de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 31/08/2026 Nº 61662/26 v. 04/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Perillo Fernando Javier, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Marturano, Sebastián, sito en M.T. Alvear 1840, 4° piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 21.08.2026 se decretó la quiebra de TIENDA MERCADO HERRAMIENTAS SRL -CUIT.:30-71772388-7-, en las actuaciones “Tienda Mercado Herramientas S.R.L. s/ quiebra”, Expte. N° 12162/2025. La síndica es la Cdra. Silvia Monica Tauschek, síndico, con domicilio constituido en calle Rocamora 4040, 8 piso, dpto. A, CABA. Las demandas de verificación de crédito, podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas a la sindicatura por correo electrónico a la casilla siltauschek@yahoo.com.ar hasta el día 02/10/2026 (LCQ :32). Los acreedores podrán abonar el arancel mediante transferencia bancaria al CBU: 0290063610000006304325, Alias: PRIMA.CHILE.ARROZ. Los días 23/12/2026 y 12/03/2027 la síndica presentará los informes del art. 35 y 39 de la LCQ. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2026. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTAIN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 31/08/2026 N° 61465/26 v. 04/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a mi cargo, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 8°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de VOILE NIZA S.A. (CUIT 30 -71529070-3), inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de mayo de 2016, bajo el N° 8683 del Libro 79 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Lima 575, piso 5°, CABA, en autos caratulados: “ VOILE NIZA S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° COM 683/2026, siendo el síndico designado Contador OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio constituido Carlos Pellegrini 1063 Piso 11° C.A.B.A. (teléfono de contacto 1555683403) mail voilenizaquiebra@gmail.com, fijándose el día 28/09/26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/d/1Edy6gE01bsvcRBuF7SFbA3EOHxyHqtz/p/1VEpxaBcDq?pli=1> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 LCQ, deberán efectuar el depósito en la cuenta abierta en el Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20216791437, titular Javier Arcidiacono (letrado de la sindicatura). El plazo para formular impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ) vence el 13/10/26. Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 10/11/26 y 29/12/26, respectivamente. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 15/03/27. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la deudora a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 273 inc. 8 LCQ). Buenos Aires, agosto de 2026. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 27/08/2026 N° 60423/26 v. 02/09/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 04 de junio de 2026, en la causa caratulada: "ZAPATA, JUAN CARLOS (PADRE) Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", EXPTE. N° 1709/2022/TO1, respecto de: Juan Carlos Zapata (padre), alias "Macho", argentino, DNI N° 22.271.640, viudo, empleado municipal, nacido el 13 de julio de 1971 en Goya (Ctes); domiciliado en calle Juan XXII y Ruta 12 de la Ciudad de Goya, de condición analfabeto (no sabe leer ni escribir), nivel de instrucción: hasta primer grado primaria, hijo de Celestina Contreras (f) y Ángel Santos Zapata (f) .-, la que dispone: "SENTENCIA N° 47. CORRIENTES 04 de junio de 2026,- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JUAN CARLOS ZAPATA (Padre), ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, multa del mínimo legal -la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- y accesorias y costas, como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas, previsto y reprimido por los 5 inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y 45 del Código Penal. 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) remitiéndose con las piezas procesales necesarias, a conocimiento del juez de ejecución a los fines de su competencia.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/08/2026 N° 60896/26 v. 03/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 04 de junio de 2026, en la causa caratulada: "ZAPATA, JUAN CARLOS (PADRE) Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", EXPTE. N° 1709/2022/TO1, respecto de: Juan Carlos Zapata (Hijo), alias "Bebo", argentino, DNI N° 39.519.307, soltero, de ocupación ladrillero, sabe leer y escribir, nivel de instrucción: segundo año de secundaria, domiciliado en calle Juan XXIII pasando Ruta 12 de la Ciudad de Goya, nacido el 21 de marzo de 1996 en la ciudad de Goya (Ctes.), hijo de Juan Carlos Zapata (v) y Gabriela Beatriz Monzón. .-, la que dispone: "SENTENCIA N° 47. CORRIENTES 04 de junio de 2026,- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a JUAN CARLOS ZAPATA (Hijo), ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, multa del mínimo legal -la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- y accesorias y costas, como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas, previsto y reprimido por los 5 inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y 45 del Código Penal. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) remitiéndose con las piezas procesales necesarias, a conocimiento del juez de ejecución a los fines de su competencia.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/08/2026 N° 60898/26 v. 03/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, en autos "Azurmendi, Elba Mónica s/ quiebra s/ incidente de venta", (COM 19375/2023/8), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar/>, por intermedio del martillero Esteban Andrés Kobylnik, CUIT 20-31529981-1 (tel. 1166198338, email: kobynea@gmail.com), venderá en pública subasta y al mejor postor, mediante la modalidad de Subasta Electrónica: (1) el 50% INDIVISO del inmueble rural/campo de 682 ha. 45 as. 16 cs. con aptitud Mixta Agrícola-Ganadero sito en la Ciudad y Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circunscripción VIII, parcela 1113-?; partida 25.462-2; matrícula 16.766 (109), constatación a fs. 98/102. BASE: USD 766.667. (2) el 100% del inmueble sito en la calle Almirante Brown n° 305, esq. Coronel del Busto, de la Ciudad y Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circunscripción Primera (I); sección A; manzana 64; parcela once, número de partida 9.979; matrícula 7470 (12). Estado de Ocupación: Desocupado. BASE: USD 60.000. El oferente podrá efectuar los pagos que sean necesarios en el curso de la subasta en pesos argentinos empleando la cotización vigente del dólar estadounidense tipo comprador del Banco Nación al momento de efectuar la erogación monetaria correspondiente, ya sea el pago del depósito en garantía (art. 12 del reglamento), la integración del saldo de precio y comisiones respectivas (art. 580, CPCCN). Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar un depósito en garantía en pesos o dólares del 5% del precio base del inmueble interesado en la cuenta judicial de autos abierta en el Banco Ciudad en pesos argentinos: L° 881 F° 386 DV 1 - CBU 0290075900219088103864 - CUIT: 30-99903208-3; o en en la cuenta judicial del Banco Ciudad en dólares estadounidenses: L° 915 F° 545 DV 8 - CBU 0290075910219091505452 - CUIT: 30 -99903208-3. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. Las transferencias deberán efectuarse conforme el instructivo para efectuar transferencias hacia cuenta judiciales del Banco Ciudad, el cual obra incorporado en fs. 271 del expediente de referencia y al que los interesados deberán remitirse. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, FECHA DE INICIO: el día 25 de septiembre 2026 a las 11 hs. FECHA DE FINALIZACIÓN: el día 8 de octubre de 2026 a las 11 hs. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha de acreditación de postores: el día 22 de septiembre de 2026 a las 11 hs.). El comprador abonará el saldo de precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial que corresponda (pesos o dólares) al quinto día de aprobado el remate sin necesidad de nueva notificación ni requerimiento previo (conf. Art. 580 del CPCCN). El vencedor en la subasta deberá presentar ante el Juzgado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: (i) copia de DNI, (ii) constancia de CUIT/CUIL; (iii) comprobante de inscripción a la subasta; (iv) pago del depósito en garantía; (v) constancia del Código de Postor; y (vi) toda aquella documentación que pueda requerirle el Tribunal a efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Del mismo modo, deberá acreditar el pago del 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre del BANCO PATAGONIA - Caja de Ahorro en pesos - CBU 0340115208100576759002, alias: kobynea; o en dólares a la cuenta con CBU 0340324009100576759003, alias: kobyneaUSDfirst; y el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU 0290005610000001592389, y el sellado de ley en caso de corresponder. Se deja establecido que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa/acta de adjudicación. En caso de adeudarse tasas, impuestos, patentes o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias de la quiebra y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del/los adquirente/s. EXHIBICIÓN: (1) 18 y 19 de septiembre de 2026 de 14 a 16 hs. para el inmueble sito en la localidad de 25 de Mayo (2) 18 y 19 de septiembre de 2026 de 11 a 13 hs. para el inmueble sito en la localidad de Bragado. Efectuada la exhibición en los días y horarios publicados, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a la individualización específica de los bienes y estado de conservación. C.A.B.A. 27 de Agosto de 2026.

Dra. Pérez Casado, Valeria JUEZ. Dr. Sciotti, Leandro SECRETARIO. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial n° 16, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, Secretaria Nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB CABA, comunica en autos "ROLÓN DE JESÚS, FREDY DAVID C/LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ORDINARIO", EXPTE. N°19.695/19, el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Javier San Sebastian, CUIT 20-13852788-4, TEL: 4185-4804, mail sansebastianj@live.com, de un Grupo electrógeno de energía marca Igarreta modelo Geis 230 en buen estado de conservación y en funcionamiento aparente. BASE:\$ 15.000.000, IVA 10,5%, COMISION: 10%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% sellado de ley e IVA en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. Fecha de finalización: 16 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales y esté inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. El comprador abonará el precio dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado el remate en la cuenta de autos (Banco Ciudad Suc. Tribunales CUIT 30-99903208-3 PESOS L° 900 F° 844 DV° 5 C.B.U. 02900759-00234090008446); y dentro de los tres (3) días de finalizado el remate abonará: el 10 por ciento (10%) de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (Banco Ciudad Caja de Ahorro \$ 000000110203016808 alias: CALOR.CHILE.FLOR CBU: 0290053710000030168089) y; 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realiza la venta, y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, que los postores declaran conocer. El bien se subasta en el estado en que se encuentra, por lo que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marca, modelo, numeraciones y series. La entrega de posesión de los bienes a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión. NO esta permitida la compra en comisión, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del DNI, constancia de CUIT y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: 15 y 16/09/26 de 10 a 12hs. en Bartolomé Mitre 4068 CABA. Buenos Aires, 26 de agosto de 2026.

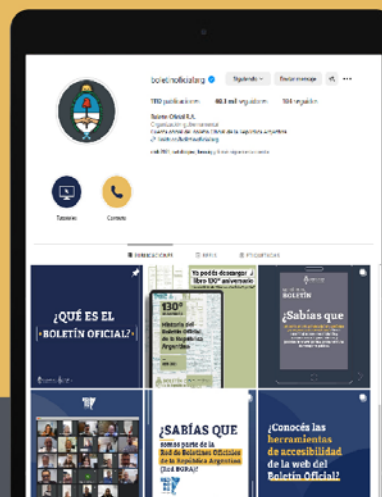
DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FRANCISCO NICOLAS POWEL SECRETARIO

e. 28/08/2026 N° 61222/26 v. 03/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO" de orden nacional, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO NRO. 65 - NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 4755/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 28 de agosto de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 31/08/2026 N° 61386/26 v. 02/09/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación